

M
1057



Gua

D

48-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Guardia Municipal.

Sección Montada.

PRINCIPIOS TÁCTICOS

PARA

LA INSTRUCCIÓN Y UNIFORMIDAD

EN LOS MOVIMIENTOS

DE LOS HOMBRES Y CABALLOS

DE LA MISMA.



MADRID:

IMPRENTA DEL «MEMORIAL DE INGENIEROS.»

1901.


Ayuntamiento de Madrid

DO.

CON
di
sión c
al ma
tido r
sentar
aprob
to, qu
táctia
Na
maest
sirvie
ellos
zación
cios q
táctia
curso
rán s
desco.

AE

AL EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE
DON ALBERTO AGUILERA Y VELASCO.



EXCMO. SEÑOR:

CON el fin de que los individuos de la Sección Montada de la Guardia Municipal sepan cuanto es necesario para desempeñar su misión con lucimiento y conservar la unidad, regularidad y buen orden al manejar sus caballos, en las formaciones y marchas, me he permitido recopilar algo de lo por mí aprendido, hace muchos años, y presentarlo á la elevada consideración de V. E., por si tiene á bien aprobarlo, sometiéndolo también á la del Excelentísimo Ayuntamiento, que tan dignamente preside, para que quede como Reglamento táctico de la unidad de referencia.

Nada hay propio; si alguna iniciativa hubiese, es debida á los maestros que me instruyeron en esta materia; y de los textos que me sirvieron de guía, he entresacado cuanto aquí se dice; por lo tanto, á ellos solamente corresponde el mérito indudable que tiene la organización que ha dado por resultado el haber logrado los buenos servicios que la Sección viene prestando, y que siguiendo los principios tácticos que contiene este Reglamento, han de mejorar con el transcurso del tiempo. Con esa esperanza y la protección de V. E. se verán suficientemente recompensados, este humilde trabajo y los buenos deseos de su más atento s. s. y subordinado,

Q. B. S. M.

EL VISITADOR GENERAL DE POLICIA URBANA,

Roberto Roldán Navarro.

Agosto de 1901.

ORDEN DE FORMACIÓN.

Es la disposición que se dá á las tropas, según las reglas tácticas.

Fila.—Es una continuación de jinetes, unos al lado de otros.

Hilera.—Se compone de dos ó más jinetes, unos detrás de otros.

Cabeza de hilera.—Es el jinete de 1.^a fila, respecto del que está de él en 2.^a fila, ó de los demás que le siguen.

Fila exterior.—Es la formada por los oficiales ó clase de tropa colocados detrás de la 2.^a fila.

Frente.—Es el espacio que hay delante de cualquiera tropa, y también la longitud de la 1.^a fila de una formación.

Flanco.—Es el costado derecho é izquierdo de una tropa.

Ala.—Es el extremo derecho ó izquierdo de una tropa en línea. *Ala interior*, la que está apoyada á otra tropa, y *ala exterior*, la que no lo está.

Línea desplegada ó abreviadamente *línea.*—Es la formación en dos filas, una detrás de otra, de modo que se cubran los hombres de ambas á la distancia de 1^m,50, á caballo, y un paso, pié á tierra.

Columna.—Es la formación de una tropa, cuyas fracciones están colocadas paralelamente unas detrás de otras, y se hallan sobre un mismo eje ó línea directriz.

Cabeza.—Es la primera fracción de toda tropa, formada en columna, y *cola*, la última.

Fondo.—Es el espacio que ocupan las diferentes fracciones de tropa, colocadas unas detrás de otras.

Vanguardia.—Es la fracción ó la parte más avanzada de una tropa: se dice también del espacio indeterminado que se extiende al frente de una tropa.

Retaguardia.—Es la fracción ó la parte más atrasada de una tropa: se dice también del espacio que tiene detrás toda tropa.

Intervalo.—Es el espacio vacío entre dos tropas ó fracciones de una tropa, contada en el sentido del frente. A caballo, se mide de rodilla á rodilla.

Distancia.—Es el espacio entre dos tropas, dos fracciones de tropa ó entre las filas de una misma tropa, contado en el sentido de la profundidad.

La distancia entre filas se cuenta: á caballo, desde la cola de los caballos de una fila, á la cabeza de los de la fila que está detrás; y pié á tierra, desde la espalda de los hombres de una fila, al pecho de los de la fila que está detrás.

La distancia entre dos tropas ó fracciones de tropa se cuenta: desde las cabezas de los caballos de 1.^a fila de la subdivisión colocada delante, á las cabezas de los de la misma fila de la subdivisión siguiente.

Rotura.—Es el movimiento por el cual se pasa del orden en línea al de columna, ó se disminuye el frente de una formación.

Despliegue.—Es el movimiento por el cual se pasa del orden de columna al de línea.

Movimiento.—Esta voz tiene dos acepciones militares: 1.^a, la acción individual del hombre para ejecutar lo que tenga que practicar á pié ó á caballo, con objeto de instruirse, y que se subdivide en tiempos para la mayor facilidad de su enseñanza; y 2.^a, la acción que ejecuta cualquier número de tropa para cambiar su modo de estar.

Evolución.—Es un cambio de frente ó de formación, ejecutado por medio de uno ó más movimientos.

Maniobra.—Es la aplicación de las evoluciones combinadas con el terreno, las posiciones y movimientos efectivos ó supuestos del enemigo.

La maniobra, en su más lato sentido, abarca la combinación, la dirección, la acción general de todos los elementos militares, para concurrir á un fin táctico.

Exterior del caballo.

El exterior del caballo se divide en tres partes, que son: tercio delantero, medio y trasero.

El *tercio delantero* se compone de las partes siguientes:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1 Orejas. | 21 Espaldas, que empiezan en la cruz, acaban en la parte superior del antebrazo y se extienden hasta el encuentro. |
| 2 Melena. | 22 Pecho. |
| 3 Frente. | 23 Encuentro. |
| 4 Sienes. | <i>Brazos, que se componen de las partes siguientes:</i> |
| 5 Cuencas. | 24 Codillo. |
| 6 Ojos. | 25 Antebrazo. |
| 7 Quijada (derecha é izquierda) | 26 Tercio. |
| 8 Nariz. | 27 Espejuelo. |
| 9 Ternilla de la nariz. | 28 Rodilla. |
| 10 Ollares. | 29 Caña. |
| 11 Belfos (superior é inferior). | 30 Menudillo. |
| 12 Labios. | 31 Cerneja y espolón. |
| 13 Boca. | 32 Cuartilla. |
| 14 Comisura de los labios. | 33 Corona ó rodete. |
| 15 Barboquejo. | 34 Casco. |

El *cuello*, que se compone de

- | |
|---------------------------------|
| 16 Tablas (derecha é izquierda) |
| 17 Cerviz. |
| 18 Crines. |
| 19 Garganta. |
| 20 Cruz. |

El *tercio de enmedio* se compone de:

- | | |
|---------------------------|----------------|
| 35 Lomo. | 39 Vientre. |
| 36 Riñones. | 40 Ijares. |
| 37 Costillas ó costillar. | 41 Testículos. |
| 38 Cinchera. | |

El *tercio trasero* consta de:

- | | |
|----------------------|--------------------|
| 42 Grupa. | 45 Ancas ó caderas |
| 43 Maslo de la cola. | 46 Quijotes. |
| 44 Cola. | 47 Muslos. |

- | | | |
|--------------|--|------------------------|
| 48 Nalgas. | | 51 Punta del corbejón. |
| 49 Babilla. | | 52 Espejuelo. |
| 50 Corbejón. | | |

Desde el corbejón abajo, las piernas se dividen en las mismas partes que los brazos.

Partes de que se compone el *ojo*:

- | | | |
|------------------------|--|-------------------|
| 1 Córnea transparente. | | 3 Angulo grande. |
| 2 Pupila ó niña. | | 4 Angulo pequeño. |

Partes de que se compone la *boca* del caballo:

- | | | |
|--------------|--|----------------------|
| 1 Dientes. | | 4 Caja de la lengua. |
| 2 Colmillos. | | 5 Asientos. |
| 3 Muelas. | | |

Partes de que se compone el *casco*:

- | | | |
|----------------------|--|-------------|
| 1 Tapa. | | 6 Saucos. |
| 2 Lados de la tapa. | | 7 Ranillas. |
| 3 Puntas de la tapa. | | 8 Candados. |
| 4 Talones. | | 9 Pulpejos. |
| 5 Palma. | | |

Nomenclatura de la montura.

SILLA.

Casco de la silla.—Se comprenden bajo este nombre todas las piezas de madera, hierro y cuero que componen el armazón de la silla.

Fustes (delantero y trasero).—Están formados por varias piezas de madera y hierro; el primero protege la cruz del caballo y el segundo el dorso.

Borrenes.—Son las partes exteriores de la silla, situados sobre los extremos de los fustes; se denominan delantero y trasero.

Caballería de la silla.—Se llama la parte superior de la silla, comprendida entre los dos borrenes.

Faldones.—Son la parte adherida á la caballería de la silla, y cubren lateralmente los bastes.

Charnelas para las acciones de los estribos.—Están clavadas y remachadas en el fuste y barras.

Bastes.—Son las almohadillas, rellenas de pelote y cerda, que preservan el dorso del caballo del contacto con el armazón.

Canal de los bastes.—Es el vacío que separa los bastes por su parte superior.

Guardapolvos.—Son unas piezas de cuero, situadas entre los faldones y los bastes, que sirven para evitar el roce de las anillas de las cinchas.

Contrafuertes para las grapas de las cinchas.—Están colocados á ambos costados, por debajo de los faldones y por encima de los guardapolvos.

Grapas.—Hay cinco fijadas en la parte posterior del fuste trasero, y sirven: la central más baja para la baticola; las dos interiores, próximas á la primera, para los francaletes de la almohadilla, y las otras dos para las correas que han de sujetar el todo de la grupa.

Cinchas.—Son de estambre, con un refuerzo de cuero, y tienen dos hebillas con dos látigos que pasan por las grapas de las cinchas.

Pretal.—Está dividido en dos partes iguales, unidas por una anilla, de la que parte también la media gamarra; ésta tiene en su otro extremo, un pasador con hebilla para acortarla ó alargarla.

Baticola.—Se compone de trocillo, latiguera y morcillo.

Almohadilla de grupa.—Tiene sus bastes rellenos de pelote y cerda y dos latiguillos con sus hebillas: lleva en su parte superior dos pontezuelas, por donde pasa la baticola, y otras dos laterales para las correas de grupa.

Estribo.—Se compone de aro, anilla y hondón, y va suspendido por una correa denominada ación.

En el borren delantero hay dos anillas para el ajuste del pretal, y otras dos más bajas, sujetas al extremo del fuste, por donde pasan las dos correas laterales que sirven para sujetar el cubrecapote.

En la parte superior del borren delantero hay una sangría que sirve para la correa central de la perilla.

Funda del capote.—Es de becerro negro, forrada de lienzo y en

forma de maleta, de cinco palmos de largo, con cinco francaletes y sus hebillas para abrocharlo.

Maleta.—Del mismo material que el anterior, interiormente lleva dos guardapolvos que se unen en el centro por medio de una hebilla y latiguillo, teniendo además exteriormente otras tres que completan el cierre.

Correas de atacapa y grupa.—Son cinco, tres que sirven para sujetar la funda del capote, y dos para sujetar la maleta.

Efectos menores de montura.—Son los trastes de limpiar, manta y cinchuelo.

BRIDA.

Se compone de las partes siguientes:

Cabezada de brida, que consta de:

1 Testera.	4 Ahogadero.
2 Frontalera.	5 Carrilleras.
3 Muserola.	6 Portamozos.

Bocado, que se compone de:

7 *Embocadura*, que consta de dos cañones, con una elevación en su parte media que se llama desveno y sirve para dar libertad á la lengua.

8 *Cama izquierda*, con el ojo del portamozo en la parte superior y la anilla del tentemozo en la parte inferior.

9 *Cama derecha*, con las mismas partes.

10 *Cadenilla de barbada*, con sus dos alacranes, uno abierto y otro cerrado.

11 *Las riendas y las falsas*, que consta cada una de portamozo con su hebilla y baguilla, rienda y botón fijo al extremo de las dos primeras y un puente para pasar éstas en el centro de las segundas.

Cabezón, que consta de:

1 *Mediacaña con serreta.*

2 *Dos pilares laterales*, con sus anillas.

3 *Dos planchuelas.*

La cabezada del cabezón, que se compone de:

4 *Dos montantes.*

- 5 *Ahogadero.*
6 *Trocillo y latiguillo.*

Riendas.

Cabezada de pescobre, que consta de:

- | | |
|----------------|----------------------|
| 1 Testera. | 4 Ahogadero. |
| 2 Frontalera. | 5 Muserola. |
| 3 Carrilleras. | 6 Anilla del ronزال. |

Ronزال.

Nomenclatura del armamento.

SABLE.

El sable se compone de guarnición, hoja y vaina.

La guarnición, de empuñadura, pomo y taza, está con un ojal en la parte superior para introducir el cordón.

La hoja es de acero templado, y consta de lomo, corte, dos platas y punta, con un guardapolvo junto á la guarnición.

La vaina, de dos medias cañas unidas, un regatón, una abrazadera con dos anillas y una boquilla con su tornillo.

En el interior de la vaina hay dos costillas de madera para la conservación de la hoja.

Cinturón del sable.—De charol negro con una chapa para sujetarle y una cadena con mosquetón para enganchar una de las anillas del sable.

En el extremo superior de la cadena hay un gancho para colgar el sable por la otra anilla de éste, cuando se vá pié á tierra.

Colocación de las prendas de montura y equipo en el caballo.

Colocado á retaguardia de cada caballo el total de prendas que componen la montura y equipo correspondiente á cada plaza, y los hombres, cuadrados, á la izquierda de las mismas, el instructor mandará:

Ensillen el caballo.

A esta voz se tomará la silla por debajo de los fustes, aga-

rrándola la mano izquierda por el centro del delantero y la derecha por el del trasero; recogida en ella la mantilla, que se mantendrá adherente á la silla por medio de sus tres correas y trayéndola por el lado de montar y cerca de la espaldada del caballo, se levantará y colocará suavemente encima de la cruz, bajándola desde allí hasta que quede en su sitio, desde donde, después de sentada, se hará algo más atrás para ponerla la baticola, la que se introducirá, aproximándose el hombre al lado izquierdo de la cadera, procediendo primero á colocar ésta con la mano derecha por encima de ella, é ir bajando hasta que con ella se coja, por medio, el maslo de la cola; pasará en seguida la mano izquierda á asegurarle por donde estaba la derecha, la que arrollará en seguida todas las cerdas de la columna alrededor del maslo, sujetándose inmediatamente el todo con la mano izquierda: en seguida la derecha cogerá la baticola por su morcillo, é introducirá en ella el maslo, que se sujetará inmediatamente con la mano derecha, subiendo la izquierda á agarrar los baticola y colocarla en su lugar, cuidándose de que ninguna cerda quede cogida por la parte inferior del morcillo.

Volviendo después el individuo á la inmediación de la cinchera por el lado de montar, agarrará otra vez la silla por los dos fustes, levantándola un poco para ponerla en su sitio, de modo que evitar que quede arrollado el pelo del lomo del caballo. En esta disposición debe descansar aquélla en medio del cuerpo del animal, de manera que la parte exterior de los bastes delanteros queden dos dedos más atrás del remate posterior de las espaldas. Hecho esto, se soltará la cincha, y el pretal ajustándose la primera de modo que, después de introducida por la media garrucha, queden sus hijuelas igualmente apretadas, para que la silla se halle bien sujeta, pero sin oprimir demasiado al caballo, y cuidando en este acto el individuo de que no quede cogida debajo de la silla ninguna correa; después se pondrá el pretal, sujetándolo con la punta izquierda del mismo, hasta que quede regularmente cuajado, debiendo ir del mismo modo la baticola.

Se soltarán en seguida los estribos y se desarrollarán las co-

la derechas de grupa, colocándolas sobre la del caballo, de modo que que sea del lado de montar sea la primera que se extienda, la de la derechas sea la segunda, en dirección de la cola del animal y paralelas a las primeras.

En este estado, y habiendo vuelto cada hombre á colocarse en su puesto, á la izquierda de los efectos restantes, mandará el instructor:

Coloquen el equipo en el caballo.

Al oír esta voz, se colocará la funda de el capote sobre el botaquero delantero, bien promediado su largo y sujetándola con la encañada del medio; con la atacapa de la izquierda, se sujetará la funda del capote por este lado; en seguida de lo que se hará lo mismo con la de la derecha, pasándose al efecto á este costado. Volviendo después al izquierdo.

La manta, doblada naturalmente en dos por su costura, volverá á doblarse por los extremos de su largo, hasta que se unan los bordes en el centro; se doblará después nuevamente por el ancho, de modo á formar una cartera estrecha, por lo que, arrollado lo restante de la manta en el mismo sentido, se irá introduciendo hasta dejarla reducida á una anchura de cinco ó seis pulgadas, metiendo en el centro el cinchuelo doblado á igual largo.

Hecho esto, se colocará, bien promediada, encima de la almohadilla de grupa; esto se efectuará sólo en invierno.

Encima de todo se colocará la maleta, la tapa para arriba y su abertura hacia la parte posterior de la silla. Situado el individuo por el lado de montar, ajustará primero la correa de este lado, cogiendo el látigo de dicha correa con la mano derecha y con la izquierda la hebilla de la misma, promediados exactamente el peso y el largo de las tres piezas: pasará en seguida al lado derecho y ajustará la correa derecha, siendo entonces inversa la posición de las manos; volviendo después á la izquierda, dividirá en tres partes iguales el largo de la maleta, sin que forme arruga alguna, y las coscogillas de las hebillas de dichas correas sobre la línea que forma la costura figurada de la tapa; los látigos de las correas se introducirán por sus correspondientes ba-

guillas, sin formar clase alguna de roscas, haciéndose pasar los extremos de las correas por detrás del borren trasero.

Colocadas las prendas del equipo y vuelto á ocupar cada hombre su puesto á retaguardia del caballo, mandará el instructor:

Pongan la brida.

Llevando unido el bocado con la brida, y teniendo cuidado de que la embocadura de aquél vaya de tal modo que éntre primero en la boca del caballo, se pondrán ambas prendas por el lado de montar, tomándolas con la mano derecha por la testera; se dejarán las riendas y las falsas sobre la sangría del brazo izquierdo y sentando el bocado en la palma de la mano izquierda, con los dedos hacia adelante, se llevará la mano derecha á la frente del caballo y con la izquierda se le pondrá dicho bocado entre los labios, introduciéndole al mismo tiempo el dedo pulgar de la misma en el asiento, por encima del colmillo, lo que le hará abrir la boca, en cuyo momento se subirá la mano derecha lo que sea necesario para que el bocado éntre en su lugar. Con la mano izquierda se le introducirá enseguida esta oreja, haciendo después lo mismo con la derecha, sacando el moño si lo tiene el caballo y echándole atrás la crín que puede haber quedado debajo de la testera, cuidando de que ésta no oprima las orejas del caballo, para que el frontal caiga en su correspondiente lugar.

Se ajustará enseguida la muserola por el lado de montar y en términos que no quede demasiado oprimida ni demasiado floja.

Se pondrá después el ahogadero, que ha de ir poco apretado, á fin de no incomodar la respiración del animal, pero cuajado de manera á impedirle que pueda quitarse la brida.

Por último, se enganchará la cadenilla de barbada en el alacrán de la izquierda, volviendo las mallas de la misma sobre su parte llana, y quedando ajustada de modo que, sin opresión, quepan dos dedos entre ella y el barboquejo, y enseguida se cogerán con la mano derecha las riendas y las falsas, que descansaban sobre la sangría del brazo izquierdo, y se pasarán por la cabeza del caballo, empezando por la oreja derecha y quedando dichas riendas sobre el cuello del mismo.

En el caso de que el caballo tenga que llevar cabezón, se pondrá por debajo de la brida y antes que ésta, pero sin ajustarlo, á fin de que no le impida abrir la boca para admitir el bocado. Puesto en tal caso el cabezón, se introducirán las riendas de éste por entre la muserola y el bocado de la brida, y juntándolas con las de ésta se pondrá la última asegurando la muserola del cabezón, antes de hacer lo mismo con la de la brida.

Hecho esto, agarrará el hombre al caballo con la mano derecha por la cruceta formada por la carrillera y muserola, y estará pronto para llevarle donde se le mande.

Para quitar la brida, equipo y silla, se dará sucesivamente las voces siguientes:

Aten el caballo.

Quiten la brida.

Quiten el equipo.

Desensillen el caballo.

Lo que se ejecutará, observando en sentido inverso cuanto acaba de explicarse, y teniendo presente que lo primero que después de atar el caballo ha de ejecutarse, para quitarle la brida, es traer con la mano derecha las riendas por encima de la cabeza del caballo, empezando por la oreja derecha y dejar caer la extremidad de aquéllas y de las falsas sobre la sangría del brazo izquierdo, no olvidando que la primera oreja que enseguida ha de desembarazarse del frontal de la brida debe también ser la derecha.

Reglas para saltar á caballo en pelo ó manta y saltar á tierra.

Estos movimientos se enseñarán á los reclutas en el cuartel, para los actos de llevar los caballos al agua ó á paseo en manta; conformándose para la posición antes de saltar, movimientos que han de ejecutarse con las riendas, y modo de liarse las crines al pulgar de la mano izquierda, tanto para prepararle á saltar á caballo como á tierra, á lo que más adelante se explicará, para montar á caballo y echar pié á tierra, teniéndose cuidado de que

las riendas queden iguales y debidamente cuajadas, y de no hacer división de tiempos para el acto de saltar, que se ejecutará colocando primero la mano derecha sobre la cruz del caballo, elevándose enseguida con ligereza sobre los dos puños, el cuerpo derecho, y pasando con soltura y prontitud la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarla, de modo que caiga el hombre con suavidad en él, lo que ejecutado, soltará la crin que tenía en la mano izquierda y cogerá una rienda del bridón en cada una, los dedos cerrados, el pulgar extendido sobre la parte superior de cada rienda, los puños á la altura del codo sostenidos y separados á cosa de seis dedos uno de otro, los nudillos del medio en la dirección del cuello del caballo.

Para saltar á tierra, cruzará primero las riendas en la mano izquierda, y colocando después ambas manos de la manera expresada, se marcarán los tiempos para verificar este acto.

Voces de mando.

Las voces de mando son de tres clases: de *advertencia*, *preventivas* y *ejecutivas*. La primera tiene por objeto llamar la atención de la tropa, como *sección*; la segunda sirve para indicar el movimiento que ha de efectuarse; y la tercera, como la de *marchen ó alto*, señala el momento en que ha de comenzar la ejecución del movimiento prevenido.

La entonación de la voz de mando debe ser animada, distinta y de una extensión proporcionada á la tropa que se mande.

La voz de *advertencia* se dará con la energía que requiere su objeto; se pronunciará con entonación más elevada que las demás y apoyando con fuerza la sílaba acentuada.

Los comandantes de sección no emplearán la voz de *advertencia* más que para la marcha de frente y para hacer alto, ó cuando juzguen conveniente llamar la atención de la tropa.

Para las conversiones se antepondrá la voz de *Sección* no como voz de advertencia, sino por formar en ese caso parte de la prevención.

La voz *preventiva*, además de indicar el movimiento que ha de

ejecutarse, señala el momento en que debe prepararse el caballo y será repetida de mayor á menor graduación, según los casos, en la forma que se prevendrá.

Las voces *preventivas* se darán con las pausas que por medio de guiones se indican en las voces de mando correspondientes.

La voz ejecutiva, ha de ser la más enérgica y se pronunciará con fuerza la sílaba acentuada, prolongando la última; pero en los ejercicios á pié y el manejo de las armas debe pronunciarse con un tono breve y enérgico.

Entre las voces preventivas y de ejecución ha de mediar el tiempo suficiente para que todos comprendan lo que deben hacer.

Para dar las voces de mando, el jefe de cualquiera tropa se situará en el punto que considere más á propósito, según la disposición de aquella, clase de movimiento que haya de ejecutarse y sitio por donde deba verificarse la evolución, con el fin de hacerse oír más fácilmente.

Toques de clarín.

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1 Botasilla. | 15 Marcha. |
| 2 A caballo. | 16 Alto. |
| 3 Diana. | 17 Atención. |
| 4 Retreta. | 18 Descanso. |
| 5 Llamada. | 19 Trote. |
| 6 Orden del cuerpo. | 20 Galope. |
| 7 Orden general. | 21 Ataque. |
| 8 Sección. | 22 Derecha. |
| 9 Brigada. | 23 Izquierda. |
| 10 Masa. | 24 Variación. |
| 11 Línea. | 25 Retaguardia. |
| 12 Columna. | 26 Ejecución. |
| 13 Columna de á cuatro. | 27 Echar pie á tierra. |
| 14 Desfile de á dos. | |

Botasilla.—Sirve para que toda la fuerza de la unidad á que se dirija ensille sus caballos y se disponga á montar con todo su equipo para marchar ó para cualquiera otra función del servicio.

A caballo.—Señala el instante en que se debe montar.

Diana ú oración.—Se toca al amanecer y al anochecer y sirve de señal, en primer caso, para que se levante la tropa y se disponga para dar pienso; y en el segundo para que se recojan al cuartel los hombres que estén fuera.

Retreta.—Servirá á la hora que señale en el cuartel el comandante de él, para retirarse los individuos que aún no se hubieran recogido.

Llamada.—Sirve para la reunión de la fuerza á la unidad de que dependan las fracciones que hayan sido destacadas. Se emplea también para indicar ciertos actos del servicio económico, como revistas, dar pienso, etc.

El mismo toque seguido del de galope indica la *agrupación*.

Orden.—Sirve para avisar que acudan á recibir la orden ó instrucciones que haya que comunicarles.

Sección.—Indica la unidad á que se refiere.

Masa.—*Línea.*—*Columna.*—Señalan respectivamente estas formaciones.

La *columna de á cuatro*, se indica con cuatro puntos bajos, y el *desfile de á dos*, con dos puntos bajos.

Marcha.—Se tocará, cuando deba verificarla la tropa. Indica también la *marcha al paso*.

Alto.—Es para que se ejecute.

Atención.—Equivale en un todo á si se mandara con la voz.

Descanso.—Podrá emplearse, tanto estando en pie firme, como en marcha y substituye á la voz: *En su lugar, descanso*; repetir-lo equivale á la voz: *A discrepción, descanso*.

Trote.—*Galope.*—Sirven para que la tropa se ponga al aire ordinario que indique el clarín. Cualquiera de ellos repetido indicará que se alargue el aire. El toque *trote*, estando pié á tierra, servirá de señal para romper filas.

Ataque.—Señala el acto de la cura de caballos.

Carga á discrepción.—Equivale á la voz *Para cargar á discrepción*.

Derecha.—*Izquierda.*—*Variación.*—Para su aplicación se observará lo siguiente:

Derecha.—Indica la media conversión á la derecha, ó que el movimiento se ha de hacer por la *derecha*.

Ejecutado dos veces, indica la *conversión á la derecha*, ó que la nueva formación ha de dar frente á la *derecha*. Ejecutado tres veces indica la conversión y media á la derecha.

La combinación *Variación-derecha*, indica la *media variación á la derecha*, y también el *cambio de frente á la derecha*.

La combinación *Variación-derecha, derecha*, indica la *variación á la derecha*.

Izquierda.—Este toque y sus repeticiones señalan, en la combinación, los movimientos análogos por la izquierda.

Retaguardia.—Indica la *media vuelta por secciones* (siempre á la izquierda).

Echar pié á tierra.—Sirve para que se ejecute.

Cuando para las evoluciones ó movimientos se haga uso de los toques de clarín, se emplearán combinándolos por el mismo orden adoptado para las voces de mando á que substituyen.

El toque *Atención*, equivalente á la voz de advertencia; precede á toda combinación.

Un punto alto prolongado, señala el momento de ejecución.

Todo jefe de fuerza, completamente aislada, puede hacer uso de los toques.

En los ejemplos que á continuación se insertan, se omiten la voz de advertencia y el toque de ejecución, para evitar repeticiones.



TRABAJO SIN ARMAS.

Posición militar del soldado.

FORMADOS los soldados en una fila por estatura, de derecha á izquierda, y separados un paso uno de otro, se hará tomar á cada uno la posición militar, que consiste en hallarse bien cuadrado su frente, observando para ello los principios que siguen:

Los talones en una misma línea y unidos, siempre que lo permita la configuración del soldado.

Las puntas de los pies vueltas hacia afuera é igualmente una que otra, formando con ellos un ángulo menor que el recto.

Las piernas tendidas, sin hacer fuerza en las rodillas.

El peso del cuerpo, á plomo sobre las caderas, y el pecho un poco inclinado hacia adelante, cuidando de no sacar el vientre.

Los hombros algo retirados y á la misma altura.

Los brazos naturalmente caídos sin unir los codos al cuerpo. las manos entreabiertas con los pulgares rozando la costura del pantalón, y las palmas un poco vueltas hacia atrás.

La cabeza, derecha con naturalidad; la barba un poco recogida y la vista al frente.

Descansos.

1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

Se girará un poco sobre el talón del pié izquierdo, hasta que su punta quede al frente, y sin variar la posición del pié derecho, se llevará á la espalda y un poco á la derecha, hasta que su talón diste 28 centímetros (un pié) del izquierdo, doblando algo la rodilla izquierda; al mismo tiempo se colocará la mano derecha por delante del cuerpo y con la palma vuelta hacia él, debajo de la

izquierda, quedando la parte superior de ésta al frente y los brazos naturalmente tendidos.

Dada la voz de *Descanso*, el soldado podrá moverse con libertad, pero conservando siempre uno de los piés en la línea, de manera que para separar el izquierdo, habrá anticipadamente de cuadrarse y colocar en ella el derecho.

Es preciso un especial cuidado en que el soldado se halle con soltura en la posición militar, sin que el cumplimiento de los principios que se enseñan le tengan mortificado y violento; así, por ejemplo, cuando se le vea con gran rigidez en los miembros, muy inclinado adelante ó en postura exagerada, se le mandará *En su lugar descanso*, para que al cuadrarse de nuevo, á la voz de *Atención*, se coloque con más naturalidad.

Á DISCREPCIÓN, DESCANSO.

1.^a *A discrepción.*

2.^a *Descanso.*

Como el anterior movimiento, pero dejando al soldado en libertad de hablar en voz baja.

Atención.

Atención.

A la segunda parte de esta voz, los soldados se cuadrarán á su frente sobre el pié que tengan en la línea.

Movimientos de cabeza.

1.^a *Vista á la derecha (ó izquierda).*

2.^a *Derecha (ó izquierda).*

Suponiendo que sea á la derecha, se volverá la cabeza á dicho costado, hasta que el lagrimal del ojo izquierdo quede en la línea de la mitad del pecho, y cuidando de no adelantar el hombro izquierdo, se conserva esta posición hasta que el instructor mande:

Firmes.

A esta voz se volverá la cabeza al frente. Si el movimiento es á la izquierda los soldados volverán la cabeza á este lado, hasta

que el lagrimal del ojo derecho quede en la línea de la mitad del pecho.

Giros.

HACER FRENTE Á DONDE SE TENÍA UNO DE LOS LADOS.

- 1.^a *Flanco derecho (ó izquierdo).*
- 2.^a *Derecha (ó izquierda).*

Levantando la punta del pié izquierdo y todo el pié derecho se cargará el peso del cuerpo sobre el talón izquierdo, sobre el cual se girará, haciendo frente á donde antes se tenía el costado que la voz exprese, quedando del mismo modo en la posición militar.

Procurará el instructor que los soldados al girar no balanceen el cuerpo, ni adquieran la mala costumbre de abrir los brazos.

HACER FRENTE EN DIRECCIÓN OBLÍCUA.

- 1.^a *Oblivuo á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Derecha (ó izquierda).*

El movimiento se ejecutará bajo los principios del caso anterior, no dando el recluta más que medio giro hacia el lado que se le indique.

HACER FRENTE Á DONDE SE TENÍA LA ESPALDA.

- 1.^a *Media vuelta.*
- 2.^a *Derecha.*

A la segunda voz darán los soldados, sin precipitación, dos giros seguidos á la derecha, quedando el pecho hacia donde tenia la espalda.

Saludos.

SALUDO.

Uno.—Se levantará el brazo derecho separando el codo del cuerpo unos 15 centímetros, y se doblará llevando la mano al extremo derecho de la visera del casco ó gorra, donde se apoyará el dedo pequeño; la vista quedará descubierta, la mano tendida, con las uñas al frente, y el dedo pulgar unido al índice.

Dos.—Se dejará caer con viveza el brazo al costado.

Cuando vaya marchando se parará y cuadrará dos pasos antes de llegar á la persona á quien deba saludar.

SALUDO Á OFICIALES GENERALES.

Uno.—El soldado dará frente á quien deba hacer el honor y se cuadrará.

Dos.—Hará lo que se previene en el *Uno* del saludo anterior, inclinando después ligeramente la cabeza.

Tres.—Dejará caer con viveza el brazo al costado.

Cuatro.—Deshará el giro para volver á su frente primitivo.

Este saludo se empezará cuatro pasos antes de llegar á la persona á quien se rinde el honor y terminará á los dos de haber pasado.

Distintos pasos.

PASO ORDINARIO.

Para enseñar el paso ordinario se colocará á los reclutas en filas de cuatro hombres, dejando tres pasos de distancia de fila á fila, y un paso de intervalo de soldado á soldado, á fin de que marchen con comodidad y holgura. Delante de la primera fila se establecerá otra, compuesta de cuatro cabos ó soldados muy instruidos en la longitud y compás del paso; y prevenidos los reclutas de que han de guardar bien la distancia que les separa de la fila que les precede, y de seguir exactamente al hombre que tienen delante, se les advertirá que al oír la voz *De frente*, carguen el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y á la voz de *Marchen* empiecen á andar con el pié izquierdo, con la propia libertad que si fuesen sólos, cuidando de llevar el compás á la voz ó con el ruido de las pisadas.

Hechas estas advertencias, el instructor mandará:

1.^a *De frente.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas emprenderán la marcha, ajustando el compás á lo antes indicado.

La velocidad del paso ordinario será la 120 por minuto, y su longitud la 65 centímetros de talón á talón.

El instructor fijará su cuidado únicamente en la primera enseñanza, en acompasar á los reclutas y acostumarlos á la longitud del paso, sin prestar atención á si lo pierden ó no, ni á que observen rigurosamente sus principios.

Con frecuencia se les detendrá, para ver si han perdido la distancia ó el compás, explicándoles los medios de evitar que vuelva á suceder.

Cuando los reclutas sepan marchar con paso igual y acompañado, se les enseñarán los demás principios del paso, que son: llevar la planta del pié paralela al suelo sin volver la punta hacia adentro, y sentando ésta en tierra antes que el talón; la rodilla un poco doblada, la cabeza derecha, la vista veinte pasos al frente, el pecho afuera y los hombros retirados.

Se continuará la marcha, procurando que carguen el peso del cuerpo sobre el pié que sienten en tierra, para sacar con más facilidad el que deba salir al frente.

Durante la marcha, para adquirir mayor libertad y una posición airosa, moverán natural y acompasadamente los brazos, sin incurrir en exageración.

HACER ALTO.

Al-to.

A la segunda parte de esta voz, que se dará al levantar uno de los piés del suelo, los soldados lo sentarán en tierra á la distancia marcada, cesarán de marchar y se cuadrarán, llevando el pié que está á retaguardia á la inmediación del que está delante.

PASO LIGERO.

1.^a *De frente, paso ligero.*

2.^a *Marchen.*

Longitud 85 centímetros, velocidad 180 por minuto.

A la primera voz, los soldados, inclinando el cuerpo adelante, cargarán el peso de él sobre la pierna derecha, levantarán un poco

la cabeza, encogerán los brazos, retirando los codos á la espalda, cerrarán los puños y el que pueda también la boca, procurando que la respiración lleve el mismo compás que el paso; las piernas se doblarán un poco sin violencia y la punta del pié se sentará en tierra antes que el talón.

La importancia de este paso, acrece en ocasiones dadas, por el tiempo que con él se gana. Su aplicación más común será para *retirarse ó abordar* al enemigo, pero no se debe emplear sino para recorrer una extensión que no exceda de 500 pasos próximamente, porque la agitación y fatiga que en otro caso producirá al soldado, perjudicará á la buena dirección de la puntería.

PASO ATRÁS.

Para ejecutarlo deberán estar los soldados á pie firme.

1.^a *Paso atrás.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se cargará el peso del cuerpo sobre la pierna derecha.

A la segunda voz se llevará con viveza el pié izquierdo hacia atrás, colocándolo á la distancia de 33 centímetros de talón á talón y doblando un poco la rodilla de la pierna que esté delante se retirará el pié derecho del mismo modo; así se continuará hasta que se mande:

Al-to.

A la segunda parte de esta voz se llevará el pié que está delante á la inmediación del que se halle detrás, cuadrándose á su frente.

La velocidad de este paso, que sólo ha de usarse para recorrer pequeñas distancias, será la del ordinario. Si fuera preciso andar mayores espacios, se dará media vuelta.

CAMBIAR EL PASO.

1.^a *Cambien el paso.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, que se dará al poner en el suelo uno de los

piés, se sentará éste en tierra, y enseguida se llevará el otro á la inmediación del que se hallaba delante, de modo que ambos quedaren momentáneamente en la misma línea, y sacando el primero al frente se continuará la marcha. El primer movimiento de ambos piés debe ejecutarse en el mismo tiempo que tardaría en dar un solo paso, de modo que el pié de delante salga nuevamente á compás.

Marchar de frente, en retirada, oblicuamente y de flanco.

1.^a — DE FRENTE.

Se ejecutará con las mismas voces y bajo los principios establecidos en esta instrucción.

2.^a — EN RETIRADA.

- 1.^a *Media vuelta.*
- 2.^a *Derecha.*
- 3.^a *De frente.*
- 4.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas harán frente á retaguardia.

A la cuarta emprenderán la marcha.

Después de hacer alto, para volver al primitivo frente, se mandará:

- 1.^a *Media vuelta.*
- 2.^a *Derecha.*

Estando marchando de frente para hacerlo en retirada, se mandará:

- 1.^a *Media vuelta.*
- 2.^a *Derecha.*

A la segunda voz, que se dará al colocar uno de los piés en el suelo, los reclutas, sin perder el compás, sentarán el otro en tierra, sobre el mismo terreno que marca, y con la punta vuelta por completo á la derecha; después pondrá naturalmente el otro pié en la nueva dirección, y luego el que primero sentaron, tam-

bién con la punta vuelta á la derecha, con lo cual el paso siguiente será en la dirección á donde antes tenían la espalda.

3.^a— OBLÍCUMENTE.

- 1.^a *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Derecha (ó izquierda).*
- 3.^a *De frente.*
- 4.^a *Marchen.*

A la segunda voz los soldados ejecutarán el medio giro al costado que se les marque.

A la cuarta emprenderán la marcha al frente que cada uno tenga, cuidando de no perderlo.

Después de hacer alto para volver al frente primitivo se mandará:

- 1.^a *Frente á la izquierda (ó á la derecha).*
- 2.^a *Izquierda (ó derecha).*

Los soldados harán el medio giro á pié firme.

Para pasar de la marcha de frente á la oblicua se mandará:

- 1.^a *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, los reclutas harán un medio giro sobre la marcha á la mano indicada en la voz de mando, siguiéndola en la dirección que les resulte, sin alterar el paso que llevaban.

El instructor cuidará de dar la voz ejecutiva en el momento que sienten en tierra el pié opuesto al lado del oblicuo.

Para deshacer el oblicuo, se mandará:

- 1.^a *De frente.*
- 2.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas desharán sin detenerse el medio giro que habían hecho anteriormente.

4.^a— DE FLANCO.

- 1.^a *Flanco derecho (ó izquierdo).*
- 2.^a *Derecha (ó izquierda).*
- 3.^a *De frente.*

4.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas girarán á la derecha ó á la izquierda.

A la cuarta, romperán la marcha al paso ordinario.

Marchando por el flanco hacer alto y dar frente.

1.^a *Alto.*

2.^a *Flanco izquierdo (ó derecho).*

3.^a *Izquierda (ó derecha).*

A la segunda parte de la primera voz los reclutas harán alto.

A la tercera voz, girarán á la izquierda (ó derecha).

Marchando por el flanco, dar frente á la derecha ó á la izquierda y seguir marchando á su nuevo frente.

1.^a *Flanco izquierdo (ó derecho).*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas girarán á la izquierda (ó derecha) sobre la marcha y continuarán con el paso que llevaban.

Deshacer la formación y restablecerla.

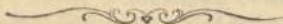
1.^a *Rompan filas.*

2.^a *Marchen.*

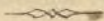
Los soldados ejecutarán el saludo ordinario y desharán la formación.

A FORMAR.

Los soldados, al oír esta voz, acudirán al punto donde se designó la formación ó al que designe el jefe y se colocarán por el orden en que antes se hallaban.



TRABAJO CON ARMAS.



Para el manejo de las armas se colocarán los reclutas en una fila, separados entre sí por intervalos de 12 á 15 centímetros, que medirán, colocando la mano izquierda en la cintura, según se previene.

Los movimientos deben hacerse primeramente por tiempos aislados, indicando el instructor, como voz ejecutiva para cada uno de ellos, el número que le corresponda. Cuando se ejecuten bien y aisladamente los tiempos que constituyan un movimiento, se realizará éste por completo, dando al efecto el instructor la voz de *Revólver, Sable*, en vez de la de *Uno*.

Las armas no se golpearán nunca, ni contra el suelo ni con la mano.

Toda tropa que hallándose en la posición de *descansen* rompa la marcha al paso ordinario, pondrá el sable en la posición de *descansen*, pero si éste estuviese envainado, se llevará colgado del gancho, con la empuñadura hacia adelante.

Para marchar al paso ligero, los soldados cogeran el sable con la mano izquierda por encima de la segunda anilla, sacando el regatón al frente.

Al hacer alto la tropa, con objeto de que los reclutas no vicien la posición del cuerpo y hacer más variada la instrucción, se cuidará de alternar los movimientos de manejo de las armas con los demás ejercicios que deben precederles y con las marchas.

Para esta parte de su instrucción la tropa se presentará con chaqueta, gorra de cuartel y cartuchera.

Manejo del revólver.

SACAR EL REVÓLVER ESTANDO EN SU FUNDA.

1.^o *Saquen.*

2.^a *Revólver.*

Con la mano derecha se desabotona la funda, se cogerá el arma por la garganta, se sacará de la funda y se llevará á la altura y á 10 centímetros del hombro derecho; la boca del cañón hacia arriba y el guardamonte al frente, el dedo índice extendido sobre él, quedando de este modo en la posición de presentado.

GUARDAR EL REVÓLVER ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Guarden.*

2.^a *Revólver.*

Valiéndose de ambas manos se guardará el revólver en su funda y se abrochará ésta, ejecutándose previamente el movimiento de poner el revólver en el seguro, si estuviese preparado.

Cargas y fuegos.

CARGAR EL REVÓLVER ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Carguen.*

2.^a *Revólver.*

Uno.—Se bajará y colocará el revólver en la mano izquierda, que lo abarcará por delante del guardamonte con el pulgar y el índice; el brazo doblado por la sangría, la mano á la altura del codo y enfrente de la mitad del cuerpo, el cañón dirigido hacia la izquierda é inclinado á tierra, colocándose con la mano derecha, de modo que el dedo índice toque la parte inferior del arco del guardamonte y el pulgar se apoye sobre la cresta del percutor.

Dos.—Se hará fuerza con el dedo pulgar de la mano derecha sobre la cresta del percutor hasta ponerlo en el disparador, pasando luego aquel dedo á abrir el obturador.

Tres.—Se tomará un cartucho por su base con el pulgar y los dos primoros dedos, se llevará é introducirá en la recámara que está descubierta, acompañándole con la yema del pulgar, haciendo el mismo dedo girar el cilindro.

Cuatro.—Repetir estos movimientos hasta que el arma esté completamente cargada y entonces la mano derecha pasará á la

cresta del obturador, cogiendo su muelle entre el pulgar y el índice.

Cinco.—Se hará fuerza hacia abajo hasta cerrar el obturador; con el dedo pulgar se hará girar el cilindro para asegurarse de que no está entorpecido su mecanismo, pasando después la mano derecha á coger el revólver por la garganta.

PREPARAR EL REVOLVER.

1.^a *Preparen.*

2.^a *Revólver.*

Hacer un oblicuo á la izquierda, hacer fuerza con el dedo pulgar de la mano derecha sobre la cresta del percutor, hasta ponerlo en el disparador, pasando luego aquél á coger el revólver por la garganta, llevándolo á la altura del hombro derecho en la forma prevenida y pasando la mano izquierda á su costado.

APUNTAR.

1.^a *Apunten.*

2.^a *Revólver.*

Empuñando la culata del revólver lo más hacia arriba posible, bajar despacio y semiextendiendo el brazo derecho, tocar el disparador con la segunda falange del dedo índice y apuntar á la altura de la cintura de un hombre, manteniendo la cabeza naturalmente levantada y cerrando el ojo izquierdo para dirigir con el derecho la visual al blanco, por la conveniente línea de mira.

Se adiestrará á los reclutas en apuntar en diversas direcciones con las voces de mando: *A la derecha, A la izquierda, Por la derecha á retaguardia ó Por la izquierda á retaguardia, Apunten, Revólver,* ejecutando para ello el giro que les sea necesario para colocar su hombro derecho en la dirección prevenida en la voz de mando.

HACER FUEGO.

Fue-go.

Se ejecutará bajo los principios prevenidos.

Después de hecho fuego se aflojará el dedo índice á fin de per-

mitir al mecanismo se coloque en su posición normal, llevándose el arma al costado derecho en la forma indicada.

RETIRAR EL REVÓLVVER ESTANDO APUNTANDO.

1.^a *Retiren.*

2.^a *Revólver.*

Se llevará el revólver á la posición indicada.

PONER EL REVÓLVVER EN EL SEGURO ESTANDO APUNTANDO.

1.^a *Aseguren.*

2.^a *Revólver.*

Uno.—Como en el primer tiempo de la carga.

Dos.—Introduciendo el índice en el disparador, y haciendo fuerza se coloca el percutor en el seguro, con un movimiento combinado de ambos dedos, pasando acto seguido á coger el revólver por la garganta.

Tres.—Se llevará el revólver á la posición prevenida.

DESCARGAR EL REVÓLVVER.

1.^a *Descarguen.*

2.^a *Revólver.*

Uno.—Como el primero de la carga.

Dos.—Volver el revólver, colocándole de plano en la mano izquierda, de modo que el obturador quede hacia arriba, abrir éste y auxiliándose de la baqueta sacar los cartuchos uno á uno guardarlos en la cartuchera.

Tres.—Cerrar el obturador, dejar descansar el percutor, meter el revólver dentro de la funda y abrocharla.

TIRO DEL REVÓLVVER.

El tiro del revólver puede ser intermitente y continuo.

En el primer caso se volverá á hacer fuego después de colocar el arma en la posición.

En el tiro continuo, el instructor hará preceder la voz de mando de la indicación *tiro continuo* y se preparará y disparará el

volver solamente con continuar la presión del dedo índice sobre el disparador, pero teniendo siempre presente el disminuirla después de cada disparo, á fin de no entorpecer el mecanismo.

Si al ejecutar el fuego se entorpeciese el movimiento del cilindro, oponiendo una resistencia, bien al apoyar el índice en el disparador, ó ya al pulgar que obra sobre la cresta del percutor, es preciso entónces que el recluta cese el apoyo sobre el disparador y coloque el percutor en el seguro, haciendo girar el cilindro, si necesario fuese, en dirección contraria á la de su rotación ordinaria.

Siempre que el revólver esté cargado el percutor estará en el seguro.

El tiro de revólver se ejecutará á muy corta distancia, no debiendo exceder ésta de 10 á 20 metros.

Siempre que se haya hecho fuego se revistará el revólver, no sólo para cerciorarse de que no tiene ningún cartucho ni cápsula, sino para comprobar el estado en que se encuentra el arma.

Manejo y esgrima del sable.

MANEJO DEL SABLE.

Movimientos de uniformidad.

Posición del sable al hombro.

La mano derecha cogerá el sable por la empuñadura con el pulgar y los restantes dedos cerrados, el corte al frente, la hoja inclinada, de modo que el último tercio descansa en el hombro, el brazo doblado por la sangría, el codo unido al cuerpo y el puño un poco más abajo del codo. La vaina del sable estará colgada del gancho por su primera anilla.

DESCANSAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Descansen.*

2.^a *Sable.*

Uno.—La mano izquierda cogerá la guarnición del sable, colocando los cuatro dedos por debajo de la taza y el pulgar por encima.

Dos.—Sosteniendo la mano izquierda el sable, lo soltará la derecha, que pasará á colocarse por encima de la unión de la taza con la empuñadura, el pulgar extendido á lo largo de su borde izquierdo y los otros cuatro dedos abarcando el derecho.

Tres.—Se alargará el brazo derecho á toda su extensión y la mano izquierda pasará á su costado.

EN SU LUGAR DESCANSO.

1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

A la segunda voz el recluta colocará los piés en la posición enseñada en el descanso sin armas, llevando el brazo derecho á toda su extensión por delante del cuerpo, apoyando la parte posterior de la empuñadura del sable en el nacimiento del muslo derecho y volviendo el corte de la hoja á la izquierda, pero sin que ésta pierda su apoyo sobre el hombro derecho; la mano izquierda se colocará encima de la muñeca derecha.

Este movimiento se podrá ejecutar también con la misma voz de mando, teniendo el recluta el sable al hombro, descansando dicha arma previamente.

Á DISCREPCIÓN DESCANSO.

1.^a *A discrepción.*

2.^a *Descanso.*

Como el anterior movimiento y según se previene.

ATENCIÓN.

Atención.

A la segunda parte de esta voz se cuadrarán los reclutas á su frente, y llevando ambas manos á su costado tomarán la posición de *descansen sable*.

PONER EL SABLE AL HOMBRO ESTANDO DESCANSANDO.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Uno.—Doblando ligeramente el brazo derecho se elevará el sable hasta que su empuñadura esté á la altura de la cabeza, cogiéndole la mano izquierda, como en el primer tiempo de *descansen*.

Dos.—Sostenido el sable por la mano izquierda, lo soltará la derecha, que pasará á cogerle por la empuñadura, en los términos prevenidos en la posición del *sable al hombro*.

Tres.—La mano izquierda pasará á su costado.

PRESENTAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Presenten.*

2.^a *Sable.*

Se elevará el sable verticalmente frente al cuello y la mitad del pecho y 10 centímetros separado de él, con la empuñadura y el corte á la izquierda, el plano al frente y la punta arriba; manteniendo el codo unido al cuerpo y las uñas hacia adentro.

PONER EL SABLE AL HOMBRO ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Se bajará el brazo y el sable, poniendo éste en la posición indicada en la voz de mando.

RENDIR EL SABLE ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Rindan.*

2.^a *Sable.*

Uno.—Se colocará la punta del pié izquierdo al frente, y retirando el pié derecho á la espalda se pondrá la rodilla de este lado en tierra enfrente y 15 centímetros á retaguardia del punto en que estaba el mismo talón.

Dos.—Se bajará el sable de plano, volviendo el corte á la derecha hasta que su punta toque en tierra, colocándole enfrente del muslo derecho, la guarnición y mano á la altura de la rodilla izquierda, quedando el codo derecho unido al cuerpo; se llevará con viveza la mano izquierda á coger el casco por el nacimiento y

parte anterior del portallorón, y si fuese gorra, por la visera de la misma, el pulgar por debajo de su borde y los cuatro dedos restantes por encima de ella.

Tres.—Se quitará el casco ó gorra y se colocará con el portallorón ó imperial hacia arriba, descausando encima del muslo izquierdo.

PRESENTAR EL SABLE ESTANDO RENDIDO.

1.^a *Presenten.*

2.^a *Sable.*

Uno.—Colocar el casco ó gorra bien encasquetado en la cabeza y pasar la mano izquierda á su lugar.

Dos.—Ponerse de pié y restituirse á la posición de *Presenten sable.*

Movimientos sin uniformidad.

SACAR EL SABLE ESTANDO ENVAINADO

1.^a *Saquen.*

2.^a *Sable.*

Uno.—Con el pulgar y el primer dedo de la mano izquierda se cogerá el sable por su primera anilla; se desenganchará y dejará descansar el regatón en tierra, pero sin soltar la mano izquierda la primera anilla; se inclinará la vista hacia el cordón del sable, se cogerá con la mano derecha, que se introducirá en él dando enseguida una vuelta de afuera hacia adentro, y cogiendo dicha mano el sable por su empuñadura.

Dos.—Conteniendo la vaina con la mano izquierda se sacará el sable, subiéndole por el costado con el corte al frente hasta tener el puño á la altura del hombro izquierdo y separado de él 10 centímetros.

Tres.—Se acabará de sacar el sable elevando vivamente el brazo derecho á toda su extensión, y volviéndolo sobre la derecha se traerá al hombro derecho, la punta arriba, colocándose el brazo derecho y en la posición prevenida el sable; para lo cual la mano izquierda colgará la vaina del gancho.

REVISTA DEL SABLE.

1.^a *En revista.*

2.^a *Sable.*

Uno.—La mano derecha presentará el sable y la izquierda descolgará la vaina según se previene.

Dos.—Se volverá la hoja del sable de izquierda á derecha con un sólo movimiento de la muñeca, apoyando para ello el dedo pulgar sobre la empuñadura, restituyendo enseguida el sable á su posición anterior, sin variar la del brazo; la mano izquierda, siguiendo los movimientos de la derecha, sacará la vaina al frente y la volverá á su costado.

REVISTA PASADA.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Como se previene, colgando con la mano izquierda la vaina del sable.

POSICIÓN DEL SABLE Á LA FUNERALA.

Se colocará el sable debajo del brazo izquierdo, apretándolo contra el cuerpo, el corte y la punta hacia el suelo, el lomo hacia arriba, la mano izquierda le cogerá por la taza de la guarnición, las puntas de los dedos hacia el pecho y el brazo derecho extendido á su costado.

ENVAINAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Envainen.*

2.^a *Sable.*

Uno.—Separando el sable del hombro, se llevará con rapidez por delante del cuerpo, hasta colocar la mano derecha á la altura é intermediación del hombro izquierdo, manteniendo el corte hacia este lado y la hoja vertical; la mano izquierda descolgará la vaina y la mantendrá cogida en los términos prevenidos.

Dos.—Se volverá el sable sobre la izquierda por retaguardia y se introducirá su hoja en la vaina hasta que el puño derecho que-

de á la altura del hombro y en la misma posición que en el segundo tiempo de *Saquen sable*.

Tres.—Se acabará de introducir en la vaina, se sacará la muñeca del cordón, dando para ello una vuelta de adentro hacia fuera pasando enseguida la mano derecha á su costado y colgando la izquierda el sable.

DESHACER LA FORMACIÓN TENIENDO EL SABLE AL HOMBRO
Ó DESCANSANDO.

1.^a *Rompan filas*.

2.^a *Marchen*.

Los reclutas envainarán el sable, deshaciendo enseguida la formación.

Esgrima de sable.

La esgrima de sable no tiene por objeto hacer del soldado un tirador de asalto, sólo sí enseñarle el modo de empuñar y manejar su arma, con igual facilidad en las estocadas que en las estocadas chilladas, hiriendo lo mismo de punta que de corte, y parándose con precisión. La esgrima, en una palabra, es la preparación del jinete para el combate á caballo.

El instructor reducirá sus explicaciones cuanto sea posible siendo preferible el que ejecute los movimientos, como modelo más práctico y de más rápidos resultados, é insistiendo constantemente en la manera de empuñar el sable y en la fuerza que debe emplear el brazo para manejarlo.

No se exigirá la uniformidad, dando por el contrario la preferencia á la exactitud y energía con que individualmente se ejecute cada golpe, pues nunca su repetición regular, mecánica e inconsciente será la que dé por resultado formar buenos tiradores, sino la soltura, la firmeza del jinete á caballo y el modo que tenga de empuñar el sable y dirigir sus golpes.

Cualquiera que sea el golpe que se ejecute ha de llenar las condiciones esenciales de *fuerza, alcance y dirección*.

La *fuerza*, para poner al adversario fuera de combate; el *alcan-*

se, para tocarle desde lo más lejos posible; la *dirección*, para herirle dónde y cómo se deba hacerlo, bien con la punta, ya con el corte.

El sable se manejará siempre por un movimiento del antebrazo y no del puño, cuya articulación deberá mantenerse siempre firme, llevándose el corte á la derecha ó á la izquierda, según convenga, por un movimiento de rotación del antebrazo.

Las estocadas deben emplearse con preferencia desde el primer momento y dirigirse vivamente á fondo, al pecho y al flanco del adversario.

Las cuchilladas se darán alargando el brazo á toda su extensión, dando al golpe todo el impulso posible, de modo que la hoja hierra desde su parte media, retirando un poco el puño hacia el cuerpo al dar el golpe, á fin de producir un efecto como si se tratara de rajar. Las cuchilladas se dirigirán á la cabeza, á la cara, á la mano de la brida del adversario, ó á la cabeza de su caballo.

Las estocadas se emplean con preferencia, porque además de mantener la ventaja de no descubrir al que las tira, exigen menos fuerza y son de un resultado más pronto, más certero y más decisivo que las cuchilladas, cuya aplicación principal es abrirse paso en una refriega.

El caballo y las condiciones del sable impiden el ataque de frente, propiamente dicho, por cuya razón éste tiene lugar al flanco, entendiéndose por estocada ó corte al frente, la dirigida habitualmente á derecha ó izquierda del frente, y estocada ó corte á la derecha ó á la izquierda, la dirigida á estos flancos.

El instructor colocará los reclutas en una fila, á 3 metros uno de otro.

EN GUARDIA ESTANDO EL SABLE AL HOMBRO.

En guardia.

A esta voz se llevará el pié derecho á 70 centímetros del izquierdo; se descolgará la vaina con la mano izquierda, pasando acto seguido á colocarse en la posición prevenida para la de la brida; se separará ligeramente el codo derecho del cuerpo, exten-

diendo un poco el antebrazo se inclinará la hoja del sable hacia adelante y enfrente del hombro derecho, la punta á la altura de la parte superior de la cabeza, el corte algo vuelto á la derecha, se abarcará por completo la empuñadura con la palma de la mano, el pulgar extendido sobre el canto, de modo que la yema toque la taza, la mano uñas abajo, á la altura de la cadera y distante 40 centímetros de ella.

EN GUARDIA Á LA DERECHA ESTANDO AL FRENTE.

A la derecha, en guardia.

A esta voz, sin mover los piés, ni levantar ningún talón, y cargando el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, se volverá ligeramente hacia esta mano, conservando la derecha la posición que tenía de *guardia al frente*, pero siguiendo el movimiento del cuerpo, de modo que la punta del sable quede ahora en la dirección que antes estaba el flanco derecho; la mano izquierda permanecerá inmóvil.

EN GUARDIA Á LA IZQUIERDA ESTANDO AL FRENTE.

A la izquierda, en guardia.

Del mismo modo que á la derecha, pero cargando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda; se colocará el sable en dirección del primitivo flanco izquierdo, el corte siempre á la derecha, lo cual constituye en cada una de estas tres guardias la posición de *en terciá*, bastando para tomar la de *en cuarta* con volver, en cada una de ellas, el puño más arriba y resultará el corte á la izquierda.

Asimismo se pasará de una guardia á otra sin necesidad de partir de la de *Al frente*.

ESTOCADA AL FRENTE ESTANDO EN GUARDIA.

Al frente, estocada.

Uno.—Se elevará y doblará el brazo derecho, retirando el codo á la espalda, de modo que el puño quede á la altura del hombro, la mano, uñas abajo, el sable horizontal y el corte á la derecha, cargando el peso del cuerpo sobre la pierna de este lado.

Dos.—Se dará la estocada extendiendo el brazo á toda su longitud, dirigiendo la punta del sable al pecho del adversario, el corte á la derecha y el cuerpo algo inclinado hacia adelante.

Tres.—Se restituirán el sable y el brazo á la posición de *en guardia*.

ESTOCADA Á LA DERECHA (Ó Á LA IZQUIERDA) ESTANDO EN GUARDIA Á LA DERECHA (Ó Á LA IZQUIERDA).

A la derecha (ó á la izquierda), estocada.

Como se previene, pero marcando la estocada en dirección del flanco derecho (ó izquierdo).

CORTE DE CABEZA AL FRENTE ESTANDO EN GUARDIA.

Corte de cabeza, al frente.

Uno.—Elevar el sable, el brazo semiextendido, el puño 20 centímetros más alto que la cabeza, el corte arriba, la punta á retaguardia.

Dos.—Tirar una cuchillada de arriba abajo alargando el brazo á toda su extensión, retirando rápidamente el puño y el sable á la posición de *en guardia*.

CORTE DE CABEZA Á LA DERECHA (Ó IZQUIERDA), ESTANDO EN GUARDIA Á LA DERECHA (Ó IZQUIERDA).

Corte de cabeza á la derecha (ó izquierda).

Como se previene en el anterior, pero dirigiendo la cuchillada á la cabeza de un adversario que estuviese colocado al flanco correspondiente.

CORTE DE REVÉS Á LA DERECHA, ESTANDO EN GUARDIA AL FRENTE.

Corte de revés á la derecha.

Uno.—Se volverá la cabeza á la derecha, se llevará el puño derecho á la altura de la sien izquierda, á la distancia de 20 centímetros, la punta del sable arriba y algo inclinada á retaguardia, el corte á la izquierda.

Dos.—Se desplegará rápidamente el brazo derecho á su exten-

sión, tirando una cuchillada de izquierda á derecha á la cara del adversario y describiendo el brazo enseguida un círculo, se traerá el sable á la posición de *en guardia*.

CORTE DE REVÉS Á LA IZQUIERDA ESTANDO EN GUARDIA AL FRENTE.

Corte de revés á la izquierda.

Uno.—Se volverá la cabeza á la izquierda; se llevará la empuñadura á la altura de la sien derecha, distante de ella 20 centímetros, la punta algo inclinada hacia la izquierda, el corte á la derecha y las uñas al frente.

Dos.—Se dirigirá rápidamente una cuchillada de derecha á izquierda á la cara del adversario y se traerá el sable á la guardia.

PARADA EN TERCIA ESTANDO EN GUARDIA.

En tercia, parada.

Uno.—Se elevará vivamente la mano derecha á la altura de la tetilla, separándola 20 centímetros hacia este mismo lado, á fin de parar el golpe del adversario con el tercio de la hoja inmediata á la empuñadura.

Dos.—Se volverá acto seguido á la guardia.

PARADA EN CUARTA ESTANDO EN GUARDIA.

En cuarta, parada.

Uno.—Se elevará vivamente la mano derecha á la altura de la tetilla y se adelantará 20 centímetros al frente, volviendo al propio tiempo las uñas arriba y el corte del sable á la izquierda.

Dos.—Se volverá acto seguido á la guardia.

PARADA EN QUINTA ESTANDO EN GUARDIA.

En quinta, parada.

Uno.—Se elevará rápidamente la empuñadura, colocándola 20 centímetros más alta y á la derecha de la cabeza, la hoja en dirección del hombro izquierdo, el corte arriba, la punta otros tantos centímetros más alta y adelantada que la empuñadura; las uñas al frente.

Dos.—Se volverá acto seguido á la guardia.

PARADA EN SEXTA ESTANDO EN GUARDIA.

En sexta, parada.

Uno.—Se elevará rápidamente la empuñadura, colocándola 20 centímetros más alta y á la izquierda de la cabeza, la hoja en dirección del hombro derecho, el corte arriba, la punta otros tantos centímetros más alta y adelantada que la empuñadura, las uñas á la espalda.

Dos.—Se volverá acto seguido á la guardia.

Las paradas en *tercia* y *quinta* se emplearán respectivamente para parar los golpes que por la derecha de su frente le asesten al cuerpo ó cabeza del jinete, debiendo parar en *cuarta* y *sexta* los que por el costado izquierdo le dirijan á esas mismas regiones.

QUITE Á LA DERECHA CONTRA INFANTERÍA, ESTANDO EN GUARDIA AL FRENTE.

A la derecha, contra infantería, quite.

Uno.—Se levantará el brazo derecho á toda su extensión hacia la derecha y retaguardia; el puño 20 centímetros más alto que la cabeza, la punta del sable arriba, el corte á retaguardia, el cuerpo algo inclinado á la derecha.

Dos.—Se describirá al costado derecho con fuerza y rapidez de atrás adelante un círculo con el sable y el brazo extendido, desviando las bayonetas con el lomo del sable, trayendo éste y el brazo á la posición de *en guardia*.

QUITE Á LA IZQUIERDA CONTRA INFANTERÍA, ESTANDO EN GUARDIA.

A la izquierda, contra infantería, quite.

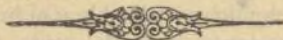
Uno.—Se levantará el brazo derecho á toda su extensión hacia la izquierda y al frente; el puño 20 centímetros más alto que la cabeza, la punta del sable arriba, el corte al frente, el cuerpo algo inclinado á la izquierda.

Dos.—Se describirá al costado izquierdo con fuerza y rapidez

de delante atrás, un círculo con el sable y brazo extendido, des-
viando las bayonetas con el lomo del sable, trayendo éste y el
brazo á la posición de *en guardia*.

Para que los reclutas adquieran la dirección y costumbre de
herir exactamente con la punta ó corte del sable en el punto que
se les indique, se les hará repetir los movimientos anteriores
dirigiéndolos contra un maniquí, situándose sucesivamente cada
recluta á su inmediación y haciéndole tomar el instructor la
guardia conveniente, para que resulte la punta del sable en di-
rección del objetivo que se deba herir.

El maniquí, fijo en el terreno por un pié derecho, está relleno
de pelote ó paja, tiene la altura de un hombre y simula su busto
en cuya parte superior están marcadas bien aparentemente la
dirección y sitio donde deben herir los diferentes golpes.



1.^a
en m
ment
cuent
2.^a
un es
bres,
cabal
3.^a
impli
modi
que l
para
4.^a
cabal
rectif
to su
ballo
homb
5.^a
aires
homb
El
mod
cabal
los d
cabal

INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA Á CABALLO.

Advertencias generales.

1.^a Esta instrucción tiene por objeto formar jinetes diestros en manejar sus caballos y armas y capaces de atravesar velozmente toda clase de terrenos, salvando los obstáculos que encuentren en su marcha.

2.^a Desde las primeras lecciones, los instructores dedicarán un especial cuidado á la buena colocación y posición de los hombres, instruyéndolos poco á poco en los medios de conducir sus caballos, aplicando los principios contenidos en este Reglamento.

3.^a El orden con que aparecen expuestos los movimientos, no implica la precisión de seguirle constantemente; el instructor lo modificará en vista de las condiciones de los hombres y caballos que le están confiados, invirtiendo la série de los movimientos para convencerse de la exactitud de la ejecución.

4.^a El instructor no tiene sitio determinado; dará la lección á caballo, pudiendo echar pié á tierra si lo juzga necesario, para rectificar ciertos detalles ó explicar algún movimiento; pero tanto su actitud, como los medios que emplee para conducir su caballo, serán siempre tan correctos que sirvan de modelo á los hombres cuya instrucción le está encomendada.

5.^a Cuidará en toda clase de trabajos de variar y alternar los aires, arreglando su duración de manera que no se fatiguen los hombres ni caballos.

El trabajo principiará siempre al paso, proporcionando de este modo á los reclutas la facilidad de sentarse bien y unirse á sus caballos, terminándole igualmente al mismo aire, para rectificar los defectos de posición que se hubiesen notado y refrescar los caballos antes de volverlos á las cuadras.

El paso, trote y galope cortos se reservan exclusivamente para los ejercicios de picadero.

6.^a Pondrá á los reclutas sucesivamente á la cuerda, para hacer desaparecer su timidez, cerciorarse del estado de su instrucción, ó combatir cualquier defecto ó resabio que hayan contraído los hombres ó caballos. Este ejercicio se ejecutará poniendo al caballo el cabezón de picadero, observando los principios prevenidos en el *trabajo á la cuerda*.

7.^a Para las primeras lecciones se escogerán, con preferencia, los caballos más pacíficos, pero cuando el instructor vea que los reclutas manejan los suyos con desahogo, hará que con frecuencia cambien de caballos entre sí.

8.^a Siempre que á caballo se haga referencia á pasos, como medida longitudinal, se entenderá que son de 1 metro.

9.^a Para toda esta instrucción, los reclutas se presentarán vestidos con chaqueta y gorra de cuartel y con espuelas y armas, á medida que así se determine; los caballos, ensillados, con estribos y brida.

10.^a La instrucción del recluta á caballo se divide en tres partes:

Trabajo preparatorio.—Trabajo con brida.—Trabajo con armas.

Trabajo preparatorio.

Este trabajo comprende todos los ejercicios indispensables para que el recluta adquiera la soltura y agilidad necesarias, á fin de dar alguna seguridad á su posición á caballo, preparándole por este medio para que pueda recibir con fruto las siguientes lecciones.

Las primeras de este trabajo pueden darse en las escuadras, en un picadero, en el patio del cuartel ó en cualquier terreno alejado de todo ruido que pueda causar espanto á los caballos.

Se destinará un caballo para cada cuatro reclutas, de los cuales los tres que no ejecuten el movimiento, se colocarán á tres pasos enfrente de la cabeza del caballo.

Cada uno de estos grupos estará á cargo de un cabo ó sargento.

to, el cual hará que los reclutas vayan ejecutando cada movimiento á medida que los vaya explicando el instructor.

Cuando los reclutas hayan comprendido el mecanismo de cada uno de los movimientos de esta parte de su instrucción, se les dará un caballo para cada hombre y se les conducirá á un picadero cubierto, colocándoles en una fila, sobre su línea de enmedio, á 3 metros de intervalo uno de otro. Tanto á su ida al picadero, como de regreso al cuartel, los reclutas conducirán sus caballos del diestro.

Cada pelotón constará, á lo sumo, de doce reclutas.

Conducir el caballo del diestro pié á tierra y posición del recluta antes de montar.

CONDUCIR EL CABALLO DEL DIESTRO, PIE Á TIERRA.

Colocado el recluta, dando su flanco derecho á la cabeza del caballo, y á unos 30 centímetros de ella, agarrará con la mano derecha, uñas abajo, las riendas, de modo que resulte un poco más corta la derecha, dándolas la longitud conveniente para que el codo pueda apoyarse contra el cuello del caballo cuando éste trate de ganar la mano, manteniéndola alta y firme, y el codo á la altura del puño para impedirle saltar.

El brazo izquierdo caído naturalmente á su costado.

Para marchar se parará previamente al caballo avanzando ligeramente la mano derecha: se pondrá el recluta en movimiento, rompiendo resueltamente la marcha con el pié izquierdo, conservará la posición prevenida anteriormente, sosteniendo algún tanto el puño sin que el brazo pierda su flexibilidad, y cuidando de hacer obrar mayormente la rienda derecha.

Si el caballo saltase por fogosidad ó alegría, el recluta, sin detener su marcha, aumentará el efecto de las riendas, recogiendo la cabeza del caballo sin atraerlo hacia sí. Cuando el caballo eche la grupa hacia afuera, el recluta continuará marchando con resolución, cerrará fuertemente el puño, extenderá el brazo oblicua-

mente hacia la derecha, levantando la cabeza del caballo, y procurará unirse á su espalda.

Si el caballo marchase demasiado aprisa y se resistiese á disminuir la velocidad ó á pararse, se aumentará el efecto de la brida doblando el brazo y levantando la mano en dirección de la garganta, hasta que el puño se encuentre en el borde inferior del cuello, evitando el recluta el atraer hacia sí la cabeza del caballo y oponiéndose á que éste continúe avanzando, para lo cual apoyará fuertemente los piés en el suelo. Si el caballo continuase resistiéndose, se le oprimirán los ollares con la mano izquierda hasta que haga alto.

Para marchar en dirección opuesta á la que se lleve, deberá preferirse dar la media vuelta á la derecha, á fin de evitar los inconvenientes que, tanto para el hombre como para el caballo, tendrían el hacerlo á la izquierda.

Para hacer paso atrás se conformará el recluta con lo prevenido, haciendo obrar al propio tiempo la embocadura de la brida, elevando y retirando alternativamente la mano derecha; si durante esta marcha se atravesase el caballo vertiendo las caderas á la derecha ó la izquierda, se aumentará el efecto de la rienda del mismo lado; inclinando en la misma dirección la cabeza del animal. Si estos medios fueran insuficientes, el recluta dará con el pié izquierdo un paso al frente y hacia la derecha, y girando á este flanco sobre las puntas de ambos piés, hará frente á la cabeza del caballo, cogerá una rienda en cada mano por la intermediación de las anillas y oprimirá los asientos con la embocadura repetidas veces, proporcionando la repetición é intensidad de las presiones al grado de resistencia que presente el caballo.

POSICIÓN DEL RECLUTA ANTES DE MONTAR.

Llegado el recluta al sitio donde deba montar, hará alto, cuadrará el caballo al frente, se alineará con la cabeza de éste y tomará la posición que se previene.

El instructor explicará qué se entiende por estar cuadrado el

caballo, cuando se apoya á plomo sobre sus cuatro remos, teniendo la cabeza, el cuello y el cuerpo en la misma dirección.

AJUSTAR LOS ESTRIBOS.

El instructor hará que cada hombre se coloque enfrente de la silla, soltando las riendas la mano derecha, al propio tiempo que la izquierda se correrá á lo largo de la rienda izquierda del boquedo, dejando descansar su parte media en la sangría del brazo del mismo lado; la mano derecha pasará á coger el estribo izquierdo por el hondón con los cuatro últimos dedos, uñas arriba, estirando horizontalmente hacia sí la acción del estribo y colocando la palma de la mano izquierda sobre ella; los dedos extendidos hasta que sus yemas toquen á la charnela y el hondón al sobaco; si no le tocase, el estribo estaría corto y sería preciso alargarle; si por el contrario, su acción estuviese flotante y no extendida á lo largo del brazo, sería prueba de estar largo, siendo necesario acortarle. Por los mismos medios se ajustará el estribo derecho.

A caballo se conoce que los estribos se hallan á su justa medida, cuando dejando el recluta caer sus piernas naturalmente, el hondón del estribo se halla á la altura del peine del pié.

Montar á caballo.

1.^a *Prepárense para montar.*

Uno.—Girar á la derecha como se previene.

Dos.—Dar un paso largo hacia la derecha para quedar cuadrado frente á la altura de la espalda izquierda del caballo; siguiendo el movimiento del cuerpo, correr la mano derecha á lo largo de la rienda izquierda, sin tirar de ella hasta llegar á su extremo, que cogerá con los dos primeros dedos; éstos y los demás cerrados y con las uñas al frente, elevando el brazo cuanto permita la longitud de las riendas; coger con la mano izquierda ambas riendas por delante de la cruz, separadas entre sí por el dedo anular, la mano bien cerrada y el pulgar extendido sobre el plano de las riendas.

Tres.—Soltar con la mano derecha el extremo de las riendas y

dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo, se pasará á coger un puñado de crines, arrollándolas alrededor del dedo pulgar izquierdo, hacer un oblicuo á la derecha dando frente al estribo izquierdo, y coger con la mano derecha la acción del mismo por su parte plana y por cerca de su anilla.

2.^a *A caballo.*

Uno.—Introducir el pié izquierdo en el estribo hasta su tercera parte, apoyar la rodilla contra el faldón de la silla, aligerar el cuerpo elevándose sobre la punta del pié derecho, coger el borren trasero con la mano derecha, el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes para afuera.

Dos.—Hacer un esfuerzo sobre las puntas de los piés, y ayudado de ambas manos, elevarse sobre el estribo izquierdo, poniéndose en pié sobre el mismo con el cuerpo derecho y los talones unidos.

Tres.—Colocar la mano derecha sobre el borren delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos por detrás, y girando ligeramente sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarla; sentarse ligeramente en la silla, asegurando la parte superior del cuerpo hacia atrás.

Cuatro.—Calzar el estribo derecho, soltar las crines y tomar una rienda en cada mano.

POSICIÓN DEL HOMBRE Á CABALLO.

Los detalles de esta lección se darán muy lentamente, acentuando el nombre de la parte de que se trate, y marcando una pausa entre él y la explicación de la posición que debe tener, á fin de llamar la atención del recluta sobre ello.

Las dos asentaderas, abarcando igualmente la silla lo más hacia adelante posible.

Los muslos, abarcando por su parte interna é igualmente al caballo, abandonados á su propio peso y al de las piernas.

La articulación de la rodilla, flexible.

Las piernas, libres y caídas naturalmente.

Los piés, introducidos hasta su tercera parte en los estribos, manteniendo los talones algo más bajos que las puntas de los piés, sin volver éstas ni adentro ni afuera.

Los riñones, sostenidos, pero flexibles.

La parte superior del cuerpo, natural, libre y derecha, sin afectación.

La cabeza, alta, flexible y derecha.

Los brazos, sueltos.

Los codos, caídos naturalmente.

Una rienda, en cada mano.

Los dedos, cerrados y unos enfrente de otros; los pulgares extendidos sobre la parte plana de cada rienda, sujetándola contra el índice, de modo que su extremo salga por el lado de éstos; los nudillos en dirección paralela al cuello del caballo.

Los puños, á la altura del codo, sostenidos y separados á 15 centímetros uno de otro.

Esta série de preceptos demuestra que la firmeza del jinete depende de estas dos causas:

Su adherencia al caballo.

Su equilibrio.

Siendo las asentaderas la base de la posición del hombre á caballo, debe aquél, para asegurar su equilibrio, cargar igualmente sobre ellas todo el peso de su cuerpo y abarcar la silla lo más hacia adelante posible, pues la menor anchura de esta parte, proporciona mayor facilidad para ceñirse al caballo y permanecer constantemente unido á todos sus movimientos, mientras que por el contrario, si el jinete dejase que sus nalgas se fueran hacia atrás, se alejaría del fondo de la silla, la parte superior del cuerpo se inclinaría hacia adelante y se expondría á rozarse con el borren trasero; este defecto se combate con el doblegamiento de *eleven muslos*.

Los muslos deben estar vueltos sobre su parte interna, á fin de que, puesta en contacto su curva con la convexidad del cuerpo del caballo, proporcione más puntos de adherencia al jinete, y por

consiguiente, más firmeza; procurando no hacerlo con esfuerzo, para no adquirir tiesura ni envaramiento.

Vueltos los muslos exageradamente hacia adentro, los talones se apartarían demasiado del cuerpo del caballo, y sus ayudas no podrían menos de ser tardías ó bruscas; el defecto contrario de volver los muslos hacia afuera, haría separar las rodillas, perdiendo el muslo su adherencia, disminuyendo, por consecuencia, la solidez del jinete, cuya espuela además podría obrar contra su voluntad. Para combatir este defecto se empleará el doblegamiento *rotación del muslo*.

Si los muslos tuviesen una dirección demasiado horizontal, se disminuiría su adherencia y harían subir las rodillas. Este defecto, tan común en los principiantes que montan demasiado corto, se combate con un ejercicio prolongado sin estribos y con el doblegamiento de *rotación del muslo*.

Si la dirección de los muslos se aproxima demasiado á la vertical, el jinete cabalgará sobre la horcajadura, cuya posición favorable para ciertos ejercicios de fuerza le haría perder la soltura y facilidad para unirse á los movimientos de su caballo. Este defecto se evita por el doblegamiento, *eleven muslos*.

En una palabra, el jinete debe estar sentado en la silla, sus muslos tener una dirección oblicua y sus rodillas lo más bajas posible, pero sin que la posición que se designa para cada una de las partes del cuerpo del hombre á caballo se exagere en modo alguno, debiendo su conjunto ser considerado tan sólo como un tipo hacia el cual debe aproximarse gradualmente el recluta en todo aquello que no le impida su conformación.

Los detalles de la posición descripta anteriormente deben observarse siempre que el caballo esté á pié firme, siendo susceptibles de modificarse en diversos casos, ya sea de una manera *intermitente, continua ó accidental*.

El primer caso tiene lugar cuando las reacciones naturales del caballo se reproducen á intervalos sucesivos, obligando al jinete á ceder en cada reacción, para tomar enseguida su posición nor-

mal. T
movin

El i
carg
del ca
modif
para r
la emp

Cru

Uno

enfren

por ell

queda

to sob

dando

recha

Dos

forma

Sepa

Abr

la mar

diación

uno de

Las

rar po

1.ª

2.ª

mal. Tales son las que se experimentan cuando el caballo está en movimiento.

El jinete modifica su posición de una manera continua cuando carga el peso de su cuerpo sobre el tercio anterior ó posterior del caballo para producir éste ó el otro efecto, y, por último, la modifica accidentalmente, echando su cuerpo atrás ó adelante para resistir las defensas del caballo, como cuando cocea se va á la empinada, etc.

Cruzar y separar las riendas.

CRUZAR RIENDAS.

Cruzar riendas en la mano izquierda.

Uno.—Volver ambos puños uñas abajo, trayendo el izquierdo enfrente del cuerpo, abrir un poco la mano izquierda y pasar por ella la rienda derecha, colocándola encima de la izquierda, quedando con la mano derecha, que se aflojará y correrá al efecto sobre ella, de manera que pase por detrás de la izquierda, quedando las riendas iguales y saliendo la parte superior de la derecha por el lado del dedo pequeño de la mano izquierda.

Dos.—Mantener la mano izquierda cerrada, uñas abajo, en la forma explicada y llevar la mano derecha á su costado.

SEPARAR RIENDAS.

Separen, riendas.

Abrir un poco la mano izquierda, tomar la rienda derecha con la mano de este lado, por debajo de la izquierda y por la inmediación de su dedo pequeño, restituir los puños á 15 centímetros uno de otro.

Las riendas se cruzan en la mano derecha y se vuelven á separar por los mismos medios, ejecutados en sentido inverso.

Descansos.

DESCANSO EN SU LUGAR.

1.^a *En su lugar.*

2.^a *Descanso.*

Se cruzarán las riendas en la mano izquierda, no estando obligado el recluta á guardar su inmovilidad, pero sí la de su caballo si estuviere á pié firme, debiendo hacerle continuar al mismo aire, si el descanso tuviese lugar marchando.

Á DISCREPCIÓN, DESCANSO.

1.^a *A discrepción.*

2.^a *Descanso.*

Como el anterior movimiento, pero dejando al soldado en libertad de hablar en voz baja.

ATENCIÓN.

Atención.

A la segunda parte de esta voz se ejecutará el movimiento de *Separen riendas*, tomando el recluta acto seguido la posición, la inmovilidad y prestando toda su atención.

MOVIMIENTOS DE CABEZA.

Se ejecutarán como en la *instrucción á pié*.

Alargar y acortar las riendas.

ALARGAR LAS RIENDAS.

Alarguen la rienda izquierda.

Uno.—Acercar los puños, volviéndolos de modo que los nudillos queden enfrente unos de otros y coger la rienda izquierda con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha á 3 centímetros del pulgar izquierdo.

Dos.—Abrir la mano izquierda, correrla hasta que se toquen los pulgares, cerrarla enseguida y restituir los puños á su posición.

ACORTAR LAS RIENDAS.

Acorten la rienda izquierda.

Uno.—Acercar los puños, volviéndolos de modo que los nudillos queden enfrente unos de otros y coger la rienda izquierda

con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha, de manera que se toquen los pulgares.

Dos.—Abrir la mano izquierda, tirar de esta rienda hasta que los pulgares se hallen á 3 centímetros uno de otro, soltarla acto seguido, cerrar la mano izquierda y restituir los puños á su posición.

Se alargará y acortará la rienda derecha, aplicando los mismos principios á los medios inversos.

Doblegamiento del jinete á caballo.

Colocado el hombre á caballo, se reconocen en su posición una parte inmóvil y dos móviles.

La inmóvil la constituyen los muslos.

Las móviles son: todo el busto, desde la cabeza hasta el extremo de las nalgas, y desde las rodillas hasta la punta de los piés.

Cualesquiera que sean los movimientos que ejecuten las partes móviles, ya como espuela, ya como ayuda, ya como medio de disminuir las reacciones ó de combatir las defensas del caballo, los muslos deben conservar la mayor adherencia á la silla, condición sin la cual no hay firmeza posible en el jinete.

De donde se deduce que la rapidez de los progresos en equitación reconoce por primera causa la estabilidad de la parte inmóvil y la flexibilidad de las partes móviles.

Para la ejecución de los doblegamientos, los reclutas, sin voces de mando, cruzarán las riendas en una mano, las separarán, las abandonarán y las volverán á tomar, según sea necesario.

MOVIMIENTOS DE LOS BRAZOS.

Se ejecutarán conforme en la *instrucción á pié*.

FLEXIÓN DEL CUERPO ADELANTE Y ATRÁS.

Se inclinará lentamente y cuanto sea posible la parte superior del cuerpo hacia adelante, sin apoyar la mano sobre la silla y hacia atrás sin que se suban los muslos ó las rodillas.

TORSIÓN DEL CUERPO Á LA DERECHA Y Á LA IZQUIERDA.

Se retirará el hombro derecho hacia atrás, volviendo el cuerpo á la derecha hasta dar vista á donde se tenía la espalda, pero sin mover las demás partes del cuerpo.

Por los medios inversos se ejecutará á la izquierda.

ELEVACIÓN DE LOS MUSLOS.

Se elevarán los muslos y se sostendrán horizontalmente á la misma altura uno que otro, dejando caer naturalmente las piernas y los piés, manteniendo el pecho al frente. En esta posición se ordenará á los reclutas que dejen deslizar las asentaderas lo más adelante posible, apoyando ambas manos sobre la perilla.

FLEXIÓN DE LAS PIERNAS.

Se doblará la pierna por la rodilla cuanto sea posible, sin tocar al caballo, restituyéndola á su posición y repitiendo varias veces ambos movimientos, sin alterar la posición de los muslos, conservando derecha la parte superior del cuerpo.

ROTACIÓN DE LOS MUSLOS.

Se separará la rodilla, llevándola hacia atrás, bajándola cuanto sea posible y volviéndola á apoyar acto seguido contra la silla, ejecutando el muslo un movimiento de rotación de adelante hacia atrás y de arriba á abajo.

ROTACIÓN DE LOS PIÉS.

Por medio de un movimiento lento y uniforme hacer describir á cada pié un semicírculo de adentro afuera y de afuera adentro, sin alterar la posición del resto del cuerpo.

RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO.

Se hará simular á los reclutas una pérdida de equilibrio hacia adelante, hacia atrás, por la derecha ó por la izquierda, haciendo que lo restablezcan sin el auxilio de las manos.

Echar pié á tierra.

1.^a *Prepárense para echar pié á tierra.*

Uno.—Cruzar las riendas en la mano izquierda, coger con la mano derecha un puñado de crines y arrollarlas alrededor del pulgar izquierdo.

Dos.—Colocar la mano derecha en el borren delantero, el pulgar hacia adelante y los otros dedos por detrás y sacar el pié derecho del estribo.

2.^a *A tierra.*

Uno.—Elevarse sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo, sin tocarla, llevarla á la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos; coger al mismo tiempo el borren trasero con la mano derecha.

Dos.—Girar un poco á la derecha sobre el estribo izquierdo, soltar el borren trasero, apoyar en tierra el pié derecho y bajar enseguida el izquierdo á su inmediación, quedando cuadrado frente al estribo; soltar la mano izquierda las crines sin abandonar las riendas y llevar la derecha á su costado.

Tres.—Ejecutar un oblicuo á la izquierda, dar enseguida un paso largo hacia la izquierda hasta quedar á la altura de la cabeza del caballo, soltar la mano izquierda las riendas, dejándolas caer á su costado, correr la derecha por la rienda izquierda hasta 15 centímetros de las anillas del bocado, coger la rienda derecha y dar frente á la izquierda, quedando en la posición detallada para antes de montar.

Volteo.

Estos ejercicios tienen por objeto hacer perder á los reclutas la natural timidez que el caballo pudiera inspirarles, familiarizándoles con él y desarrollando su confianza y agilidad, tan necesarias para su instrucción ecuestre, debiendo simultanearse ambas enseñanzas, á fin de tener verdaderos y rápidos progresos.

Además de la denominación dada al volteo, se le clasifica en *A*

pié firme y *Al galope*, según que el caballo se halle en estación ó marchando á este aire.

VOLTEO Á PIÉ FIRME.

Cuando los reclutas sepan ejecutar los movimientos del volteo á pié firme sobre el caballo de madera, los repetirán sobre un caballo en pelo, sujeto por un hombre, que cuidará de colocar la cabeza del animal, más ó menos alta ó inclinada á derecha ó izquierda, según la posición que resulte más favorable para la ejecución de los movimientos.

El instructor cuidará de que los caballos destinados á estos ejercicios estén acostumbrados á recibir toda clase de choques, sin que se asombren ni traten de cocear.

VOLTEO Á LA CARRERA.

Volteo al galope.

No se destinarán á este ejercicio más que caballos sumamente dóciles y que tengan un galope unido y cadencioso, manteniéndoles en círculo por medio del cabezón y la cuerda del picadero, que tendrá el instructor, así como la fusta para regularizar su velocidad, dirigiendo al propio tiempo los movimientos del recluta. El caballo galopará siempre á mano izquierda y cuando se trueque ó desuna, se le pondrá al trote y se le hará partir de nuevo al calope.

Los caballos se presentarán con el cinchuelo de volteo ó la silla.

Saltar á caballo.

El recluta designado se dirigirá al caballo á lo largo de la cuerda del picadero; llegado á su inmediación le acariciará el cuello con la mano derecha, cogerá el ramplon izquierdo con la mano izquierda y la perilla del cinchuelo ó de la silla con la derecha; adelantará el pié izquierdo á la altura de la mano izquierda del caballo, retirando el pié derecho atrás. Puesto el caballo en movimiento sucesivamente al paso, al trote y al galope, seguirá el recluta su cadencia, doblando ligeramente las rodillas, te-

niendo cuidado en el galope de levantar y sentar en tierra el pié izquierdo al mismo tiempo que el caballo levanta y sienta la la mano izquierda, cargando un poco más el peso del cuerpo sobre la pierna derecha y aprovechando el momento en que el caballo eleva su tercio anterior se lanzará, extendiendo fuertemente las rodillas, colocándose á caballo.

Saltar á tierra.

Elevarse sobre los puños, cogiendo el ramplón izquierdo y la perilla, lanzarse á tierra sobre ambos piés, doblando ligeramente las rodillas y á la altura de la mano izquierda del caballo en el el momento en que la sienta en tierra. Se ejercitará á los reclutas en saltar á caballo y á tierra varias veces seguidas, encargándoles calculen bien sus movimientos y que se aprovechen de la elevación del tercio anterior para lanzarse á caballo, y para saltar á tierra, del momento en que el caballo apoya su mano izquierda.

Se repetirán al galope todos los movimientos que comprende el volteo á pié firme.

Saltar á la grupa de un jinete y saltar á tierra.

Estando el caballo montado, para saltar á la grupa, dirigirse hacia él, coger el brazo izquierdo del jinete con la mano izquierda y el borren trasero con la derecha, lanzarse sobre ambos piés y saltar á la grupa. El soldado que esté á caballo favorecerá el movimiento, afirmándose sólidamente en la silla y cargando á la derecha el peso del cuerpo.

Para saltar á tierra se colocarán las manos como para hacerlo á la grupa, y se caerá en tierra al costado izquierdo doblando las rodillas.

Para saltar á tierra, á retaguardia del caballo, se colocarán las dos manos de plano sobre la grupa y delante de sí, elevándose sobre los puños para lanzarse hacia atrás por la tensión de los brazos, cayendo en tierra con las rodillas dobladas y el cuerpo inclinado hacia adelante.

Este movimiento tiene por objeto proporcionar al soldado los

medios de salirse de una refriega, en la cual hubiese perdido el caballo.

Del efecto de las riendas.

Las riendas sirven para preparar el caballo á los movimientos que debe ejecutar, para dirigirle, detenerle y hacerle recular, para movilizar é inmovilizar el tercio anterior ó posterior y para que se crezca, haciéndole elevar la cabeza y el cuello.

La acción de las riendas debe ser progresiva, y suceder á las piernas, á fin de que la mano pueda regularizar ó disminuir la impulsión del caballo.

Las riendas producen efectos diferentes, según se consideren aisladamente cada una de por sí ó ambas á la vez.

EFFECTOS AISLADOS DE LAS RIENDAS.

Cuatro son los afectos que aislada produce la rienda derecha, y otros cuatro, por consiguiente, los que, en igualdad de circunstancias, produce la izquierda.

1.º Elevando un poco el puño derecho y acercándole al cuerpo sin cambiar lo restante de su posición, se opera una tracción directa sobre la rienda derecha, sin que por lo tanto haga variar de sitio el tercio delantero.

2.º Si al propio tiempo que se ejecuta el movimiento anterior se lleva el puño á la derecha, lo que se llama *abrir la rienda*, se determinan dos efectos, que son: primero, del pliegue del cuello á la derecha, á que se refiere la acción del párrafo anterior; y segundo, la translación del tercio delantero en esta dirección. En uno y en otro caso, se llama *rienda directa* á la rienda derecha.

Siendo los efectos directos de las riendas la base fundamental de la instrucción del hombre y del caballo, el instructor aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para hacer la demostración de su aplicación y resultados, hasta conseguir grabar en el ánimo de los reclutas toda la importancia que tienen para destruir las resistencias y defensas del caballo.

3.º Apoyando la rienda derecha contra el cuello, y llevando el

do el puño derecho hacia la izquierda, se determina la translación del tercio delantero á la izquierda.

4.º Tirando de la rienda derecha oblicuamente de derecha á izquierda á retaguardia, se provoca el pliegue del cuello á la derecha y la translación de las caderas á la izquierda.

En estos dos casos, se llama *opuesta* á la rienda derecha, teniendo presente que en el último, por su acción, opone además las espaldas á las caderas.

EFFECTOS SIMULTÁNEOS DE LAS RIENDAS.

Acercando suavemente ambos puños al cuerpo, en la misma posición que tenían, se eleva la cabeza y el cuello del caballo, y se le prepara para el movimiento que ha de ejecutar.

Aumentando este efecto, se determina la translación de una parte del peso del tercio anterior al posterior, y se disminuye la velocidad de la marcha; aumentándole aún más se hace alto, y aumentándole todavía se produce el movimiento hacia atrás.

Abriendo la rienda derecha, se determina el caballo á volver á la derecha, y apoyando la rienda izquierda contra su cuello se concurre poderosamente á la obtención del movimiento, modificando al mismo tiempo el efecto de la rienda derecha.

Para hacer más explícitos los principios generales del uso de las riendas y llamar más la atención de los reclutas, el instructor explicará, procediendo de lo simple á lo compuesto, los diferentes efectos que puede producir cada rienda aislada, y después los combinados de ambas.

Asimismo les hará comprender que es indispensable que las manos del jinete estén en relación constante con la boca del caballo, y que esta sensación debe principiarse y concluir al más pequeño contacto sobre las barras de la embocadura del bocado, de manera que el jinete pueda indicar su voluntad al caballo sin retraso y sin violencia, evitando con igual cuidado que las riendas estén demasiado flotantes, lo que daría por resultado, que las indicaciones fueran tardías y el caballo vacilara en obedecer; como, por el contrario, tirar demasiado sobre las riendas, pues

entonces bien pronto perdería el caballo la sensibilidad de la boca, que es tan indispensable conservar, volviéndose pesado y difícil de manejar.

Los efectos de las riendas deberán ser más ó menos acentuados, según el movimiento de tracción que se quiera ejecutar, pero siempre en armonía con la sangre y vigor del caballo que se maneja, aumentando la potencia del bocado, si necesario fuese, haciendo sentir alternativamente el efecto de cada una de las riendas, lo que se llama *barajar*.

Asimismo deberán elevarse ó bajarse los puños, según la manera con que el caballo coloque su cabaza, ya sea que *encapote ó desapote*.

Para hacer uso de las riendas, los brazos deben obrar sin comunicar dureza al cuerpo, y su movilidad debe extenderse desde el puño hasta la articulación del hombro.

Del efecto de las piernas.

Las piernas del jinete obran sobre el tercio posterior, son los agentes que provocan el movimiento y producen efectos diferentes, según se aplican, aisladamente ó ambas á la vez.

Estando las riendas ajustadas y las piernas igualmente cercadas del caballo, si el jinete desliza la pierna derecha detrás de las cinchas, el caballo verterá las caderas á la izquierda; verificándose el movimiento contrario si deslízase la pierna izquierda.

Si se ciñen igual y progresivamente ambas piernas, se determinará al caballo á marchar hacia adelante, debiendo producirse siempre la impulsión por muy leve que sea la ayuda que las haya provocado.

Las piernas deberán ceñirse y restituirse gradualmente á su posición, proporcionando su acción á la obediencia del caballo, y teniendo presente que su efecto varía, no sólo por la intensidad de su presión, sino por la parte del cuerpo del caballo que se ejerce, de manera que á igual intensidad, el efecto que produzca será tanto mayor cuanto más atrás se aplique su acción. Al hacer uso de las piernas, se tendrá cuidado de no separar ni subir las rodillas.

Del efecto combinado de las riendas y las piernas.

Cualquiera que sea el movimiento que se trate de ejecutar, es preciso: 1.º, producir la impulsión, y 2.º, dirigirla; siendo, por lo tanto, forzoso, que las piernas, agentes del movimiento, obran antes que la mano.

Las acciones de las manos y las piernas deben ser acordes y progresivas.

Se dice que son acordes, cuando en la ejecución de los movimientos se prestan apoyo ó se sirven mutuamente de correctivo unas á otras, según que se han empleado con demasiada energía ó lenidad.

Los efectos de las riendas están acordes entre sí, cuando, por ejemplo, al girar el caballo á la derecha, la acción de la rienda derecha está secundada por la de la izquierda, al apoyarse ésta sobre la tabla izquierda del cuello.

Las ayudas de las piernas obran acordes cuando al aplicar la pierna derecha, para que el caballo vierta las caderas á la izquierda, se desliza la pierna izquierda para detener el movimiento en su justo límite ó impedir que sea demasiado brusco.

Obran acordes las piernas y las manos, cuando la acción de estas, por ejemplo, no se opone á la aceleración del aire provocado por aquéllas.

Finalmente, existe progresión en las ayudas, siempre que el jinete las emplea gradualmente de menos á más, evitando sofrepunzos y repelones, perjudiciales siempre para la conservación del caballo.

Marchar y hacer alto.

MARCHAR.

1.ª *De frente.*

2.ª *Marchen.*

A la primera voz, se ceñirán las piernas y se elevarán los puños, para preparar el caballo.

A la de *Marchen* se aumentará la presión de las piernas, según

la sensibilidad del caballo, y se bajarán los puños en dirección de las riendas, lo que se llama *dar libertad*, y tan luego como hay obedecido se restituirán las manos y piernas gradualmente á su posición.

Para dar esta lección, el instructor colocará el pelotón en hilera, á pié firme sobre la pista, acompañando á cada recluta al ponerle en movimiento, y con objeto de evitar accidentes posibles en hombres que montan por primera vez, y cuya timidez absorbe frecuentemente sus facultades, les explicará, antes de ponerle en movimiento, los medios que deben emplear para parar sus caballos.

El paso es un aire lento, marchado y diagonal, en el cual los remos del caballo, combinados diagonalmente de dos en dos, se levantan y sientan en tierra aisladamente, de tal modo que siempre hay dos remos en el aire y dos en tierra, lo cual produce cuatro pisadas y cuatro batidas ó rindos, separados entre sí por intervalos casi iguales.

Suponiendo, como de ordinario acontece, que sea un remo anterior el que principie la marcha, y éste sea el derecho, las pisadas se sucederán por el orden siguiente:

Bípodo diagonal derecho (1).		Bípodo diagonal izquierdo.	
1. ^a pisada. . .	Mano derecha.	3. ^a pisada. . .	Mano izquierda.
2. ^a pisada. . .	Pié izquierdo.	4. ^a pisada. . .	Pié derecho.

Existen tres clases de paso, que son: corto, ordinario y largo, con sus velocidades por minuto las siguientes:

Corto.	88 metros: 1 kilómetro, en 11' 21''
Ordinario. . . .	100 metros: 1 kilómetro, en 10'
Largo.	112 metros: 1 kilómetro, en 8' 56''

(1) Esta palabra, que se aplica á dos de las cuatro extremidades del caballo, facilita la explicación de los aires, y está admitida en los tratados de equitación más autorizados y en algunos reglamentos extranjeros.

HACER ALTO.

Alto.

A la primera parte de la voz, se preparará el caballo, sin disminuir su aire.

A la segunda, se sentará el recluta afirmando bien la parte superior del cuerpo: levantará los puños gradualmente, sin volverlos ni redondearlos para disminuir el aire hasta conseguir que el caballo se pare, ciñéndole las piernas para impedirle que se atraviere ó recule, restituyendo éstas y la mano á su posición, tan pronto como el caballo haya obedecido.

Giros.

HACER FRENTE Á DONDE SE TENÍA UNO DE LOS LADOS.

1.^a *Flanco derecho.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la segunda, se aumentará igualmente la presión de las piernas para determinar el caballo hacia adelante, á fin de no volverle demasiado corto. Se abrirá al mismo tiempo la rienda derecha, apoyando la izquierda contra el cuello, para dirigir al caballo sobre un arco de círculo de un radio de 2 metros; apoyando la pierna derecha, ó sea la de adentro, en su mismo sitio, y deslizando la izquierda, ó sea la de afuera, un poco más atrás de las cinchas, para obligar á que las caderas pasen por los mismos puntos que las espaldas. Cuando el movimiento se halle próximo á concluir, se disminuirá insensiblemente la abertura de la rienda derecha, el apoyo de la izquierda y el efecto de las piernas; se afirmará la parte superior del cuerpo hacia atrás, se elevarán progresivamente los puños para detener el caballo y mantenerle recto en la nueva dirección, en cuyo momento se restablecerán por grados los puños y piernas á su posición.

Para dar frente á la izquierda se observarán los mismos principios, aplicados en sentido inverso.

Para formar con frente oblicuo y marchar en esta dirección, se mandará:

- 1.^a *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Marchen.*
- 3.^a *De frente.*
- 4.^a *Marchen.*

El movimiento se ejecutará bajo los principios del caso anterior, observando que las ayudas que le determinan cesen tan pronto como el caballo haya ejecutado medio giro hacia la mano que se indique; preparando el caballo á la tercera voz, y rompiendo la marcha en la nueva dirección, según los principios prescritos para *marchar de frente*.

Para volver al frente primitivo, después de hacer alto, pasado de la marcha de frente á la oblicua y viceversa, se tendrán presentes las voces de mando y principios prescritos en la instrucción *pie á tierra*.

HACER FRENTE Á DONDE SE TENÍA LA ESPALDA.

- 1.^a *Media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la segunda, el recluta se conformará con lo prevenido para el giro al flanco, con la diferencia que el caballo debe ejecutar dos giros á la derecha ó á la izquierda, dando de este modo frente á retaguardia, recorriendo un semicírculo, cuyo radio sea de 2 metros.

Marchar á mano derecha ó izquierda.

Estando los reclutas á caballo sobre la línea de enmedio del picadero, y colocados á 3 metros uno de otro, se mandará:

- 1.^a *De frente y á la derecha (ó izquierda) al llegar á la pista.*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la segunda, todos los reclutas romperán la marcha, bien rectamente á su frente, y al llegar á 2 metros de la pista, ejecutarán

un giro á la derecha (ó izquierda) como está prevenido para *marchar por el flanco derecho ó izquierdo*, y cuando hayan dado frente al flanco prescripto, bajarán los puños y mantendrán las piernas cerca del caballo, marchando rectamente á su nuevo frente, siguiendo cada uno al que le precede y manteniéndose constantemente de él á distancia de metro y medio.

Toda la tanda seguirá al conductor, ó sea al hombre que marche en cabeza, y cuando cada recluta llegue sucesivamente á un ángulo del picadero, tendrá cuidado de adelantar la cadera y el hombro de afuera, á fin de unirse al movimiento del caballo, afirmando ligeramente la parte superior del cuerpo hacia atrás, pero sin inclinarse hacia adentro. Este movimiento lo ejecutará cada hombre de por sí independientemente del que le preceda, obligando á su caballo á volver á derecha ó izquierda por la acción de las manos y las piernas, evitando el que lo haga por un arco demasiado grande, sin incurrir tampoco en el defecto opuesto.

El instructor obligará á los reclutas, desde el primer momento, á que marchen bien rectamente á su frente, conservando siempre sus distancias y la cadencia (1) y velocidad del aire prescripto en la voz de mando, haciéndoles las explicaciones siguientes:

Se entiende por marchar á mano derecha, llevar el costado derecho hacia el centro del picadero, y marchar á la izquierda, cuando se verifique en sentido opuesto.

Se entiende que un caballo marcha recto, cuando sus espaldas y caderas siguen la misma línea.

Si marchando á mano derecha el caballo vierte las espaldas á la derecha, se abrirá un poco la rienda izquierda y se apoyará la derecha cerca de la cruz.

Si el caballo vierte las caderas á la derecha, es preciso apoyar la pierna derecha y afirmar los puños; pero si este medio fuese insuficiente, se coadyuvará al efecto, de la pierna derecha, tiran-

(1) Se entiende por cadencia ó ritmo, el recorrer distancias iguales, al mismo aire, en un tiempo dado.

do diagonalmente de derecha á izquierda y á retaguardia de la rienda derecha, lo cual forzará al caballo á la obediencia.

Finalmente, si se echase hacia el centro del picadero, se hace preciso, para volverle á llamar sobre la pista, aumentar la intensidad del efecto de la pierna de adentro, abrir la rienda de afuera y apoyar la de adentro cerca de la cruz.

Cuando la tanda se halle sobre uno de los lados mayores, el instructor la mandará hacer alto y la volverá á poner en movimiento, rectificando las posiciones, y muy especialmente los defectos que en sus ayudas hayan incurrido los reclutas, recomendando que el cuerpo no se incline hacia adelante en el momento de la parada, ni hacia atrás en el de ponerse en marcha. Los cambios de aire y las paradas se repetirán con la mayor frecuencia para acostumar á los reclutas á las diferentes oscilaciones, y á la pérdida más ó menos sensible de la posición que traen consigo estos movimientos, y que tanto contribuyen á la instrucción de los reclutas.

Variaciones de dirección.

1.^a Cabeza, variación á la derecha (ó á la izquierda).

2.^a *Marchen*.

A la primera voz, el cabeza de hilera girará á la derecha y continuará la marcha.

Cada soldado girará á su vez al llegar al sitio donde giró el primero.

El instructor hará repetir este movimiento para que la tanda éntre de nuevo en la pista, dando la voz de *Marchen* cuando el cabeza de hilera se halle á 2 metros de ella. Si se quiere que la tanda cambie de mano, la segunda variación se mandará á la mano opuesta.

CAMBIO DE MANO DIAGONAL.

1.^a Cabeza, media variación á la derecha (ó á la izquierda).

2.^a *Marchen*.

A la primera voz el cabeza de hilera y sucesivamente todos los demás prepararán sus caballos.

A la de *Marchen* el cabeza de hilera oblicuará á la derecha, marchará á su frente, cruzará diagonalmente el picadero y se dirigirá á la pista opuesta, á 6 metros antes del ángulo.

Cuando el cabeza de hilera se halle próximo á la pista opuesta, se mandará:

1.^a *Cabeza, media variación á la izquierda (ó á la derecha).*

2.^a *Marchen.*

El cabeza de hilera ejecutará un medio giro á la izquierda y entrará en la pista, quedando á la mano opuesta á que antes marchaba.

Todos los demás reclutas ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento, pasando exactamente por los mismos puntos que el cabeza de hilera.

El instructor dará las voces preventivas con anticipación suficiente para dar las de *Marchen*: la primera, cuando el cabeza de hilera, después de haber pasado el segundo ángulo, haya marchado 6 metros sobre la pista, y la segunda, cuando se halle á 6 metros de la opuesta.

CAMBIO DE MANO INDIVIDUAL.

El instructor hará principiar un cambio de dirección cuando el cabeza de hilera se halle en el centro de uno de los lados menores, y mandará:

1.^a *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos.

A la segunda, cada recluta ejecutará un medio giro á la derecha (ó á la izquierda) sobre la marcha, mantendrá las piernas igualmente cerca del caballo para conservar la nueva dirección, marchará recto á su frente sin cambiar de aire y ejecutará otro medio giro á la mano opuesta sobre la marcha al llegar á la pista.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación suficiente para mandar *Marchen* tan pronto como la tanda se halle en hilera sobre la línea de en medio del picadero.

Doblar á la derecha ó á la izquierda individualmente.

- 1.^a *Individualmente, doblar.*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir el aire.

A la segunda, todos los reclutas ejecutarán al mismo tiempo un giro á la derecha sobre la marcha, continuarán bien rectos á su frente, atravesarán el picadero en su anchura y tomarán la pista á la misma mano, girando de nuevo sin voz de mando.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación suficiente para dar la de *Marchen* cuando el cabeza de hilera se halle próximo á llegar á la extremidad de uno de los lados mayores.

Se repetirá este movimiento para restablecer la tanda en el orden en que se hallaba anteriormente.

Marchas circulares.

- 1.^a *En círculo.*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz el cabeza de hilera y sucesivamente todos los demás prepararán sus caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, el cabeza de hilera describirá una circunferencia entre las dos pistas, que sea tangente en el punto medio del primer lado menor que encuentre en su marcha, y cuyo diámetro sea la anchura del picadero, siguiendo para ello los principios prescritos para el giro á la derecha, plegando su caballo en la dirección de la línea curva que recorre, determinándole y manteniéndole sobre ella con la rienda de adentro, sosteniéndole con la pierna del mismo lado, debiendo modificar estos efectos con la rienda y pierna de afuera, de tal manera que, tanto las ayudas de las manos, como las de las piernas, se sirvan de estímulo correctivo, no sólo las de cada clase entre sí, sino que, por ejemplo, la mayor intensidad de las piernas pueda destruir el demasiado efecto de las manos ó viceversa. Todos los reclutas ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento al llegar al punto de

que lo principió el cabeza de hilera. En toda marcha circular se exigirá que los hombres conserven constantemente el mismo grado de inclinación que sus caballos y que se mantengan en la misma dirección, sin atrasar el hombro ni la cadera de afuera, sobre todo cuando se recorran círculos pequeños á grandes aires.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación suficiente para mandar *Marchen* cuando al cabeza de hilera le falte para llegar al ángulo una distancia igual á la mitad del lado menor.

Para hacer que la tanda vuelva á marchar en línea recta se mandará:

1.^a *De frente.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz el cabeza de hilera y sucesivamente todos los demás prepararán sus caballos sin disminuir el aire.

A la de *Marchen* el cabeza de hilera continuará en círculo hasta llegar á la pista, en cuyo momento hará tomar á su caballo una dirección recta por medio del sostén de la rienda de afuera, de un apoyo ligero contra el cuello con la de adentro y de un contacto igual de ambas piernas; cuando el caballo haya obedecido se restablecerán gradualmente los puños y las piernas á su posición y se seguirá la pista, pasando sucesivamente por todos estos detalles los demás hombres de la tanda.

Vuelta individual.

1.^a *Vuelta individual.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, todos los reclutas describirán al mismo tiempo una circunferencia que sea tangente á la línea de en medio del picadero y cuyo diámetro sea la distancia que la separa de la pista, plegando su caballo en dirección de la línea curva que recorre, y siguiendo para ello todos los demás principios prescriptos para la marcha circular; pero con la diferencia de que to-

dos tomarán la marcha directa sin voz de mando, tan luego como terminada la vuelta lleguen á la pista de donde salieron al principiarla.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación suficiente para mandar *Marchen* en el momento en que después de haber pasado el segundo ángulo, el último hombre haya marchado 6 metros sobre la pista.

Cambios de dirección de la marcha circular.

CAMBIAR DE CÍRCULO.

1.^a *Cambio de círculo.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz, el cabeza de hilera, y sucesivamente todos los demás, prepararán sus caballos sin disminuir el aire.

A la de *Marchen*, el cabeza de hilera dirigirá su caballo en círculo á la mano opuesta, según los principios prescriptos, y por los medios inversos. Los demás reclutas ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento al llegar al punto en que lo principió el cabeza de hilera.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación suficiente, para mandar *Marchen*, en el momento en que el cabeza de hilera llegue al medio del picadero.

CAMBIO DE MANO EN EL INTERIOR DEL CÍRCULO.

1.^a *Cabeza, variación á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

3.^a *Cabeza, variación á la izquierda (ó á la derecha).*

4.^a *Marchen.*

A la primera voz, se prepararán los caballos según está prevenido.

A la segunda, el cabeza de hilera girará á la derecha, marchando bien recto á su frente, y se dirigirá, pasando por el centro, al punto opuesto de la circunferencia, ejecutando sucesivamente lo mismo todos los demás hombres de la tanda.

A la cuarta voz volverá á tomar la dirección circular á la mano opuesta, siendo seguido exactamente en ella por todos los demás hombres.

El instructor dará las voces de mando con la anticipación necesaria, según se previene anteriormente.

Medias vueltas.

1.^a *Media vuelta.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz, el cabeza de hilera, y sucesivamente todos los demás, prepararán sus caballos sin disminuir el aire.

A la de *Marchen*, el conductor dirigirá su caballo hacia el interior del picadero, haciéndole describir un semicírculo, en la forma prevenida para la vuelta individual, pero de manera que á su terminación se encuentre frente á retaguardia; marcará una media parada elevando con igualdad ambos puños, y afirmando ligeramente hacia atrás la parte superior del cuerpo, hará un oblicuo á la derecha, y continuando su marcha en esta nueva dirección, se dirigirá sobre la pista, entrando en ella á la mano opuesta á la que antes marchaba, puesto que toda media vuelta trae consigo un cambio de mano.

Los demás hombres de la tanda, ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento, pasando por los mismos puntos que el cabeza de hilera.

El instructor dará la voz preventiva con la anticipación conveniente, para mandar *Marchen*, tan luego como el cabeza de hilera haya recorrido las dos terceras partes de uno de los lados mayores.

Cuando los reclutas hayan comprendido y ejecuten los detalles y ayudas de la *Media vuelta*, el instructor hará que lo practiquen individualmente todos á la vez, para lo cual, marchando la tanda sobre la pista, mandará:

1.^a *Media vuelta individual.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos, sin disminuir su aire.

A la de *Marchen* todos los reclutas ejecutarán al mismo tiempo una media vuelta á la mano á que vayan marchando, según está prevenido, y cuando hayan dado frente á retaguardia, se dirigirán á la pista de donde salieron, por medio de la marcha oblicua individual.

Este movimiento se repetirá con las mismas voces de mando, habiendo doblado antes la tanda individualmente; pero dando la de *Marchen*, cuando á los reclutas les falten 4 metros para llegar á la pista opuesta, ejecutando cada uno su media vuelta marchando, según está prevenido, dirigiéndose enseguida bien recto á su frente y entrando en la pista, de la que salió al doblar, á la mano opuesta á la que se verifica este movimiento.

El instructor tendrá especial cuidado en dar las voces de mando con la anticipación suficiente, para que los reclutas tengan tiempo de mandar sus caballos convenientemente, fijándose en la aplicación de las ayudas que exigen estas diversas marchas directas, circulares y oblicuas, cuya combinación constituye la índole de estos movimientos, aumentando de día en día sus exigencias, para que los reclutas combatan las querencias de sus caballos hasta conseguir que desaparezcan por completo.

Pasar del paso al trote y del trote al paso.

1.^a *Al trote.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, se dará libertad al caballo, aumentando la presión de las piernas, según su sensibilidad, hasta que haya tomado el trote, en cuyo momento se disminuirá gradualmente la presión de las piernas y se restituirán los puños á su posición.

Par obtener los rápidos y ventajosos resultados que produce la bien entendida práctica de este ejercicio, el instructor observará las reglas siguientes:

1.^a No hacer trotar á los reclutas hasta que se hayan acostumbrado á las oscilaciones que produce el paso, conserven á

este aire una posición regular, y apliquen con discernimiento las ayudas necesarias.

2.^a Poner la tanda al trote, cuando se halle sobre uno de los lados mayores, evitando el hacerlo á la inmediación de los ángulos, por ser mucho más difícil para los principiantes el pasar del paso al trote girando al mismo tiempo, y porque los caballos se entregan, en este caso, á movimientos de alegría, que podrían ocasionar accidentes.

3.^a Exigir constantemente que siempre que se pase de un aire á otro más veloz, se empiece éste lentamente, aumentándole poco á poco hasta llevarle á su grado natural.

4.^a Emplear el trote con gran moderación en las primeras lecciones, para evitar que los reclutas descompongan ó pierdan su posición, en cuyo caso se mandará tomar el paso, y aun hacer alto si fuera necesario, por cuya razón, antes de poner la tanda al trote, se explicarán las ayudas para poner el caballo al paso.

5.^a Evitar con el mayor cuidado las caídas, porque además de hacer perder á los reclutas que caen la confianza, tan difícil de volver á adquirir, influyen moralmente sobre los demás, por cuya razón las primeras lecciones de trote deberán darse con estribos.

6.^a Comunicando el mecanismo del trote al cuerpo del jinete un movimiento alternativo de elevación y descenso, se dedicará una constante atención para hacer comprender á los reclutas, que sólo permaneciendo bien sentados, y aflojando sin abandonarlas todas las partes del cuerpo, especialmente los muslos y las piernas, es como se consigue unirse á todos los movimientos del caballo, y adquirir la firmeza y soltura necesarias, evitando por todos los medios posibles que por su falta de equilibrio se cuelgen de las riendas, buscando en ellas un punto de apoyo.

El trote, es un aire saltado y diagonal, que se verifica en dos tiempos más ó menos rápidos, durante los cuales el caballo levanta y sienta en tierra simultáneamente sus remos por bípedos diagonales, componiéndose cada paso completo de dos pisadas, y dejando oír dos batidas ó ruidos en la forma siguiente:

Bípodo diagonal derecho.

1.^a pisada, mano derecha y pié izquierdo.

Bípodo diagonal izquierdo.

2.^a pisada, mano izquierda y pié derecho.

Este aire es el que puede soportar más fácilmente el caballo, y por mayor espacio de tiempo, siendo, por consiguiente, el más apropiado para recorrer rápidamente largos trayectos.

Existen tres clases de trotes, que son: *corto, ordinario y largo*, y sus velocidades, por minuto, las siguientes:

Corto.	180 metros: 1 kilómetro, en 5' 33"
Ordinario.	235 metros: 1 kilómetro, en 4' 15"
Largo.	250 metros: 1 kilómetro, en 4'

PASAR DEL TROTE AL PASO.

1.^a *Al paso.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, cada recluta afirmará la parte superior del cuerpo y elevará gradualmente los puños, manteniendo las piernas ceñidas al caballo, para impedirle que se pare ó atraviese; cuando haya tomado el paso, se restituirán éstas y aquéllos á su posición.

El instructor observará las reglas siguientes:

1.^a Dar la voz de *Marchen* cuando la tanda se halle sobre uno de los lados mayores.

2.^a Exigir constantemente, que siempre que se pase de un aire á otro más lento, se principie este último lo más largo posible, reduciéndole poco á poco á la velocidad prescripta.

3.^a Repetir con frecuencia los cambios de aire, para que los reclutas aprendan á dominar fácil y prontamente la pérdida del equilibrio, que trae consigo el pasar de unos aires á otros.

Alargar y acortar el paso y el trote.

ALARGAR EL PASO.

Yendo de tanda, marchando al paso corto ó de picadero, se mandará:

1.^a *Paso ordinario.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin alterar su aire.

A la de *Marchen*, se dará libertad al caballo, pero sin abandonarle, para que pueda alargar progresivamente el cuello, y se aumentará gradualmente el efecto de las piernas hasta obtener la velocidad prescrita en la voz de mando, uniéndose á los movimientos del caballo, dejándose llevar por su balance y manteniendo constantemente el mismo grado de velocidad por medio de la acción alternativa de ambas piernas, ajustada á su cadencia; pero cesándola y suspendiendo ligeramente el cuerpo hacia atrás en el momento en que se sienta que el caballo marcha ó va á tomar más velocidad que la debida.

Marchando la tanda al paso ordinario, si se quiere que lo ejecute al largo, se mandará:

1.^a *Paso largo.*

2.^a *Marchen.*

Lo que se efectuará como se previene anteriormente.

El instructor cuidará:

1.^o De que los reclutas se unan cada día más á sus caballos, de modo que lleguen á sentir cuándo su caballo levanta ó apoya en tierra cada uno de sus miembros anteriores.

2.^o De alternar entre sí las diferentes velocidades del paso, á fin de que los reclutas las tomen y diferencien por sí mismos á la voz de mando, pero cuidando de no pasar nunca del paso largo al corto ó viceversa, sin marchar antes al ordinario, durante algún tiempo, á fin de que puedan apreciar sus diferentes cadencias.

ACORTAR EL PASO.

Yendo la tanda marchando al paso largo, para que lo haga al ordinario se mandará:

- 1.^a *Paso ordinario.*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, se afirmará la parte superior del cuerpo hacia atrás, se elevarán un poco y gradualmente los puños, manteniendo las piernas cerca del caballo para impedirle que se pare ó detenga demasiado, restableciendo gradualmente unos y otras á su posición luego que haya obedecido.

Marchando la tanda al paso ordinario se pondrá al corte, con arreglo á los principios prescriptos y con las voces de mando:

- 1.^a *Paso corto.*
- 2.^a *Marchen.*

ALARGAR EL TROTE.

Marchando la tanda al trote corto se mandará:

- 1.^a *Trote ordinario.*
- 2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen* se bajarán un poco los puños sin dejar de sentir la boca del caballo, se afirmará la parte superior del cuerpo hacia atrás y se apoyarán progresivamente las piernas hasta que se haya alargado suficientemente el aire sin provocar el galope, manteniendo constantemente la misma velocidad por medio de un ligero apoyo de la mano y una presión igual de las piernas.

El instructor dará la voz de *Marchen* cuando la tanda se halle sobre uno de los lados mayores y vea que todos los reclutas dominan sus caballos, teniendo presente que siendo uno de los objetos de este ejercicio desarrollar la firmeza del jinete, sometiendo á los efectos de las reacciones más duras del trote ordinario,

no debe prolongar este aire más que por un tiempo limitado, á fin de no viciar la posición de los reclutas, ni fatigarles demasiado, á quienes recomendará las reglas siguientes:

1.^a Que para disminuir el efecto de las reacciones del caballo y lograr unirse bien á todos sus movimientos, deberán mantener el cuerpo derecho, las manos ligeras, los riñones flexibles y dejar caer naturalmente y por su propio peso los muslós y las piernas, fijando bien las rodillas.

2.^a Si el caballo vacilase en alargar el trote se debe aumentar poco á poco el efecto de las piernas, sin que por esto se abandonen las riendas.

3.^a Si se obstinase en no querer trotar con la velocidad que se le exija, se le estimulará aumentando enérgicamente el efecto de las piernas.

4.^a Y si, finalmente, el caballo se cargase sobre las espaldas, ó *forjase*, chocando sus cascos unos con otros, se elevarán un poco los puños y apoyarán las piernas más ó menos, según su sensibilidad.

Si la tanda marchase al trote ordinario se mandará:

1.^a *Trote largo.*

2.^a *Marchen.*

Lo que se ejecutará como queda prevenido, cuidando el instructor de no prolongar la duración de esta velocidad para conservar el aplomo y la cadencia de los aires de los caballos.

ACORTAR EL TROTE.

Marchando la tanda al trote largo se mandará:

1.^a *Trote ordinario.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz los reclutas prepararán sus caballos, sin disminuir el aire.

A la de *Marchen*, afirmarán la parte superior del cuerpo hacia atrás y elevarán un poco y gradualmente los puños, ejecutando el resto del movimiento como está prevenido en *acortar el paso*.

Si la tanda marchase al trote ordinario se ejecutará el movimiento como queda explicado y con las voces de mando:

1.^a *Trote corto.*

2.^a *Marchen.*

El instructor observará, para alargar y acortar el trote, cuanto sobre este particular se ha prevenido para el paso.

Paso atrás y hacer alto.

PASO ATRÁS.

1.^a *Paso atrás.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la de *Marchen* se afirmará la parte superior del cuerpo, se aumentará progresivamente la presión de las piernas, y cuando el movimiento hacia adelante esté próximo á producirse se provocará el movimiento retrógrado, disminuyendo el efecto de las piernas y elevando gradualmente los puños cuando el caballo haya obedecido; se bajarán y elevarán sucesivamente los puños, lo que se llama *dar y tomar*, pero conservando el contacto de las piernas para hacerle marchar recto á retaguardia, reproduciendo estas ayudas para cada paso que dé el caballo y acordándolas siempre á su sensibilidad y obediencia.

El instructor impedirá que los reclutas se sirvan sólo de las riendas, á fin de que sus caballos no hagan el paso atrás bruscamente, atravesándose y arrastrando sus piés por el suelo, ó lo que es lo mismo, *aculándose*, sino que por el contrario levanten sus remos, los extiendan hacia atrás, sostengan, sienten y apoyen en tierra con igual facilidad y soltura que si los caballos marchasen hacia adelante, pues sólo cuando la marcha retrógrada se verifica en estas condiciones es cuando puede considerarse como un verdadero paso atrás, encargándoles que para ello tengan presentes las reglas siguientes:

1.^a Si el caballo vierte las caderas, se ceñirá la pierna del mismo lado hacia el cual las vierte, y si esto no bastase, se aumentará

tará la tensión y se abrirá la rienda del mismo lado, sosteniéndole con la opuesta, lo que se llama *oponer las espaldas á las caderas*.

2.^a Si el caballo se negase á recular se le obligará á dar algunos pasos adelante ó se le harán verter las caderas á una ú otra mano, aprovechándose de esta actitud para repetir de nuevo las ayudas y hacerle recular.

3.^a Si el caballo reculase rápidamente se disminuirá el efecto de las manos y se aumentará el de las piernas, haciendo resaltar éste sobre el de las riendas, en proporción á la precipitación con que el caballo ejecute el movimiento.

HACER ALTO.

Al-to.

A la primera parte de la voz asegurará el recluta la parte superior del cuerpo y á la segunda bajará los puños y aumentará progresivamente la presión de las piernas hasta que una oposición igual de estas ayudas dé por resultado la parada, y tan luego como el caballo haya obedecido, volverán gradualmente unos y otras á su posición.

El instructor explicará á un mismo tiempo los detalles para hacer paso atrás, cuidando que al principio no se den más que dos ó tres pasos y que el movimiento termine siempre por un efecto de piernas, á fin de aligerar el tercio posterior de los caballos.

Estando á pié firme, marchar al trote.

1.^a *Al trote.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos.

A la de *Marchen* se asegurará la parte superior del cuerpo, se bajarán los puños y se apoyarán las piernas progresivamente, según la mayor ó menor sensibilidad del caballo, de modo que éste se ponga en movimiento al paso y tome acto seguido el trote, restituyendo gradualmente las manos y piernas á su posición

en el momento en que haya obedecido y marche á la cadencia del aire prescripto.

Para la ejecución de este movimiento observará el instructor lo que se previene en las reglas para mandar *al trote*, exigiendo que todos los caballos tomen con decisión el trote, pero de manera que uno ó dos trancos de paso sirvan de transición entre la inmovilidad y el trote, vigilando que los reclutas no inclinen el cuerpo hacia atrás en el momento de la salida.

Marchando al trote, hacer alto.

Al-to.

A la primera parte de la voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A su terminación, los reclutas asegurarán la parte superior del cuerpo, elevarán gradualmente los puños, continuando su acción de manera que el caballo tome el paso, y acto seguido se detenga, manteniendo siempre las piernas cerca de él, para evitar que se atravesie ó recule, restituyendo gradualmente éstas y los puños á su posición, tan luego como haya obedecido.

Para la ejecución de este movimiento, el instructor observará que toda la tanda se halle sobre uno de los lados mayores, exigiendo que la anulación del movimiento no se haga bruscamente, sino que uno ó dos trancos de paso sirvan de transición entre el trote y la inmovilidad, vigilando que los reclutas no inclinen el cuerpo hacia adelante en el momento de la parada.

De las espuelas.

Las espuelas producen dos efectos distintos: primero, como ayuda, y segundo, como castigo.

Obran como ayuda, cuando no tienen más objeto que aumentar el efecto de una ó ambas piernas. Obran como castigo, cuando el caballo se niega á obedecer la acción de las piernas.

Para hacer uso de las espuelas, como *ayuda*, el recluta debe continuar la presión de las piernas hasta que las espuelas se pon-

gan en contacto con el caballo, y añadir progresivamente su efecto al de las piernas hasta el grado que sea necesario.

Para hacer uso de las espuelas, como *castigo*, se deben afirmar el cuerpo, la cintura y los puños, unirse bien al caballo con los muslos, la parte interior de las rodillas y las pantorrillas; volver un poco hacia afuera las puntas de los piés, bajar algún tanto los puños, *arrimar con fuerza las espuelas por detrás y cerca de las cinchas, sin hacer ningún movimiento con el cuerpo, retirarlas y volverlas á aplicar de nuevo sin cesar la presión de las piernas hasta que el caballo haya obedecido*, en cuyo momento se restituirán gradualmenté éstas y los puños á su posición.

El castigo de las espuelas, que siempre ha de ser onérgico, no debe emplearse más que cuando el caballo cometa alguna falta y en el momento mismo de llevarla á cabo, debiendo, al hacer uso de este correctivo, observarse las reglas siguientes:

1.^a No colgarse de las riendas, porque esto contraria la acción de las espuelas.

2.^a No separar las piernas, cerrándolas por el contrario todo cuanto sea posible.

3.^a Hacer que la espuela llegue al cuerpo del caballo, tan sólo por efecto de un movimiento rápido y repetido de la garganta del pié.

Después de haber aplicado y demostrado el efecto y uso de las espuelas, el instructor dispondrá que los reclutas hagan la aplicación al concluir la lección, que será el momento en que los caballos estén más tranquillos; para lo cual se colocarán á 6 metros de distancia uno de otro, y marchando los caballos al paso sobre la pista, prevendrá al hombre que marche á la cabeza, y sucesivamente á los demás, que toquen al caballo con las espuelas, cuyo apoyo, que en estas circunstancias no tiene otro objeto que enseñar á usarlas, deberá ser lo más ligero posible, á fin de no atormentar inútilmente á los caballos; pero á medida que los reclutas adquieran mayor firmeza y tacto en las ayudas, el instructor hará aumentar la fuerza y repetición de los ataques, hasta que partan sin vacilar del paso al trote ó de pié firme al trote.

Pasar del trote al galope por la aceleración del aire del trote.

Cuando los reclutas hayan adquirido soltura y confianza, y conserven al trote una posición regular, se les hará dar algunas vueltas al galope; á este fin, el instructor formará la tanda en círculo á su alrededor y la prevendrá que cada hombre ha de poner sucesivamente al galope á su caballo, valiéndose para ello de la aceleración progresiva del trote, de manera que cuando este aire haya llegado á su mayor velocidad, una presión igual y creciente de ambas piernas, obligue al caballo á tomar el galope, cuidando luego que le haya tomado de mantener las manos ligeras y las piernas cerca de él, para obligarle á conservar este aire, contrarrestando el recluta la tendencia natural del cuerpo á inclinarse hacia adelante, suspendiendo ligeramente hacia atrás la parte superior de él.

Dadas estas explicaciones, el instructor hará que la tanda marche en círculo, dispondrá que los hombres que la componen tomen 4 metros de distancia de caballo á caballo, á fin de evitar accidentes; la pondrá al trote, mandará alargar este aire y hará que los reclutas salgan sucesivamente al galope sin voz de mando.

Siendo tan sólo el objeto de esta lección el acostumbrar á los reclutas á las oscilaciones del galope, no se les explicará todavía el mecanismo de este aire, ni los medios de asegurar su precisión y regularizar su velocidad; exigiéndoles solamente que se unan bien á sus caballos y que no pierdan la posición, por cuya razón se adopta la marcha circular, que les facilita el que galopen sobre el pié de adentro, y dificulta al propio tiempo su tendencia á ganar la mano.

A medida que los caballos manifiesten menos ardor y su galope sea más tranquilo, el instructor hará que los reclutas crucen las riendas indistintamente en una ú otra mano, acaricien su caballo y se inclinen sobre el cuello ó la grupa.

Cuando la tanda marche al galope con regularidad, el instructor la pondrá al trote largo, con las voces de mando prevenidas

para alargar el trote, exigiendo se verifique con arreglo á los principios prescriptos para acortar el trote.

Si el caballo se negase á tomar el trote, se le hará sentir el efecto directo de la rienda del lado á cuya mano galope, aumentando dicho efecto con una presión de la rienda opuesta, á fin de contener el movimiento de la espalda que está más avanzada, activando la intensidad de la pierna de adentro para inclinar las caderas al lado opuesto, y restablecer la igualdad en la acción de los remos, cuyas ayudas se emplearán siempre que el caballo tome el galope por sí sólo, obstinándose en no querer trotar.

El instructor mandará cambiar en el círculo al paso, para que la tanda verifique este mismo trabajo á la mano opuesta á que se ejecutó anteriormente.

Medias piruetas.

Estando la tanda á pié firme y á mano derecha sobre la pista de uno de los lados mayores, se mandará:

1.^a *Media pirueta.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos.

A la de *Marchen* cada recluta aumentará la presión de las piernas para determinar su caballo hacia adelante, y en el instante en que el movimiento vaya á producirse asegurará la parte superior del cuerpo hacia atrás y llevará francamente y sin violencia las manos á la derecha, teniendo cuidado de disminuir insensiblemente el efecto de la pierna derecha y aumentar el de la izquierda, para inmovilizar la cadera derecha, de manera que el pié derecho sea el eje alrededor del cual describan su arco de círculo los demás remos. Se restablecerán progresivamente los puños y las piernas á su posición.

Terminado que sea el movimiento, cuya ejecución debe exigirse paso á paso, siendo esencial que el caballo gire y cruce sus extremidades con calma y regularidad, y mantenga vuelta su cabeza al lado hacia el cual da frente. La media pirueta á la izquierda se ejecutará bajo los mismos principios y por los medios inversos.

Para facilitar la ejecución de las medias piruetas ordinarias, se prepararán los reclutas, haciéndoles dar algunas vueltas individuales muy estrechas.

Quedando la tanda invertida, después de la ejecución de una media pirueta, el instructor la restablecerá en su orden natural haciendo repetir el mismo movimiento á la mano opuesta.

Estando la tanda á pié firme y á mano derecha sobre la pista de uno de los lados mayores, se mandará:

1.^a *Media pirueta inversa.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos.

A la de *Marchen* se deslizará hacia atrás, y se apoyará la pierna izquierda en el caballo, más ó menos, según su sensibilidad; se elevarán gradualmente los puños, para impedir el movimiento de avance del tercio anterior; se mantendrá la pierna derecha en la inmediación de las cinchas, para evitar que el caballo se haga hacia atrás y que las caderas precipiten su movimiento hacia la derecha, y se hará sentir ligeramente la rienda derecha para que las espaldas no se inclinen á la izquierda, describiendo el tercio posterior un semicírculo alrededor de la mano izquierda, en ese caso, y al de la derecha, cuando la media pirueta inversa se da á la izquierda; la que se ejecutará con arreglo á los mismos principios y por los medios inversos. En ambos casos, su ejecución debe realizarse paso á paso y lentamente, manteniendo los caballos vuelta la cabeza al lado hacia el cual giran las caderas, á fin de obligarles á obedecer con precisión, y de proporcionar á los reclutas los medios de graduar sus ayudas.

Para que los reclutas aprendan á mandar sus caballos, sin el auxilio que les proporcionan las paredes del picadero, el instructor les hará ejecutar las medias piruetas, tanto ordinarias como inversas, en todos sitios y direcciones, hasta conseguir que se hallen completamente familiarizados con ellas, en cuyo caso las ejecutarán marchando á todos aires, á la mano que indique la voz de mando, que será la misma á la que se vaya marchando; pero haciendo alto á la voz de *Marchen*, dando la media pirueta, y to

minada que sea, volviendo á marchar sin voz de mando al mismo aire que antes llevaban.

Apoyar á la derecha ó á la izquierda.

En este manejo, las manos y los piés del caballo trazan dos pistas paralelas, de tal manera, que al apoyar á la derecha, por ejemplo, el bípodo lateral izquierdo se cruza por delante del derecho, y viceversa, al apoyar á la izquierda. Este ejercicio proporciona las ventajas siguientes:

1.^a Aumentar el mando del jinete, desarrollando y afinando la combinación de sus ayudas.

2.^a Preparar al hombre y al caballo para la salida al galope, sobre uno ú otro pié, proporcionándoles los medios de poderlo realizar.

3.^a Facilitar al soldado los medios para que pueda rectificar su posición en la fila.

Estando la tanda marchando á mano derecha, el instructor mandará:

1.^a *Apoyar con la grupa adentro.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen* se colocará el caballo oblicuamente á la pista, haciéndole verter las caderas á la derecha, bajo los principios prevenidos para las piruetas inversas á la derecha, valiéndose para producir este efecto de la rienda y pierna de afuera, ó sea de las ayudas laterales, que obligan á las espaldas y á las caderas á marchar al costado hacia el cual se apoya, estando el caballo doblado en sentido opuesto y su grupa inclinada próximamente un metro hacia el interior del picadero, en cuya posición deberá mantenerla el recluta durante toda la ejecución de este movimiento, cuidando de no cargar el cuerpo á la izquierda.

Para restablecer la tanda en la marcha directa, el instructor mandará:

1.^a *De frente.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz se sostendrán los puños para oponerse al movimiento hacia adelante y se deslizará la pierna derecha hacia atrás para colocar las caderas sobre la pista, recibíendolas con la pierna izquierda, disminuyendo el efecto de las riendas al tomar el caballo la marcha directa.

Marchando la tanda á mano izquierda, el movimiento se ejecuta según los mismos principios y por los medios inversos.

A medida que los hombres y caballos vayan ejecutando este manejo con mayor agilidad y precisión, se aumentará su duración, teniendo presente al pasar los ángulos, que debiendo describir los remos anteriores un arco de círculo de mayor radio que los posteriores, se hace preciso para conseguirlo aumentar el efecto de las manos y disminuir el de las piernas.

Cuando los reclutas sepan hacer uso de las ayudas laterales el instructor hará que las substituyan por las diagonales, para lo cual emplearán la acción de la pierna de afuera y abrirán la rienda de adentro, de donde resultará al mismo tiempo que la traslación del tercio delantero al lado hacia el cual se apoya el pliegue del caballo en la dirección hacia la cual se marcha.

Cuando los reclutas sepan aplicar oportunamente unas ú otras ayudas para vencer las resistencias de los caballos, y se halle la tanda marchando á la derecha sobre uno de los lados mayores, el instructor mandará:

1.^a *Apoyar con la grupa afuera.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, cada recluta ejecutará media variación á la derecha, marcando acto seguido sin violencia una media parada para oponerse al movimiento hacia adelante; abrirá la rienda izquierda y apoyará la pierna derecha para que las caderas sigan el movimiento de las espaldas, conformándose en lo demás con lo prevenido para el movimiento de apoyar con la grupa adentro marchando á mano izquierda, teniendo cuidado de moderar la

acción de la mano para evitar que los caballos inclinen su marcha á retaguardia.

Cuando se deban pasar los ángulos se disminuirá la marcha de las espaldas y se activará la de las caderas, que en este caso tienen que recorrer un arco de círculo más grande, aumentando la acción de la pierna derecha.

Para restablecer la tanda en la marcha directa, el instructor mandará:

1.^a *De frente.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz los reclutas elevarán los puños, suspenderán la parte superior del cuerpo, llevarán ambos puños hacia la izquierda para dirigir el tercio anterior del caballo sobre la pista, manteniendo las caderas con la pierna derecha y restituyendo unas y otra á su posición tan luego como el caballo marche sobre la pista; bajo los mismos principios se apoyará con la grupa afuera, marchando á mano izquierda.

Siendo demasiado complicado el movimiento de apoyar, bien sea con la grupa hacia afuera ó hacia adentro, para que pueda desde luego ser bien ejecutado por los reclutas, el instructor reservará las siguientes explicaciones de los medios de reparar las faltas, aplicándolas oportunamente cuando se cometan.

Si el caballo forzase el oblicuo se le volverá á colocar en la dirección que deba tener, aumentando el efecto de la rienda y la pierna de afuera.

Si, por el contrario, conservase una dirección perpendicular al muro ó las cadenas se adelantasen á las espaldas, se le colocará oblicuamente, aumentando el efecto de la rienda y de la pierna de adentro.

Si el caballo precipitase su movimiento sobre el costado, se disminuirá el efecto de la pierna de afuera y se aumentará el de la rienda de afuera y el de la pierna de adentro.

Si ganase terreno hacia el muro, se disminuirá el efecto de las piernas, aumentando el de las manos, dando y tomando alternativamente.

Si, por el contrario, perdiere terreno, yéndose á retaguardia, se aumentará el efecto de las piernas y disminuirá el de las manos, pero determinando siempre las espaldas del caballo al lado hacia el cual se apoya, porque ordinariamente la causa que le hace recular es el entorpecimiento que experimenta cuando el movimiento de las espaldas no precede al de las caderas.

Luego que los reclutas ejecuten con facilidad y corrección los movimientos de grupa adentro y afuera, se les hará pasar de un manejo á otro, sin separarles por un tiempo de marcha directa, disminuyendo paulatinamente la duración de cada uno hasta conseguir los cambien cada tres pasos, exigiendo el instructor se observen las reglas siguientes:

1.^a Hacer que los caballos conserven constantemente la misma velocidad, sin que la grupa disminuya la suya ni se precipite al pasar de una á otra posición, á fin de que el movimiento resulte uniforme.

2.^a Emplear una progresión constante en las ayndas, especialmente en las de las piernas para evitar los movimientos bruscos del caballo ó que cambie de aire.

Marchando la tanda á mano derecha, el instructor hará principiar un cambio de mano diagonal, según se previene yendo al paso, y cuando el cabeza de hilera le haya ejecutado, mandará:

1.^a *Apoyar á la derecha.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz, el cabeza de hilera marcará una media parada para hacer cesar la dirección hacia adelante, abrirá la rienda derecha, deslizará la pierna izquierda hacia atrás para que las caderas sigan el movimiento, manteniendo la derecha bien cerca para regularizar los efectos de la pierna opuesta; atravesará oblicuamente el picadero, marchando su caballo paralelamente á la dirección de los lados mayores, dirigiéndole de manera que llegue á la pista opuesta á 6 metros antes del ángulo, en cuyo punto le hará tomar la marcha directa. Los demás reclutas ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento al llegar al punto en que lo principió el cabeza de hilera, dirigiendo su marcha de manera

que no vean más que el hombre hacia el cual apoyan, arreglándose para la ejecución de este movimiento á los principios prescriptos para apoyar á la derecha con la grupa adentro.

Se exigirá gradualmente que los reclutas ejecuten con precisión este manejo, hasta conseguir lo hagan al trote y galope, teniendo presente que cuando lo verifiquen á este aire deben tomar sucesivamente el trote al entrar en la pista y poner de nuevo sus caballos al galope y á la mano opuesta después de haber pasado el primer ángulo.

Principios del galope.

El instructor, teniendo presente la inteligencia de sus reclutas, distribuirá en más ó menos lecciones teóricas los siguientes principios del galope.

El *galope* es un aire saltado y rápido, en el cual las pisadas simultáneas de un bípodo diagonal, tienen lugar entre las sucesivas del bípodo diagonal opuesto, cuyo miembro posterior es el que ha principiado el movimiento, resultando que el caballo galopa á una ú otra mano, según el bípodo lateral que adelanta al ejecutar este aire.

Un caballo galopa á la derecha cuando la mano y pié de este lado se adelantan y sientan en tierra más allá de la mano y pié izquierdo. El mecanismo de este aire se opera en tres tiempos. El primero lo marca el pié izquierdo al afirmarse en tierra, el cual sostiene la masa, dándola un apoyo favorable para la elevación de las partes anteriores. El segundo, la mano izquierda y el pié derecho, que se apoyan en tierra luego que la masa ha sido lanzada hacia adelante por la pierna izquierda, y por último, el tercer tiempo, la mano derecha.

Un caballo galopa unido cuando adelanta los remos derechos galopando á la derecha, ó los izquierdos cuando galopa á la izquierda. Es conveniente para la mayor seguridad del jinete y facilidad de los movimientos del caballo, que éste galope unido á la derecha cuando haya de girar á esta mano, y viceversa, cuando trate de hacerlo á la izquierda.

Un caballo galopa trocado cuando marchando ó girando á esta mano galopa á la derecha.

Un caballo galopa desunido, cuando marchando á mano derecha galopa á esta mano con el tercio anterior y á la izquierda con el posterior ó cuando trabajando á la izquierda galopa á esta mano con los brazos y á la derecha con los piés.

Un caballo galopa en falso cuando adelanta el pié derecho y la mano izquierda, trabajando á la derecha, ó viceversa, trabajando á la izquierda.

Algunos caballos galopan en cuatro tiempos, subdividiendo el segundo en dos. Esta variedad del mecanismo del galope puede ser resultado de la instrucción ó consecuencia de un defecto de conformación, debiendo en este caso combatirse con oposiciones de mano y pierna, que al par que estimulen la energía del caballo, le hagan crecerse de su tercio anterior.

El mecanismo de este aire, demuestra que no es igual el trabajo de las extremidades, puesto que las del bípodo diagonal, cuyas pisadas sucesivas están separadas por las simultáneas del bípodo opuesto, tienen, no sólo que recibir el peso total de la masa, aumentado por una gran cantidad de movimiento, sino que además tienen que suspenderle é imprimirle una nueva impulsión. De donde resulta demostrada la conveniencia de cambiar el galope de tiempo en tiempo, puesto que al verificarlo se varían las funciones de los miembros, y resultan aliviados los que antes estaban recargados de trabajo.

Siendo de gran transcendencia é importancia el adiestrar á los reclutas en que adquieran el conocimiento de si su caballo galopa á una ú otra mano, tan sólo por las diversas reacciones que sufren, sin necesidad de inclinarse para mirar sus movimientos, el instructor insistirá, repetida y detenidamente, en las explicaciones que se expresan á continuación, interrogando á los reclutas, cuando vayan galopando, sobre las sensaciones y reacciones que experimentan, con objeto de comprobar si están conformes con los movimientos que ejecuta su caballo.

1.^a Cuando un caballo galopa unido á la derecha, el jinete

experimenta en su posición un movimiento sensible de derecha á izquierda, al propio tiempo que una reacción más marcada en la asentadera izquierda; la rodilla derecha frota contra la silla, mientras que la izquierda permanece fácilmente fija y adherida á ella; por último, imprime un balance á la pierna derecha, que la aleja del cuerpo del caballo, mientras que la izquierda se une naturalmente á él. En resúmen, la mitad derecha del cuerpo del jinete se adelanta y aleja del caballo, mientras que por el contrario, la otra mitad se atrasa y adhiere á él.

2.^a Cuando un caballo galopa unido á la izquierda, las reacciones se experimentan en sentido inverso, siendo por consecuencia el lado izquierdo del jinete el que se adelanta y aleja, mientras que el derecho se atrasa y une al cuerpo del caballo.

3.^a Cuando el caballo galopa en falso ó desunido, el jinete experimenta en su posición reacciones irregulares, el caballo está fuera de aplomo y pierde su fuerza; tanto en uno como en otro caso, se dificulta el movimiento y se aumenta el peligro de una caída.

El galopé es el aire que más fatiga al caballo, siendo por consecuencia el menos apropiado para los grandes trayectos por carreteras y terrenos duros ó pedregosos, sobre todo yendo los caballos muy cargados.

Existen tres clases de galope, que son: *corto, ordinario y largo*, y sus velocidades por minuto las siguientes:

Corto.	240 metros: 1 kilómetro, en 4' 10"
Ordinario. . . .	340 metros: 1 kilómetro, en 2' 56"
Largo.	440 metros: 1 kilómetro, en 2' 16"

Trabajo al galope en línea recta.

Quando los reclutas conserven su posición en el galope con la soltura y agilidad convenientes, se les enseñará á que sus caballos tomen este aire á una ú otro mano y marchando en línea recta. Se dará principio á este ejercicio hallándose la tanda á mano derecha sobre la pista de uno de los lados mayores y marchando

al paso en atención á la mayor analogía que existe entre el mecanismo del paso y el del *galope corto*, debida, no tan sólo al orden con que se preceden los remos, sino porque el reflujo del peso sobre el tercio posterior, para la elevación del anterior, es tanto más fácil cuanto menos pronunciado está el movimiento hacia adelante, pero teniendo siempre presente no confundir el *galope corto* con el *largo*, pues éste no se tomará nunca más que por el aumento gradual de la velocidad del trote; aplicando en este sentido los principios prescriptos al cambiar el aire del trote por el del galope.

1.^a *Al galope.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz, los reclutas llevarán ligeramente ambas manos un poco á la izquierda y hacia atrás, para facilitar el movimiento de avance de la espalda derecha, acompañando esta acción con una ligera presión de la pierna izquierda.

A la de *Marchen*, se aumentará igualmente la acción de ambas piernas, para comunicar la velocidad que corresponde al galope, deslizando la izquierda ligeramente hacia atrás para determinar el galope á la derecha; cuando el caballo haya obedecido, se mantendrán las manos ligeras y las piernas cerca de él para conservar la velocidad del aire y obligarle á galopar unido. Aplicando los mismos principios y las ayudas inversas, se hará que los caballos galopen á la izquierda.

Siempre que algún caballo no galope unido, se le hará salir de la pista y pasar al trote á retaguardia de la tanda, en donde tomará el paso, pero de manera que no entorpezca la marcha de los demás, explicándose de nuevo á su jinete las ayudas que deba darle, para hacerle partir al galope, unido.

Yendo galopando la tanda, para ponerla al paso, se mandará:

1.^a *Al paso.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se prepararán los caballos sin disminuir su aire.

A la de *Marchen*, los reclutas pasarán rápidamente del galope

al trote y del trote al paso, con arreglo á los principios prescriptos.

No se hará marchar la tanda al galope más tiempo que el necesario para dar dos ó tres vueltas al picadero, poniéndola al paso luego que haya recorrido esta distancia, repitiéndose la salida al galope á la misma mano, tantas veces como sea necesario, para que los reclutas se enteren del mecanismo de las ayudas y que las ejecuten con igual facilidad, lo mismo sobre la pista que sobre la línea de en medio. Conseguido esto, se hará un cambio de mano al paso y se repetirán las salidas al galope á la mano opuesta, teniendo cuidado de insistir igualmente á una mano que á otra.

Para que la tanda, marchando al trote, tome el galope, y desde este aire el trote, se emplearán las voces de mando y las ayudas prescriptas, pero teniendo cuidado el instructor de exigir que los reclutas, antes de tomar el galope, no produzcan en este caso un aumento de velocidad en el trote, para lo cual aumentará el efecto de las manos sobre una ú otra rienda, á fin de destruir la simetría del mecanismo, que caracteriza el trote cuando los reclutas ejecuten correctamente las salidas al galope, á una ú otra mano, se les hará repetir á este aire los movimientos explicados en los realizados al paso, advirtiéndoles que cuanto mayor sea el aire á que se trabaje y más reducido el espacio en que marche el caballo, mayor ha de ser la intensidad de las ayudas de las piernas encargadas de mantener su velocidad.

Con objeto de que los reclutas vayan adquiriendo la práctica de regularizar los aires, aplicando sin vacilación las diferentes ayudas en el grado de intensidad que cada uno exige, el instructor les ejercitará en que desde á pié firme partan al trote ó al galope, lo que ejecutarán pasando rápidamente de la parada al paso y de éste al trote ó al galope; inversamente, desde el galope tomarán rápida y sucesivamente el trote, el paso y harán alto, siguiendo los principios prescriptos.

Trabajo en sentido inverso.

Este ejercicio tiene por objeto desarrollar la iniciativa de los

reclutas, ejercitando su atención al propio tiempo que su inteligencia, perfeccionarles en el mando de sus caballos, destruyendo la querencia de éstos, haciéndoles adquirir á la vez la costumbre de trabajar aisladamente. Como preparación para este trabajo, el instructor hará trazar primeramente una pista interior á 2 metros de la que exista y suponiendo que la tanda marche al paso á mano derecha, la numerará correlativamente y mandará:

1.^a *Números impares á la pista interior.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz todos los reclutas preparan sus caballos: los números impares, para disponerlos á salir de la pista, y los pares para mantenerlos en ella.

A la de *Marchen*, todos los números impares abandonarán la pista á la vez por medio de un oblicuo á la derecha, conservando el mismo aire y cuando se hallen sobre la pista interior desharán el giro y marcharán á su frente sobre ella, manteniéndose á la altura del lugar que ocupaban, conservando sus distancias.

Los números pares, que deben seguir en la misma pista, sostendrán más ó menos las manos á la izquierda, apoyando la pierna derecha para impedir que sus caballos sigan á los que salen de ella, teniendo cuidado de mantenerse á sus respectivas distancias, para lo cual aumentará la velocidad del aire á que se marcha, pero sin cambiarle, en atención al mayor trayecto que tienen que recorrer.

Para restablecer la tanda en su orden natural, se mandará:

1.^a *A la pista.*

2.^a *Marchen.*

Lo que ejecutarán los reclutas que salieron de ella, según los principios prescriptos anteriormente y por los medios inversos.

Los números pares harán á su vez el mismo trabajo. Este se repetirá á todos aires, pero teniendo cuidado de no emplear el galope, tanto para salir de la tanda como para volver á ella.

Quando los reclutas ejecuten estos movimientos con perfección se pasará al trabajo en sentido inverso, durante el cual, la mitad de la tanda marcha á la mano contraria de la otra mitad. Para

ello, suponiendo la tanda al paso á mano derecha, el instructor mandará:

1.^a *Números impares á la pista interior en sentido inverso.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz todos los reclutas prepararán sus caballos con el objeto prevenido para el trabajo en el mismo sentido.

A la de *Marchen*, todos los números impares abandonarán la pista por medio de una media vuelta á la derecha, y tan luego como hayan dado frente á retaguardia, continuarán en esta nueva dirección en la pista interior á mano izquierda, manteniéndose constantemente á 2 metros de los números que marchan por la exterior.

Colocada la tanda en esta forma, se le harán repetir los movimientos explicados anteriormente, primero al paso, luego al trote, y por último al galope, teniendo presente el instructor lo que para este aire se previene para restablecer la tanda á su orden natural, y por tanto, los cambios de mano, como las medias vueltas, traen consigo el que todos los reclutas cambian de pista, advirtiéndolo á los que marchen en pista interior, que á ellos es á quienes toca el evitar encontrarse con los números que marchan por la exterior.

Para volver á colocar la tanda en una sola pista, se mandará:

1.^a *A la pista.*

2.^a *Marchen.*

Lo que se ejecutará dando una media vuelta los reclutas que marchen en la pista interior, pasando á ocupar los claros que resulten en la exterior.

Salir de la hilera ó de la fila.

El objeto de estos ejercicios es confirmar á los hombres en el mando de sus caballos y anular por completo la querencia de éstos.

Marchando la tanda, el instructor designará nominalmente al recluta que haya de pasar á retaguardia de la misma, teniendo cuidado de hacer su indicación, de manera que el designado pue-

da salir de la pista y volver á ella sin salir de uno de los lados mayores.

El recluta designado para pasar á retaguardia, preparará su caballo y ejecutará una media vuelta ganando terreno á su frente, á fin de no detener á los que le siguen, conservando la pierna de afuera bien cerca del caballo para no describir un arco de círculo mayor de 4 metros, marchando enseguida paralelamente y en dirección inversa á la tanda; y luego que haya entrado sobre la pista, por medio de una segunda media vuelta, cerrará á la distancia prescrita del que le preceda.

El hombre que le sigue, preparará su caballo, conteniéndolo con la rienda de afuera y la pierna de adentro, para impedir que siga al que sale de la tanda.

Cuando este movimiento no empiece por la cabeza, se prevendrá que los hombres que siguen al designado cierren la distancia.

Estando en marcha la tanda, para formar en una fila se mandará:

1.^a *En fila.*

2.^a *Marchen.*

A la segunda voz, el cabeza de hilera variará de dirección á la mano que se marche, y hará alto después de haber recorrido 4 metros en la nueva dirección.

Los demás hombres ejecutarán sucesivamente el mismo movimiento, yendo á formarse á la izquierda del recluta que les preceda, teniendo cuidado de que sus caballos entren en la formación con pasos cortos y bien rectos al frente, impidiéndoles que se echen sobre los demás.

Si la tanda se hallase dispersada en el interior del picadero, cada recluta, á la voz de *Marchen*, se dirigirá por el camino más corto á formar en fila metro y medio á retaguardia del instructor.

Formada la fila, el instructor designará sucesivamente el hombre que deba salir de ella, el cual determinará su caballo al frente, evitando todo movimiento brusco, dirigiéndole rectamente

hasta encontrar la pista, que tomará indistintamente á mano derecha ó izquierda, siguiendo su marcha sobre ella ó volviendo á entrar en la fila por retaguardia después de haber rebasado su línea de formación varios pasos, según que el instructor le ordene uno ú otro movimiento.

El instructor hará asimismo que los reclutas marchen individual y paralelamente al frente de la fila, teniendo cuidado de exigir que se alejen á 6 ú 8 metros de ella, y que ejecuten los giros describiendo arcos de círculo lo más pequeños posible, aumentando para ello el efecto de las piernas.

Cada hombre, á la indicación del instructor, ejecutará á su vez el mismo movimiento.

Si algún caballo se resistiese á salir de la fila, se le pondrá á la cuerda hasta conseguir una completa obediencia.

Estos movimientos se ejecutarán sucesivamente á todos aires.

De los estribos.

Luego que los reclutas hayan adquirido la firmeza, asiento, agilidad y desembarazo que trae consigo la práctica de montar sin estribos, y que manejen sus caballos con soltura, ejecutando al propio tiempo con regularidad á todos aires los diferentes ejercicios que quedan prevenidos, se les permitirá el uso de los estribos; teniéndose presente, además de lo que para su medida se previene, las reglas siguientes:

1.^a Que el estribo no soporte más peso que el de la pierna, calzándole el pié hasta su tercera parte y manteniendo el talón más bajo que la punta.

2.^a Que la parte del pié que más se apoye en el estribo sea la interior, es decir, la más próxima á los dedos pulgares.

Si el recluta se apoyase demasiado en los estribos, descompondría su posición, así como la de las piernas, y dificultaría la oportunidad de su acción; y si no calzase el estribo suficientemente, estaría expuesto á perderle con facilidad, debiendo mantenerse los talones más bajos que las puntas de los piés, para que pueda conservarse el estribo sin rigidez ni esfuerzo, quedando así libre

el juego de la garganta del pié y evitándose al propio tiempo el hacer uso de la espuela inconscientemente.

El precepto de que sea la parte del pié próxima á los dedos pulgares la que más se apoye en el estribo, está fundado en que lo contrario alteraría la posición de la rodilla, cuya parte interna debe hallarse constantemente adherida á la silla.

Por excepción de los principios expuestos, se deberán introducir más los piés en los estribos, aumentando asimismo su apoyo sobre ellos en los ejercicios siguientes: *en el galope largo, en la carga cuando haya que hacer uso de las armas, y en el trote á la inglesa; y calzarlos completamente en los saltos de obstáculos.*

Se ejercitará á los reclutas en soltar y calzar los estribos á todos aires, sin que bajen la cabeza, ni se sirvan de las manos, haciendo que los suelte el recluta que altere su posición, especialmente si el defecto en que incurriese fuera el de elevar las rodillas, no permitiendo vuelva á calzarlos mientras no desaparezca este defecto tan capital.

Paso y salto de obstáculos.

PASO DE OBSTÁCULOS.

El instructor cuidará de no dar principio á este ejercicio hasta que los reclutas tengan la firmeza necesaria y manden sus caballos á todos aires; formará su tanda en fila á 4 metros de uno de los lados menores del picadero, dando frente al opuesto, y hará que se coloque la valla en tierra en la pista de uno de los mayores á dos terceras partes de su longitud.

Con objeto de evitar que por desconocer los reclutas los verdaderos motivos que inducen á los caballos á no querer *aproximarse, pasar por encima ó saltar un obstáculo* empleen correcciones, que aplicadas indebidamente los impulsan con frecuencia á resabios difíciles de vencer, el instructor, antes de ponerles en movimiento sobre la valla, les dará las explicaciones siguientes:

1.^a Si al dirigirse sobre la valla y sin tratar de huir á derecha ó izquierda manifestase el caballo su espanto, se le hará hacer

alto y se le acariciará para confiarle, teniendo cuidado de mantenerle perfectamente recto y de ceder un poco la mano, sin separar las piernas; tranquilizado el caballo se marchará dos ó tres pasos al frente, se le detendrá y se le acariciará de nuevo, continuando de este modo hasta llevarle á la inmediación del objeto que le espante, donde se hará alto, se le acariciará y se permitirá que el caballo reconozca el objeto que le atemoriza, olfateándole y tocándole con los belfos, no haciéndole pasar la valla hasta que no hayan desaparecido sus señales de espanto.

2.^a Si al acercarse al obstáculo vacilase en seguir adelante, se le recogerá, haciendo resaltar tanto más la acción de las piernas sobre la de la mano, cuanto mayor sea su indecisión, á fin de evitar el que se niegue en absoluto.

3.^a Si se atravesase oblicuamente á la derecha, es preciso colocarle oblicuamente á la izquierda, haciéndole tomar la dirección recta en el momento de pasar la valla.

4.^a Si tratase de huir á la derecha, se sostendrán los puños á la izquierda y se aumentará la presión de la pierna izquierda; si no bastase este medio, se abrirá la rienda izquierda, y si se resistiese todavía, se le hará sentir la espuela izquierda para forzar las caderas á la derecha, modificando, sin embargo, su efecto con la pierna derecha, á fin de evitar que el caballo se huya á la izquierda, lo que no dejará de hacer habiéndoselo impedido á la derecha. Por los medios inversos se combate la tendencia á huir á la izquierda.

5.^a Si el caballo diese media vuelta, lo cual debe evitarse á todo trance, se le obligará á dar de nuevo frente al obstáculo por una media vuelta á la mano opuesta, con cuyo medio, al mismo tiempo que se vence una resistencia, se le corrige de una defensa, que indudablemente repetiría, si se le hiciese dar frente al obstáculo por una media vuelta á la misma mano.

Si el recluta fuese incapaz de vencer las dificultades que le presentase su caballo, el instructor le ayudará con la fusta, y si este medio no diese resultado, tomará una rienda del filete, con-

ducirá al caballo hasta la valla acariciándole é insistiendo hasta conseguir la pase sin dificultad alguna.

Si no obstante los medios expuestos, persistiese el caballo en sus resistencias, se le pondrá á la cuerda y se le hará pasar el obstáculo en los términos prevenidos más adelante para el salto individual.

El instructor designará el recluta que deba principiar el movimiento, el cual saldrá de la fila en los términos prevenidos, dirigiendo la marcha de su caballo de manera que le presente bien perpendicularmente á la valla. A medida que el recluta se acerque al obstáculo, afirmará la parte superior del cuerpo, la cintura y los puños, uniéndose bien al caballo con las rodillas y las pantorrillas, á fin de asegurar su posición y poder resistir el salto que dan algunos caballos al pasar por encima de la valla, aun cuando se halle en tierra.

En el momento de pasar la valla bajará un poco las manos, sin dejar de sentir la boca del caballo y aumentará el efecto de las piernas para empujarle hacia adelante. Pasado el obstáculo, el cabeza de hilera hará alto en el sitio que le ordene el instructor.

Los demás reclutas ejecutarán á su vez el mismo movimiento, yendo después de pasado el obstáculo á formarse á la izquierda del que le haya precedido.

El paso de la valla en tierra, colocándola indistintamente en cualquier punto del picadero, se ejecutará á ambas manos y á todos aires hasta conseguir que los hombres y caballos practiquen este ejercicio con agilidad y decisión.

SALTO DE OBSTÁCULOS.

Formada la tanda en fila y colocada la valla sobre la pista de uno de los lados mayores, se asegurará sobre las clavijas destinadas á sostenerlas, elevándola progresivamente desde 40 centímetros hasta 1 metro, á medida que los caballos vayan acostumbrándose á saltar.

A la indicación del instructor el recluta nombrado se dirigirá á la valla; al acercarse á ella calzará completamente los estribos,

asegurará la parte superior del cuerpo, la cintura y los puños, uniéndose al caballo con los muslos y la parte interior de las rodillas y las pantorrillas. En el momento en que el caballo se eleve, se inclinará la parte superior del cuerpo un poco hacia adelante, dejando que las manos sigan la extensión ordinaria del cuello del caballo al tiempo de saltar, pero sin abandonarle, á fin de sostenerle sin violencia en el momento en que caiga en tierra, asegurando entónces la parte superior del cuerpo hacia atrás y disminuyendo gradualmente el aire hasta poner el caballo al paso.

Con arreglo á los principios prescriptos el instructor dará la lección del salto á cada hombre de por sí; poniendo su caballo á la cuerda, dirigiéndole sobre el obstáculo y haciéndole saltar, obligará al recluta á que suelte las riendas, lo cual tiene el doble objeto de que no contraigan la costumbre de colgarse de ellas y demostrarle al propio tiempo, por este medio, que para resistir las reacciones del caballo en el salto y conservar el equilibrio le basta con permanecer bien sentado en la silla y adherirse al caballo cuanto le sea posible, ciñendo bien las piernas.

Las primeras veces se abordarán los obstáculos al paso, no estimulando á los caballos ni permitiéndoles tomar un aire más vivo para lanzarse sobre el obstáculo hasta que se hallen á 3 metros de él; pero á medida que los reclutas vayan tomando confianza se les hará saltar desde el trote y galope.

Cuando los reclutas dominen suficientemente sus caballos, de modo que los dirijan bien rectos sobre el obstáculo, el instructor los pondrá en hilera y en marcha á 10 metros de distancia uno de otro y les hará repetir este ejercicio á todos aires, haciéndoles previamente, antes de ponerles en movimiento, las siguientes advertencias:

1.^a Si algunos pasos antes del obstáculo el caballo tratase de tomar francamente el trote ó el galope, no se contrariará esta predisposición favorable al movimiento.

2.^a Si marchando á cualquier aire el caballo se dirigiese cubreando hacia el obstáculo, prevenido el jinete por esto de su

:

poca franqueza, deberá llevar rápidamente y sin violencia las manos en sentido inverso de las direcciones que el caballo trate de tomar, para hacerle apartarse de ellas, empujándole enérgicamente con las piernas.

3.^a Si cargándose á la mano tratase el caballo de esquivarse hacia uno ú otro lado, se le pondrá al paso y aun se le parará, si necesario fuese, obligándole acto seguido á saltar.

4.^a Si un caballo demasiado ardiente se dirigiese sobre el obstáculo con excesiva velocidad, tratando de ganar la mano, es preciso contenerle, y aun hacerle cambiar de aire, para corregirlo de este defecto, siempre peligroso.

5.^a Si por el contrario, al acercarse al obstáculo el caballo hiciese alto, se le alejará de él, haciéndole recular: dar media vuelta en estas circunstancias sería revelarle un medio de resistencia.

Para ejercitar á los reclutas en los saltos de zanja, el instructor los conducirá á un terreno donde exista este obstáculo, cuyo salto se verificará con arreglo á los principios que quedan expuestos.

El salto es un movimiento progresivo, en el cual el cuerpo del caballo se lanza de repente hacia adelante y hacia arriba por el esfuerzo violento de sus cuatro remos, que obran según el desarrollo del salto *simultáneamente por pares ó aisladamente* y cuya ejecución exige un gran empleo de fuerzas por parte del caballo.

Sólo existen tres clases de saltos:

1.^o De *abajo á arriba*: tales son los de valla, seto, cerca, valla-do, barrera, etc., y las cortaduras del terreno, que aumentan su elevación; en instrucción, la altura de esta clase de obstáculos no deberá exceder de 1 metro.

2.^o Por *largo ó por ancho*, á cuya clase pertenecen los saltos de toda especie de zanjas; para la instrucción, la extensión de este obstáculo no deberá exceder de 3 metros.

3.^o De *arriba á abajo*, á esta clase de obstáculos pertenecen los caminos hondos, que con tanta frecuencia atraviesan las campiñas; para la instrucción, la dimensión de estos obstáculos no deberá exceder de 1 metro de profundidad.

Por regla general, todos los saltos deberán ejecutarse al galope

ordinario, exceptuándose el salto por *ancho*, que deberá abordarse al galope largo.

El instructor procurará no abusar de este ejercicio, que siempre tendrá lugar á la conclusión del trabajo.

Trabajo con brida.

Mientras los reclutas no hayan adquirido la firmeza suficiente y hagan una aplicación regularmente exacta de las ayudas, no pasará el instructor á adiestrarles en este trabajo.

Aunque aleccionados los reclutas por las instrucciones teóricas y de nomenclatura, en la manera de ajustar convenientemente la brida y el bocado, el instructor insistirá diariamente con prolija atención en la forma en que cada recluta embrida su caballo, haciéndoles adquirir desde el primer momento esta práctica, tan transcendental para su buen manejo y seguridad del jinete.

La importancia que para el mando del caballo tienen el bocado y los efectos de las riendas, exige que el instructor haga una descripción y demostración preliminar y teórico-práctica de sus distintas combinaciones, á fin de que los reclutas comprendan las diferentes maneras de ejecutarlas y sus diversos resultados, antes que se les exija las apliquen á caballo.

Habitualmente los reclutas adelantan la mano de la brida y atrasan el hombro opuesto, no debiendo omitirse medio alguno para hacer desaparecer este defecto, tan contrario á la buena posición del jinete y dirección de la marcha.

Cuando los reclutas hayan adquirido la soltura y costumbre de mandar sus caballos con la brida, el instructor les hará de tiempo en tiempo soltar y cruzar los estribos sobre el cuello del caballo; pero siempre de manera que la duración de este ejercicio no les fatigue demasiado.

EFFECTO DE LAS RIENDAS Y DE LA BRIDA.

Como las riendas y la brida producen efectos distintos, según que obran *aisladamente cada una de por sí ó ambas á la vez*, diferencias esenciales que es necesario grabar profundamente en el

ánimo de los reclutas, con objeto de proporcionarles los medios de vencer cuantas resistencias les opongan sus caballos en lo sucesivo.

EFFECTOS AISLADOS DE LAS RIENDAS DE LA BRIDA.

Los efectos aislados de cada una de las riendas de la brida, son exactamente los mismos; pero de efecto contrario en cada una de las manos á la que se le aplican.

EFFECTOS REUNIDOS DE AMBAS RIENDAS DE LA BRIDA.

Los efectos que puede producir el bocado proceden de los siguientes movimientos de la mano de la brida: *Elevarla, Bajarla, Adelantarla, Atrasarla y Llevarla á la derecha ó á la izquierda.*

Estando reunidas las riendas de la brida en la mano izquierda, si se levanta un poco la mano de modo que se aumente y eleve ligeramente la tensión de las riendas, se eleva el tercio anterior del caballo.

Bajando un poco la mano, de modo que se aflojen las riendas, *se da libertad* al caballo.

Adelantando la mano en términos que floten las riendas, quedará anulada su acción.

Atrasando la mano de modo que se aumente la tensión de las riendas, se disminuye el aire á que se marcha; aumentando su efecto se hace alto y aumentándole un poco más se hace paso atrás.

Puede acentuarse y favorecerse la impulsión hacia adelante, si al propio tiempo que se baja se adelanta la mano; del mismo modo que se aumentará su efecto retrógrado si al retirarla hacia el cuerpo se eleva. *También puede aumentarse ó disminuirse la acción de las riendas, con sólo apretar ó aflojar los dedos de la mano de la brida.*

Llevando la mano á la derecha, no pueden ya las riendas producir efectos combinados como los que producen cuando obran independientes y que la una sirve de auxiliar ó de correctivo á la otra, puesto que por esta acción queda flotante la rienda derecha y anulado su efecto, mientras que la rienda izquierda se

apoya sobre el cuello del caballo y le determina á volver á la derecha, siempre que no se opere bruscamente, pues en este caso vertería sus caderas á la derecha y ejecutaría una media pirueta inversa, resultando haber girado á la izquierda, en lugar de haberlo hecho á la derecha.

Llevando inversamente la mano á la izquierda se producen los efectos opuestos.

EFFECTOS COMBINADOS DE LAS RIENDAS DE LA BRIDA Y DE LAS FALSAS.

La combinación de las riendas de la brida y de las falsas, tiene por objeto secundar ó graduar mutuamente su efecto y modificar ó anular los incorrectos y hasta algunas veces contrarios, producidos por las riendas, asegurándose además por este medio una precisa obediencia por parte del caballo.

Teniendo las riendas de la brida en la mano izquierda, si se toma la falsa rienda derecha con el dedo pequeño de la mano derecha, se podrán producir efectos directos con dicha falsa rienda sobre la cabeza del caballo. Si se negase á obedecer se tomará la derecha de la brida con el *dedo anular* de esta mano, conservando al mismo tiempo la falsa rienda derecha, encontrándose entonces las cuatro riendas de dos en dos separadas en cada mano, aplicando el jinete, para el manejo de su caballo, los principios ya prescriptos.

En todos estos movimientos de separación de las riendas se dejarán deslizar las derechas bajo el pulgar de la mano izquierda, sin que éstas las abandonen por completo.

La gran importancia que tienen en la equitación la oportunidad y agilidad con que se ejecutan estos manejos de riendas, obligan á enseñarlos y repetirlos á pié firme hasta conseguir que los reclutas lo realicen con perfección, exigiendo el instructor que conserven constantemente doblado el brazo, á fin de que las articulaciones del puño al codo y la espalda, contribuyan á disminuir la rigidez del movimiento de las manos, que deberá ser siempre lo menos aparente posible.

La reunión de las cuatro riendas en la mano izquierda proporciona las ventajas siguientes:

- 1.^a Mandar al caballo con las falsas riendas solamente, sin más que aflojar el dedo anular.
- 2.^a Mandar al caballo con la brida solamente, manteniendo la acción del dedo anular sin más que aflojar los restantes.
- 3.^a Mandar al caballo haciendo sentir igualmente sobre las cuatro riendas la acción del dedo anular y de los restantes.
- 4.^a Refrescar la boca del caballo, haciéndole sentir alternativamente la acción de las riendas ó las falsas, con sólo variar la presión de los dedos que operan sobre cada una de las riendas.

Conducir los caballos del diestro, montar á caballo y echar pié á tierra.

CONDUCCION DE LOS CABALLOS DEL DIESTRO.

Para conducir el caballo pié á tierra del diestro, se observará lo ya prevenido, teniendo el individuo presente además las reglas siguientes:

Si el individuo estuviese armado con sable, se llevará siempre colgado del gancho.

Si hubiese de montar, se ejecutará el movimiento de

MONTAR Á CABALLO.

Cuadrados á su frente el recluta y el caballo, se mandará:

1.^a *Prepárense para montar.*

Uno.—Como se previno al efecto.

Soltando antes el sable del gancho con la mano izquierda.

Dos.—Se dará un paso largo hacia la derecha, como se previno, se colocará la mano izquierda por encima del cuello del caballo, y se introducirán de adelante hacia atrás el dedo anular entre las dos riendas de la brida, y los tres últimos dedos entre las falsas, de modo que la extremidad de todas salga por encima de la segunda falange del dedo índice, contra la cual las sujetará el pulgar, á fin de mantenerlas bien aseguradas y con igualdad,

quedando las cuatro riendas aisladas y de manera que las falsas resulten por fuera y por encima de las de la brida; la mano derecha seguirá el movimiento del cuerpo, corriéndose á lo largo de las riendas izquierdas, sin tirar de ellas hasta que llegue á su extremidad, cogiéndolas por el bolón fijo con los dos primeros dedos.

Tros.—Terminar el resto del movimiento, según está prevenido.

2.^a *A caballo.*

Como se dijo en la instrucción sin armas, terminando el movimiento con ajustar riendas, según se enseñará, y colocar los brazos en la posición detallada para prepararse para montar.

ECHAR PIÉ Á TIERRA.

1.^a *Prepárense para echar pié á tierra.*

Uno.—Se ajustarán las riendas y tomarán las crines, según lo prevenido para montar.

Dos.—Como se previno en la instrucción sin armas.

2.^a *A tierra.*

Como se previno.

POSICIÓN DE LA MANO DE LA BRIDA.

Las riendas de la brida y las falsas las tendrá la mano izquierda, permaneciendo bien cerrada, en la forma explicada para prepararse á montar; la extremidad de las cuatro saldrá por la parte superior del puño entre el índice y el pulgar, extendido éste sobre el plano de las riendas y apoyado encima del índice, á fin de mantenerlas seguras y con igualdad, el codo separado naturalmente del cuerpo, la mano lo más baja posible sin tocar la perilla, el puño un poco inclinado hacia el cuerpo, el dedo pequeño más cerca de él que la parte superior del puño, el brazo derecho caído naturalmente á su costado, la mano por detrás del muslo.

AJUSTAR LAS RIENDAS.

1.^a *Ajusten.*

2.^a *Riendas.*

A la primera voz se cogerán las riendas de la brida con los dos

primeros dedos de la mano derecha, por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ella la mano derecha hasta el botón fijo; los dedos cerrados, las uñas hacia adelante, el codo 15 centímetros más bajo que la mano; se abrirán ligeramente los dedos de la mano izquierda subiéndola ó bajándola á lo largo de las riendas, para alargarlas ó acortarlas, hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado, manteniendo las piernas cerca del caballo para modificar, si necesario fuese, el efecto producido por el movimiento de las riendas.

A la segunda voz se cerrará la mano izquierda, se dejarán caer las riendas sobre la espalda del caballo, restituyendo la mano derecha á su costado.

Este movimiento se ejecutará siempre que haya que alargar ó acortar aisladamente alguna de las riendas ó bien todas ellas, dándolas una longitud conveniente, á fin de que exista siempre un contacto ligero del bocado con la boca del caballo; pudiendo de este modo indicarle el jinete sus diferentes voluntades sin retardo ni violencia y conducirlo á todos aires con ligereza y seguridad.

Descansos.

Como se previno en la instrucción sin armas, ejecutando además á cada una de sus voces, el movimiento de *ajusten riendas*.

Atención.

Como se previno en la instrucción sin armas, ejecutando además el movimiento de *ajusten riendas*.

Recoger el caballo.

Abandonado el caballo á si mismo, rara vez se estaciona ó apoya en el suelo con igualdad y á un mismo tiempo sobre sus cuatro remos. En semejantes condiciones, el caballo ejecuta con dificultad sus movimientos; dificultad que sólo desaparecerá cuando se halle en un estado conveniente de equilibrio; tal es el objeto del *recoger*, cuya operación consiste en disponer de las fuerzas

del caballo de tal modo, que el equilibrio pueda romperse instantáneamente en tal ó cual sentido y volverse á restablecer sin pérdida de tiempo por la acción combinada de las ayudas, haciéndole ágil, esbelto y obediente á la más ligera indicación.

Para *recoger* el caballo se obrará simultánea y progresivamente con las piernas y la mano; de modo que resulte una oposición exactamente igual entre la acción de las piernas que provocan el movimiento y los efectos de la mano que le anulan.

Durante los descansos, el instructor hará ejecutar este movimiento individualmente, primero á pié firme y luego marchando á todos aires, vigilando que los reclutas no empleen más ayudas que las estrictamente necesarias para unir sus caballos, sin hacerles cambiar de lugar ni aumentar ni disminuir el aire; exigiendo mayor perfección de día en día, hasta conseguir que todo movimiento sea precedido y seguido de *un efecto de unión*.

Marchar y hacer alto.

MARCHAR.

1.^a *De frente.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la segunda, se bajará un poco la mano, manteniendo el puño enfrente del cuerpo, y se aumentará progresivamente la presión de las piernas, restituyendo gradualmente unas y otras á su posición en el momento en que el caballo haya obedecido.

HACER ALTO.

Al-to.

A la primera parte de esta voz se preparará el caballo sin disminuir su aire, y á la segunda afirmará el recluta su posición, retirando ligeramente la parte superior del cuerpo, elevando al mismo tiempo la mano gradualmente y acercándola hacia el cuerpo, manteniendo las piernas cerca del caballo para impedir que se atraviere ó recule, restituyendo una y otras á su posición en el momento en que haya obedecido.

El instructor insistirá con prolijo esmero sobre la manera que los reclutas al hacer alto á los diversos aires, coordinan entre sí los efectos de la mano y de las piernas, de modo que esta acción dé por resultado una parada suave y sin consecuencias perjudiciales para el tercio posterior de los caballos, y convenientemente para los resortes de la *impulsión hacia adelante, o piración constante del jinete militar.*

Hacer frente á donde se tenía uno de los lados.

1.^a *Flanco derecho.*

2.^a *Marchen.*

A la primera voz se preparará el caballo.

A la segunda se aumentará igualmente la presión de ambas piernas para determinar el caballo hacia adelante, llevando más ó menos la mano á la derecha, según su obediencia, conservando la pierna derecha en su sitio para que sirva de eje y disminuyendo poco á poco su presión primitiva, mientras que la izquierda, deslizándose hacia atrás y aumentando insensiblemente su presión obligará á las caderas á pasar por el mismo punto que las espaldas.

Cuando el movimiento haya terminado se hará alto y se restituirán progresivamente las piernas y la mano á su posición.

Según los mismos principios y por los medios inversos se dará frente á la izquierda.

Para formar con frente oblicuo se tendrá presente lo prevenido anteriormente y en la marcha oblicua.

Hacer frente á donde se tenía la espalda.

Según está prevenido para las medias vueltas.

Paso atrás y hacer alto.

Estos movimientos se ejecutarán con arreglo á las voces de mando y principios prescritos en las instrucciones sin armas.

Apoyar á la derecha ó á la izquierda.

Para estos movimientos se tendrá presente lo prevenido en

instrucción sin armas, descomponiéndoles para facilitar su ejecución en la forma siguiente:

1.º Convirtiendo los caballos á la mano hacia la cual se apoye, alineando para ello las espaldas y las caderas.

2.º Empleando para el movimiento la pierna de afuera y la mano de la brida.

Y por último, auxiliando los efectos de la brida con la falsa rienda, para colocar la cabeza del caballo en la dirección del movimiento.

Marchar al galope estando á pié firme.—Marchando al galope hacer alto.

Se observará lo prescripto en la instrucción sin armas, y además las reglas siguientes:

1.ª Para el galope á la derecha hacer tomar previamente al caballo la posición de grupa adentro á la derecha, comunicándole recto seguido la velocidad correspondiente.

2.ª Manteniendo el caballo recto á su frente, llevar la mano de la brida hacia la izquierda y hacia atrás, sin auxilio de las falsas riendas; aumentar la presión de las piernas, haciendo sentir un poco más el efecto de la izquierda deslizándola hacia atrás.

3.ª Manteniendo el caballo bien recto á su frente, hacerle tomar el galope á la derecha, con el auxilio de ambas manos, para lo cual se colocará la cabeza del caballo á la derecha con la falsa rienda derecha; se llevará ligeramente la mano de la brida un poco hacia atrás y á la izquierda, haciéndole sentir una ligera presión de la pierna izquierda y la rienda derecha; se aumentará en igual cantidad la presión de ambas piernas, á fin de comunicarle la velocidad que corresponde al galope.

En los tres casos, los efectos de las manos tienen por objeto aligerar la espalda derecha, y los de las piernas provocar el galope, determinándole á la derecha el efecto más acentuado de la pierna izquierda.

Para el galope á la izquierda, se aplicarán los mismos principios y los medios inversos.

Tanto sobre la duración del galope como para ejecutar los cambios de dirección, marchando á este aire, el instructor se conformará con lo prevenido en la instrucción sin armas.

Si galopando los caballos á la derecha se quisiera que lo hicieran á la izquierda, se les pondrá al trote y se les darán las ayudas para que salgan galopando á la izquierda. A medida que los caballos ejecuten con mayor facilidad este manejo, se disminuirán progresivamente los tiempos de trote que se intercalen entre los galopes á una ú otra mano.

Para pasar del galope al trote, al paso ó hacer alto, se tendrá presente lo prevenido en la instrucción sin armas.

Trabajo al exterior.

Para ejecutar este trabajo se elegirá un terreno, en el cual se trazará un rectángulo que tenga por lo menos 500 metros de largo por 100 de ancho y sobre cuyos lados mayores se acotarán las distancias que en un minuto deben recorrer los caballos, según el aire á que marchen y su diferente velocidad.

Se escogerá por conductor uno de los reclutas más diestros, y cuyo caballo marche con regularidad á los distintos aires y velocidades; se les hará tomar 20 metros de distancia unos de otros, espacio indispensable para la aplicación individual de los diversos preceptos que comprende este trabajo; hecho lo cual marchará el instructor á colocarse dando frente al centro de uno de los lados mayores, desde cuyo sitio rectificará las faltas que incurra cada recluta cuando pase por delante de él, no ejecutándose más movimientos que los descansos y cambios de aire de dirección.

Se pondrá un especial cuidado en seguir en este trabajo una progresión constante, de manera que desarrolle de día en día la soltura, firmeza y arrojo de los reclutas, cualidades esenciales en todo jinete.

Cuando siguiéndose unos á otros dominen los reclutas sus caballos, manteniéndoles á las distancias y velocidades prescritas, se les hará marchar de á dos, de á cuatro y en una fila; primera-

mente con intervalos y después sin ellos, á fin de que aprendan á dominar el ardor que despierta en ciertos caballos la proximidad de otros.

Este trabajo durará dos horas, separadas por un descanso de cinco á siete minutos.

Ejercicios al paso.

La influencia del trabajo sobre el desarrollo de las fuerzas musculares y la libertad de la respiración, tiene lugar en condiciones completamente diferentes, puesto que para dar al sistema muscular toda la fuerza y vigor de que es susceptible, basta recorrer cortas distancias repetidas veces, mientras que por el contrario se necesita un largo trayecto para perfeccionar la respiración; de aquí la necesidad de graduar los ejercicios de manera que se evite el escollo de perfeccionar un órgano á costa de la ruina del otro, y esto es tanto más importante tratándose de caballos de escuadrón, cuanto que todo lo fácil que es desarollar su musculatura, se convierte en dificultad insuperable al pretender dar una gran potencia á su aparato respiratorio, bastando para probar la exactitud de este aserto el recordar la facilidad con que marchan durante muchas horas y el ahogo que les produce una carrera de medio kilómetro.

El trabajo al paso es un ejercicio indispensable que constituye la base para preparar, sin peligro, tanto los órganos del hombre como los del caballo para los demás aires violentos; pero entiéndase que el paso de que se trata es el de máxima velocidad (112 metros por minuto; 8' 56" por kilómetro), único que proporciona la ventaja de desarrollar las facultades del caballo, sin peligro alguno para su organización.

Para facilitar la extensión del cuello de los caballos, que tanto favorece la impulsión hacia adelante, se les conducirá con sólo las falsas riendas; pero tanto al dirigirse al terreno designado para este ejercicio, como al retirarse al cuartel, los reclutas harán uso de la brida para impedir que los caballos adquieran la costumbre de cargarse á la mano. Si algún caballo se obstinase en

trotar sin querer alargar el paso, se le ejercitará en un terreno accidentado.

Ejercicios al trote.

La primera condición á que deben satisfacer estos ejercicios, es la de no forzar los caballos, exigiéndoles un trote cuya extrema velocidad vaya más allá de la de 250 metros por minuto, ó sea la de 4 minutos por kilómetro, observándose además las reglas siguientes:

1.^a Agrupados los reclutas de á dos ó de á cuatro, se les ejercitará en pasar del trote *ordinario* al *largo*, recorriendo á este aire los primeros días 500 metros, después 1000 y por último 2000.

2.^a Repetir dos veces, en una misma lección, 2 kilómetros al trote, intercalados por 1 kilómetro al paso.

3.^a Recorrer 1 kilómetro al trote, recorrer tres veces 2 kilómetros al trote, intercalando entre cada tiempo de trote 1 kilómetro al paso, ó sea un total de 7 kilómetros al trote y 5 al paso, contando con los que á este aire se recorren al principiar y concluir cada lección.

4.^a No pasar de una serie de distancias á la siguiente, hasta que los caballos la recorran sin fatiga.

5.^a Ejecutar estos diversos ejercicios durante las dos horas de cada lección, comprendiendo el descanso.

La combinación de estos diversos aires dará por resultado fortalecer el sistema muscular, por la continuación del ejercicio, y el desarrollo de las funciones del pulmón, por la mayor actividad que exige el aumento de velocidad producido por el trote.

TROTE Á LA INGLESA.

Se entiende por trotar á la inglesa, el elevar ligeramente el cuerpo, de manera que las asentaderas se levanten de la silla á cada dos tiempos de trote, evitando el jinete por este medio una de cada dos reacciones.

Para conseguirlo, marchando el caballo al trote largo, se incli-

nará un poco hacia adelante la parte superior del cuerpo, favoreciendo de este modo los efectos de la reacción, que hace que las asentaderas se eleven del fondo de la silla; se aumentará ligeramente el apoyo sobre los estribos, conservando la adherencia á la silla con las rodillas y la parte superior de las pantorrillas, permaneciendo en esta posición durante la siguiente reacción, contando interiormente *uno-dos, uno-dos*; arreglando su movimiento y cadencia sobre la del caballo, de modo que cuando siente en tierra un bípodo diagonal y las asentaderas toquen á la silla, se cuente *uno*, y que se separen de ella contando *dos*, cuando lo verifique el bípodo opuesto. Para facilitar la ejecución de este movimiento, el instructor hará que los reclutas acaricien el cuello del caballo y si necesario fuese que cojan las crines con la mano derecha, haciéndoles comprender, que para obtener todas las ventajas que este ejercicio proporciona, es necesario que se apoyen ligeramente sobre los estribos, manteniendo constantemente el talón más bajo que la punta del pié, que se eleven lo menos posible; pero siempre en proporción, con la lentitud y suavidad ó rapidez y dureza con que trote su caballo, volviendo en todo caso á tomar suavemente el fondo de la silla, pues de no observarse estos principios no podrán los reclutas tomar la cadencia del aire, fatigándose inútilmente y sin provecho para el caballo.

Siempre que la velocidad del trote á que se marche sea la del *largo*, se trotará á la inglesa.

Para disminuir el aire, tomar el paso ó hacer alto, los jinetes se sentarán en la silla y emplearán las ayudas prevenidas para estos casos.

Ejercicios al galope.

Los ejercicios al galope á que se someten los caballos de sangre para hacerles adquirir el desahogo del pulmón, no pueden aplicarse á los caballos de tropa, dada su inferior calidad, pero este inconveniente se halla ventajosamente subsanado con la combinación de los ejercicios al trote y al paso que han debido producir este resultado; así, pues, para preparar sus pulmones

no es necesario recorrer al galope una distancia de 4 á 5 kilómetros, empleándole en cambio en cortas distancias con objeto de aumentar su velocidad.

El instructor hará que los reclutas se ejerciten al galope *ordinario*, cuidando que la cadencia de este aire no se altere, cualquiera que sea el orden en que marchen, agrupándoles gradualmente según está prevenido para los ejercicios á los demás aires.

Cuando los reclutas manden sus caballos al galope *ordinario*, se les ejercitará al *largo*, cuidando el instructor que se alargue resueltamente el galope, recorriendo una distancia próximamente de 200 metros, que de día en día se irá aumentando hasta llegar á 600 metros, haciendo que alternativamente pasen de un galope á otro, según los principios que quedan expuestos.

Luego que los reclutas pasen de la velocidad de un galope á la del otro, con soltura y atrevimiento, se les hará recorrer al aire de carga una distancia de 100 metros; este movimiento se ejecutará individualmente y á la voz de

Car-guen.

A esta voz, el recluta designado dará libertad á su caballo, sin abandonarle y sin dejar de marchar recto á su frente, alargando progresiva y rápidamente el galope hasta su mayor velocidad, haciendo uso de las espuelas si necesario fuere; inclinará la parte superior del cuerpo hacia adelante, de modo que las asentaderas se separen de la silla 2 ó 3 centímetros solamente, afirmará las rodillas y se apoyará sobre los estribos.

Para pasar del aire de carga á otro menos veloz, se aplicarán los principios prescriptos para la disminución de aires, aumentando sin violencia la acción de las ayudas y tomando el recluta la posición normal á caballo.

Para graduar las velocidades de los distintos aires, el instructor tendrá presente el cuadro que sigue:

DISTANCIAS		TIEMPO					
		necesario para recorrer 1 kilómetro					
que deben recorrerse en un minuto		AL PASEO		AL TROTE		AL GALOPE	
Ordinario	Largo	Ordinario	Largo	Ordinario	Largo	Ordinario	Largo
Metros	Metros	Metros	Metros	Metros	Metros	Metros	Metros
100	112	235	250	340	440	10'	8' 56"
						4' 15"	4'
						2' 56"	2' 16"

Paso y salto de obstáculos.

Para la ejecución y duración de este ejercicio, el instructor se conformará con lo que ya se ha prevenido.

Primeramente se ejercitará á los reclutas aisladamente, colocándoles á grandes distancias unos de otros, haciéndoles saltar un solo obstáculo, después una serie de ellos, agrupándoles luego de dos á dos y de cuatro, exigiendo conserven sus distancias y la cadencia de la velocidad del aire, y por último, cuando dominen este ejercicio se les hará saltar sin estribos, á fin de que en un lance inesperado no les intimide el tener que prescindir de su auxilio.

El instructor exigirá que los reclutas no se cuelguen de las riendas, si bien podrán hacer sentir un poco más el efecto de las falsas.

Asimismo, hará comprender á los reclutas la ventaja que existe en pasar los obstáculos en vez de saltarlos, siempre que sus condiciones de entrada y salida lo permitan.

Trabajo á campo raso.

El instructor conducirá sus reclutas al campo, haciéndoles marchar por carreteras, caminos vecinales y de herradura, y atravesar toda clase de desigualdades del terreno, bosques, ríos, etcétera, distribuyéndolos aisladamente ó por pequeños grupos, primeramente sin armas, luego con ellas, y por último, con todo equipo.

Estos ejercicios tienen por objeto acostumbrar á los reclutas á conducir sus caballos en toda clase de terrenos, demostrándoles los medios de que deben servirse, según la diversidad de accidentes que se presenten, inculcándoles progresivamente las reglas que deban emplear para economizar las fuerzas de sus caballos cuando los reclutas se hallen entregados á su sola iniciativa.

Los accidentes del terreno que con más frecuencia se presentan, son:

- 1.º *Una pendiente rápida:* por ejemplo, un terraplén de un ca-

mino de hierro. Para *subirla* es preciso dar al caballo la dirección debida, bajar completamente la mano, coger las crines por encima de los riendas, inclinar la parte superior del cuerpo hacia adelante, de modo que las asentaderas se alejen de la silla, ejecutándose la ascensión tanto más lentamente cuanto mayor sea la longitud de la pendiente. Para *bajarla* se colocará el caballo en la dirección de la pendiente, dándole libertad para que tome con la cabeza la posición que le convenga; se echará bien hacia atrás la parte superior del cuerpo, apoyando, si necesario fuera, la mano derecha sobre la perilla.

Tanto para subir como para bajar pendientes se evitará hacerlo oblicuamente cuando el terreno sea resbaladizo.

2.º *Un terreno pesado y profundo.*—Para atravesarle dará el recruta libertad al caballo y se elevará sobre los estribos á fin de aliviar el tercio posterior, siendo preferible el galope en el caso de tener que marchar á un aire rápido.

3.º *Un terreno pantanoso.*—Se atravesará lentamente, evitando el colocarse en hilera, pero si el caballo se inquieta ó salta se echará pié á tierra y se le conducirá del diestro.

4.º *Un terreno desigual é inseguro.*—Se atravesará prestando gran atención á los movimientos del caballo para ayudarle á sostenerle, pero sin contrariar su iniciativa cuando las dificultades materiales sean bastantes por sí solas para despertar su instinto, pues en tal caso son frecuentemente un guía más seguro que las ayudas del jinete.

5.º *Vadear un río.*—Antes de vadear un río se reconocerá la naturaleza del vado y su entrada y salida en cuanto sea posible.

Se anudarán y soltarán las riendas sobre el cuello del caballo, dirigiéndole mientras esté en el agua con sólo las falsas riendas.

Si estando en el agua manotease el caballo, es indicio seguro que trata de echarse; para evitarlo se le obligará con las piernas á marchar más deprisa.

6.º *Paso de los ríos á nado.*—Para las primeras lecciones de este ejercicio deberán los reclutas entrar en el agua, siguiendo á un compañero ya instruido, observando además las reglas siguientes:

Se anudarán y se soltarán las riendas sobre el cuello del caballo, de modo que no puedan salirse de él; se alargará la muserola y se soltará la barbada; se colocará la silla un poco adelante, teniendo cuidado de templar las cinchas, de modo que ni embaracen sus movimientos ni pueda rodarse la silla, sujetándose el sable.

Hecho esto se montará á caballo y se buscará para entrar en el agua el punto más conveniente de la orilla, tanto por su corriente como por su profundidad, procurando que, á ser posible, no tenga necesidad el caballo de nadar desde luego.

Una vez en el agua se agarrarán las crines á dos palmos de la cruz con la mano del lado de la corriente, manteniendo el cuerpo firme y vuelto hacia ella; se soltarán los estribos y se dirigirá el caballo ligeramente con la mano que quede libre; se fijará la vista en un punto de la orilla, pero no sobre el agua, para evitar un vértigo ó vahído y se dirigirá el caballo al punto de salida, más ó menos oblicuamente, según la anchura del río ó rapidez de la corriente.

Algunos caballos al perder el fondo, especialmente cuando nadan por primera vez, lo hacen casi verticalmente, lo cual dificulta y hasta imposibilita que el jinete pueda mantenerse en la silla. En este caso es forzoso apearse del caballo contra la corriente, pero sin abandonar las crines, nadando junto al cuello, y dejarse llevar por el agua y por el caballo.

Los dos principios capitales que debe tener siempre presente todo jinete, son: *llegar pronto y con el caballo lo más descansado posible*. El instructor inculcará estas máximas en el ánimo de sus reclutas, haciéndoles comprender la importancia que para su logro tienen las prescripciones siguientes:

1.^a Preparar al caballo para la fatiga que deba realizar, haciéndole marchar al paso más ó menos tiempo al salir de la cuadra.

2.^a Emplear alternativamente los diferentes aires, evitando con tanto cuidado las fluctuaciones de velocidad como la exageración de llevarla al límite extremo de las facultades del caballo.

3.^a Aumentar progresivamente el tiempo durante el cual se marche al trote.

4.^a Subordinar la duración de los períodos intermedios de paso al tiempo total que deba invertir en recorrer el trayecto.

5.^a Elegir con preferencia los terrenos que sean menos duros, marchando en consecuencia por los costados de las carreteras en vez de hacerlo por el centro de ellas.

6.^a Terminar por un tiempo de paso de tanta mayor duración, cuanto más larga y rápida haya sido la distancia recorrida.

Manejo del revólver.

SACAR Y GUARDAR EL REVÓLVER.

Se ejecutarán todos los movimientos relativos á esta arma, así como las cargas y fuegos, como se ha prevenido en la instrucción á pié.

El instructor ejercitará á los reclutas en sacar y guardar el revólver á todos aires.

El tiro de revólver no se ejecuta ordinariamente más que marchando, debiendo ejercitarse á los reclutas en el tiro al frente, á la derecha, á la izquierda y á retaguardia por la derecha ó por la izquierda, debiendo realizarse sin cambiar de aire ni variar la dirección de la marcha. Para que el fuego de esta arma sea cierto, es preciso no ejecutarlo á mayor distancia de 3 metros, limitándose á dirigir el cañón en la dirección del blanco, sin tratar de apuntar, extendiendo suavemente el brazo y haciendo fuego sin sacudimiento.

El instructor formará la tanda en la extremidad del picadero, dando la espalda á uno de los lados menores y hará colocar un blanco de papel á alguna distancia de ella, en la posición conveniente para que pueda dispararse sobre él en diferentes direcciones, hecho lo cual designará el jinete que deba ejecutar el tiro y en qué dirección.

El jinete nombrado sacará el revólver, lo cargará, lo preparará y se dirigirá sobre el blanco de manera á encontrarle en su marcha al frente, á la derecha, á la izquierda ó á retaguardia, según

se le hubiese ordenado; cuando llegue á su inmediación, extenderá el brazo en su dirección y 3 metros antes de llegar á él hará fuego, presentará el revolver, lo guardará en su funda y marchará al trote á ocupar el puesto que tenía en la fila. Los demás jinetes ejecutarán á su vez el mismo movimiento.

Cuando los reclutas sepan ejecutar estos movimientos con precisión á todos aires, los realizarán con cartucho sin bala.

Asimismo se les ejercitará en el tiro continuo, explicándoles que no debe hacerse uso de este fuego más que cuando el jinete se halle cercado por todas partes.

El instructor vigilará que los reclutas dirijan su marcha sobre el blanco en la dirección conveniente, á fin de que éste quede al flanco indicado en la voz de mando y que no hagan fuego á distancia mayor de 3 metros, debiendo servirle de comprobación para la exactitud del tiro la marca que la pólvora deja á esta distancia en el blanco.

MANEJO Y ESGRIMA DEL SABLE.

Manejo del sable.

MOVIMIENTOS SIN UNIFORMIDAD.

POSICIÓN DEL SABLE AL HOMBRO.

Como se previene en la instrucción pié á tierra, sin más diferencia que fijar sólidamente la empuñadura contra el muslo, dando al sable la inclinación suficiente para que, apoyado contra el hombro, no caecée, cualquiera que sea el aire á que marche el caballo. La vaina colgada de los tirantes.

DESCANSAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Descansen.*

2.^a *Sable.*

Se bajará el sable sobre el borren delantero, cogiendo la hoja con el pulgar y el índice de la mano izquierda, de modo que quede terciada oblicuamente, la punta algo inclinada hacia la cabeza del caballo y el corte á la derecha.

PONER EL SABLE AL HOMBRO ESTANDO DESCANSANDO.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Se restituirá el sable al hombro.

Al poner la tropa en descanso ó firmes, *descansará* ó pondrá el sable *al hombro.*

PRESENTAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Presenten.*

2.^a *Sable.*

Como se previene en la instrucción pié á tierra.

RENDIR EL SABLE ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Rindan.*

2.^a *Sable.*

A la segunda voz se volverá y bajará el sable con la mano derecha, de modo que el corte quede á este lado, inclinada la hoja oblicuamente á la inmediación de la pierna derecha, la punta por delante y á la derecha del estribo de este lado, el brazo derecho medio tendido y su mano á la altura é inmediación de su muslo derecho.

PRESENTAR EL SABLE ESTANDO RENDIDO.

1.^a *Presenten.*

2.^a *Sable.*

A la segunda voz se restituirá el sable á la posición de presentado.

PONER EL SABLE AL HOMBRO ESTANDO PRESENTADO.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Como se previene en la instrucción pié á tierra.

REVISTA DEL SABLE.

1.^a *En revista.*

2.^a *Sable.*

Como se previene en la instrucción pié á tierra, pero sin que la mano izquierda coja la vaina del sable.

REVISTA PASADA.

1.^a *Al hombro.*

2.^a *Sable.*

Como se previene en la instrucción pié á tierra, pero sin colgar la vaina.

SACAR EL SABLE ESTANDO ENVAINADO.

1.^a *Saquen.*

2.^a *Sable.*

Lo mismo que pié á tierra, cuidándose de que la mano derecha coja la empuñadura, pasando por encima del antebrazo izquierdo sin mover la mano izquierda de su posición y que al terminar el movimiento queden apoyadas la hoja y la empuñadura, según se previene en el siguiente.

El sable se sacará marchando á todos aires.

ENVAINAR EL SABLE ESTANDO AL HOMBRO.

1.^a *Envainar.*

2.^a *Sable.*

Como está prevenido pié á tierra, pero pasando la mano derecha por encima del brazo izquierdo y apoyando el lomo del sable sobre su antebrazo por cerca del codo, hasta que se haya conseguido introducir la punta de la vaina.

Este movimiento no se ejecutará marchando más que al paso.

Esgrima del sable.

Se ejercitará á los reclutas en que ejecuten primero á pié firme y después marchando á todos aires, la esgrima que se les ha enseñado pié á tierra. Si este ejercicio tuviese lugar en un picadero cerrado, se les hará marchar sobre una pista interior á 2 metros del muro.

El costado derecho del jinete, armado de sable, es su lado más fuerte, resultando, por el contrario, que tanto el ataque como la defensa por el flanco izquierdo, son de tan limitados recursos, que sólo la destreza, que como jinete tenga el individuo, podrá sacarle airoso cuando haya de atacar ó defenderse por este flanco.

Para esgrimir el sable á caballo, acompañará al movimiento del brazo, á fin de dar mayor fuerza y alcance á los golpes; para conseguirlo, el recluta separará ligeramente las asentaderas de la silla, tomando mayor apoyo sobre los estribos, se unirá sólidamente al caballo para no perder el equilibrio, oprimiendo fuertemente la pierna opuesta á la dirección del golpe, pero sin que sus movimientos alteren el aire ni la dirección de la marcha.

En toda estocada al frente, sea ó no contra infantería, se apoyará la mano izquierda en la perilla, para dar mayor alcance y facilidad al golpe y á la retirada del cuerpo al volver á la guardia.

Quando se esgrima el sable contra infantería, se dirigirán los golpes de arriba abajo, no volviendo ni inclinando el cuerpo más que lo que sea necesario.

La regla general es, que tanto el jinete que ataca como el atacado, ofendan lo más posible y no el que paren lo mejor que puedan, por cuya razón redoblarán vigorosamente sus ataques.

En el combate contra un *lancero* se pararán las lanzadas de abajo arriba, deslizando la hoja por debajo del asta y cerrando bien de cerca al adversario.

Contra varios *lanceros*, es preciso, primero, imposibilitar el uso de su arma, haciendo que se apelotonen, estrechándoles bien de cerca, y conseguido esto aprovecharse de todas las ventajas que resultan para los combatientes armados de sable.

Si teniendo el sable en la mano hubiera necesidad, bien en una persecución, ya en una lucha cuerpo á cuerpo, de hacer uso del revólver, soltará el sable, dejándole pendiente de su cordón, ó se colocará en la mano izquierda por encima de las riendas con el corte á la derecha y la punta en dirección y á la izquierda del caballo, sujetando la hoja por su parte plana con el dedo pulgar y el índice.

Para adiestrar á los reclutas en dirigir sus golpes á un blanco determinado, se colocará sobre la línea de en medio del picadero una cabeza movable, sostenida por un pié derecho, haciéndoles pasar sucesivamente á todos aires lo más cerca posible de este objetivo, ordenándoles que en su marcha lo dejen alternativamente á la derecha ó á la izquierda. Cuando los caballos no hagan ya resistencia, el instructor designará á cada hombre la estocada ó corte que deba dirigir á la cabeza movable.

Luego que los reclutas dominen este ejercicio, se colocará la cabeza en tierra y dirigirán contra ella sus golpes, teniendo presentes los principios prescriptos para ataques contra infantería.

Asimismo se adiestrará á los reclutas, sable en mano, en los ejercicios preparatorios para la carga individual al pasar de una velocidad á otra, pero tomando en este caso con el sable la posición de *en guardia al frente*.



INSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN Á CABALLO.



Advertencias generales.

1.^a La presente instrucción tiene por objeto completar la del recluta y enseñar á la sección las formaciones y movimientos necesarios para emplearla aisladamente.

2.^a La tropa se presentará con el traje más adecuado, para facilitar su instrucción, según los diferentes períodos que abraza. Los caballos llevarán asimismo las prendas de montura y equipo que requieran dichos períodos.

3.^a La numeración correlativa de la sección, debe conservarse constantemente la misma de derecha á izquierda, hallándose en línea, y de cabeza á cola estando en columna. Por consecuencia de este principio, la rotura de la sección se verificará sólo por la derecha, y las formaciones respectivas á ella se ejecutarán siempre de modo que resulte la numeración en la forma expresada.

4.^a Todos los movimientos enseñados á una mano se practicarán enseguida á la opuesta, cuando su índole lo permita; primero al paso, después al trote y luego al galope, observándose cuando se marche á este aire lo prevenido en la instrucción individual.

5.^a Todos los movimientos se ejecutarán al paso, estando á pié firme, ó bien al aire que se marche, siempre que no se designe otro distinto en la voz de mando, en cuyo caso se dará la voz de *Al trote* ó *Al galope* á la terminación de la preventiva que corresponda al movimiento.

6.^a Los despliegues y los aumentos de frente no se ejecutarán al paso, sino durante la enseñanza ó por excepción. Así, pues, la

columna desde pié firme ó marchando al paso los ejecutará al trote ó al galope, y cuando marche á estos aires sin cambiar de aire ó al superior que se designe en la voz de mando.

Por regla general estas evoluciones terminan *al paso*, á cuyo aire se pondrá la fracción de la cabeza cuando haya recorrido al mismo aire que las demás la distancia señalada en cada caso. Cuando por excepción se verifiquen al paso, la cabeza *hará alto* cuando haya recorrido su distancia.

Cuando se quiera hacer alto, antes de que termine la formación, se mandará: *Cabeza, al-to*, entendiéndose por tal la fracción de base ó toda la fuerza que se halle ya en la alineación de aquélla.

Los despliegues y los aumentos de frente, ejecutados desde pié firme, deben evitarse.

7.^a La velocidad de los diferentes aires se ajustará á lo prevenido en la instrucción individual.

8.^a *Las reglas establecidas en las tres advertencias anteriores, son aplicables al escuadrón, al regimiento y á toda fuerza.*

9.^a Para los descansos el instructor se conformará con lo que se previene en la instrucción individual.

10.^a En la enseñanza el inspector no tendrá puesto fijo, á fin de dirigirla mejor y corregir con oportunidad los defectos. Cuando deje su puesto hará que lo ocupe el guardia de 1.^a clase para servir de guía, marcando en cada caso la dirección que deba seguir. En el último período de la instrucción el inspector ocupará su puesto reglamentario.

11.^a Las voces de mando se emitirán como se prescribe en las bases de la instrucción. La de advertencia será *Sección*, ya se halle formada en línea ó en columna.

12.^a Las voces de mando serán dadas siempre por el comandante de la sección. Este será el único que corrija en voz alta los defectos; llamará por su número la atención del individuo, hilera ó grupo que lo necesite; pero delante del enemigo debe llamar á cada uno por su nombre, porque de esta manera producirá mejor efecto la advertencia que haga.

13.^a A la voz preventiva del comandante de la sección, todos los jinetes preparan sus caballos.

14.^a A la voz ejecutiva para los siguientes movimientos, el inspector acompañará una acción significativa y visible en esta forma: *para oblicuar*, extenderá horizontalmente el brazo derecho, señalando la nueva dirección; *para conversar*, describirá con el brazo un arco de círculo, en el sentido de la conversión; *para marchar al trote largo ó al galope*, extenderá dicho brazo horizontalmente hacia adelante, y para *hacer alto*, marchando á estos aires violentos, levantará el brazo, extendiéndole verticalmente. Iniciado el movimiento restituirá el brazo á su posición primitiva. Cuando el inspector tenga el sable en la mano, hará con éste de un modo análogo las expresadas indicaciones.

15.^a El comandante dispondrá algunas veces que los individuos manden la sección, para que adquieran esta práctica y pueda conocerse su aptitud. En este caso saldrán de la fila los que sean más antiguos que el designado para mandar la sección, siendo reemplazadas las clases por los individuos más aptos para ello.

16.^a El instructor hará frecuentes cambios en la colocación de los individuos para que todos aprendan lo que les corresponda ejecutar, según el puesto que ocupen en la formación.

17.^a Cuando la índole del movimiento exija que el inspector y guardia de 1.^a cambien de sitio, lo verificarán á la voz de *Marchen*.

18.^a El comandante es el guía de la sección; la cadencia del aire y la dirección de su caballo serán los reguladores de todo movimiento; estos dos medios deberán bastarle para imponer su voluntad á la tropa y conducirla, aun sin voces de mando, en la dirección que le convenga, no omitiendo esfuerzo alguno para conseguir tan importante resultado, que probará sus dotes para la enseñanza y la sólida y completa instrucción de su sección.

19.^a La sección no trabajará con el sable en la mano sino en el último período de la instrucción.

El inspector tendrá el sable desenvainado cuando la tropa lo tenga afianzado.

Formaciones de la sección.

1.º—EN LÍNEA (fig. 1).

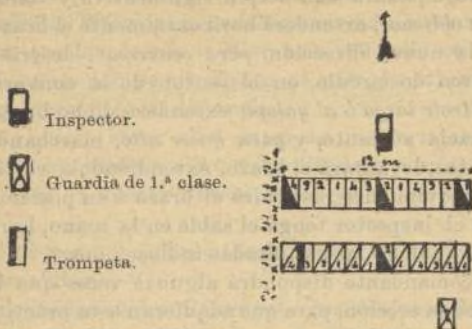


Fig. 1.

La sección es la cuarta parte del escuadrón, y su formación normal es en línea, ó lo que es lo mismo, en dos filas paralelas, distantes 1^m,50 desde las colas de los caballos de primera fila á las cabezas de los de segunda.

El espacio que se marca á cada jinete en fila para que tenga la necesaria holgura es de 1 metro; la longitud del caballo es próximamente 2^m,25; la sección tendrá 12 metros de frente y 6 metros de fondo. Su fuerza numérica será de 25 individuos de tropa, comprendidos 2 guardias de 1.ª clase y 1 trompeta, formando 12 hileras repartidas en tres grupos de á cuatro; el trompeta ocupará el número 3 de segunda fila del grupo de la izquierda.

El comandante de la sección se colocará 1^m,50 delante del individuo del centro; el guardia de 1.ª clase á igual distancia, á retaguardia de la segunda hilera.

Los hombres y caballos se distribuirán en la sección según sus cualidades, dándose más importancia al resultado á que deba responder su conjunto que á sus condiciones de visualidad.

Cuando la sección no tenga la fuerza expresada en el número

anterior, se colocarán precisamente 12 hombres en primera fila, y quedarán sin cubrir en la segunda los números 2 y 3, empezando por el número 2 del grupo de á cuatro de la izquierda (fig. 2).

Si la sección tuviere más fuerza de la ordinaria, se completarán siempre en primera fila los grupos de á cuatro; pero ni aun en tiempo de guerra podrá exceder de 16 hileras el máximo de su efectivo; en este caso el individuo del centro ocupará el número 4 de primera fila del segundo grupo de la derecha.

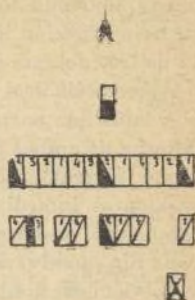


Fig. 2.

2.º—EN COLUMNA DE Á CUATRO (fig. 3).

Es la única de la sección. Se emplea generalmente en las marchas, por lo cual se la denomina también *columna de camino*.

En este orden de formación, los grupos de cuatro hileras segundo y tercero de la sección en línea, se hallan detrás del primero, y las filas separadas entre sí por 1 metro de distancia.

El comandante se colocará 1^m,50 delante de la segunda hilera y el guardia de 1.^a clase á igual distancia á retaguardia de la misma. El trompeta permanecerá en su puesto, á no ser que reciba orden de situarse á la cabeza de la columna, en cuyo caso marchará 6 metros delante del comandante de la sección.

Los desfiles de á dos ó de á uno, en los que la distancia entre las filas será también de 1 metro, sólo se emplearán cuando el terreno no permita más que estos frentes, volviéndose al de á cuatro tan pronto como haya espacio para ello.



Fig. 3.

Numeración por cuatro.

Formada la sección pié á tierra en dos filas á 4 metros de distancia, teniendo los caballos del diestro en la forma prevenida en la instrucción individual y situado el comandante á caballo 12 metros delante del centro dándola frente, mandará:

Numeración de á cuatro.

Á la última parte de esta voz, los dos primeros hombres de la derecha de ambas filas, dirán en voz clara é inteligible *uno*, volviendo ligeramente la cabeza á la izquierda; los dos individuos siguientes, inmediatamente después que lo hayan oído y bien enterados del número que les corresponde, dirán *dos*, verificando en cada fila sucesivamente lo mismo los que deban ser *tres y cuatro*; y volviéndose á empezar la numeración desde el *uno* por los que sigan á éstos, de modo que ambas filas queden numeradas de cuatro en cuatro. Cuando haya alguna hilera sin cubrir, los jinetes de segunda fila tomarán el mismo número que su cabeza de hilera.

Verificada la numeración de las filas, para cerciorarse de su exactitud, se mandará:

1.^a *Números 1 (2, 3 ó 4), comprobación.*

2.^a *Firmes.*

Á la última parte de la primera voz, los números nombrados entenderán el brazo izquierdo al frente y á la altura del hombro.

Si la tropa se hallase á caballo sin armas en la mano, ejecutará el movimiento de *ajusten riendas*.

Quando tenga el sable al hombro, presentará esta arma. Los soldados permanecerán en la posición referida hasta oír la voz de *Firmes*.

Montar á caballo y echar pié á tierra.

Para la enseñanza se subdividirán estos movimientos en la forma detallada que se expresa, pero terminada aquélla, la sección los ejecutará habitualmente á la sola voz ó toque de *Á caballo* ó *Pié á tierra*, colocándose su comandante para la ejecución de ambos

movimientos á 12 metros delante del centro, y mandará la 1.^a voz

MONTAR Á CABALLO (fig. 4)

1.^a *Prepárense para montar.*

2.^a *Á caballo.*

Á la primera voz, el guía y los números pares marcharán 3 metros al frente y harán alto, permaneciendo firmes en sus puestos los impares; el resto del movimiento lo ejecutarán todos como se previene en la instrucción individual.

Cuando el comandante vea que la sección esté á caballo, mandará:

1.^a *Á rehacerse.*

Á esta voz, los números uno y tres de ambas filas marcharán al frente hasta entrar en los intervalos que les corresponden y cuando la segunda fila se halle formada, avanzarán hasta quedar á la distancia pres-

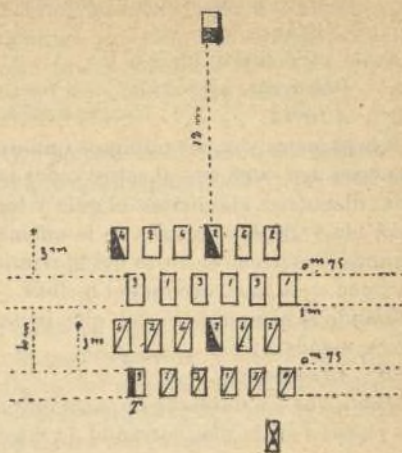


Fig. 4.

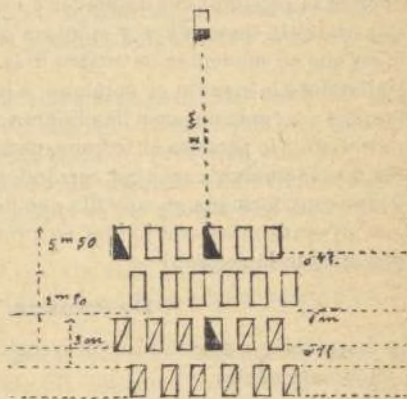


Fig. 5.

cripta de la primera, alineándose toda la sección según se previene más adelante.

Echar pié á tierra (fig. 5).

1.^a *Prepárense para echar pié á tierra.*

2.^a *Á tierra.*

Á la primera voz, los números impares de la segunda fila permanecen firmes en sus puestos; todos los demás avanzan al frente las distancias siguientes: el guía y los números pares de la primera fila 5^m,50, los impares de la misma 2^m,50, y los pares de la segunda 3 metros; el resto del movimiento se ejecutará como se previene en la Instrucción del recluta.

Cuando el comandante vea que la sección haya echado pié á tierra, mandará:

3.^a *Á rehacerse.*

Á esta voz los números impares marcharán al frente á ocupar sus puestos en la fila, cerrando la segunda á la distancia prescrita de la primera, como igualmente el guardia de 1.^a clase de la fila exterior.

Cuando la sección haya de volver á montar antes de rehacerse, se suprimirá la tercera voz y montará á caballo desde la disposición en que se encuentra de cuatro filas.

Hallándose la sección en columna, á la primera voz para echar pié á tierra se ensancharán las hileras hacia un flanco ó hacia ambos, según lo permita el terreno, permaneciendo en esta forma hasta que se vuelva á montar, cerrándose entonces los claros.

Toda tropa formada en una fila que deba montar ó echar pié á tierra, se conformará con lo que se previene en estos casos para la segunda de la sección.

Descansos.

Se dispondrán y ejecutarán con arreglo á lo prevenido en la Instrucción del recluta.

En los descansos pié á tierra, el comandante de la sección permanecerá ó no á caballo, según lo crea conveniente.

En los descansos prolongados, se podrá permitir alternativa-

mente se separen de las filas algunos soldados, sin alejarse, dejando sus caballos al compañero inmediato, con la prohibición de que un hombre tenga más de dos caballos.

Alineación.

Será por el centro y servirá de base la dirección del caballo del guía y la distancia de 1^m,50 que debe separarle de la primera fila.

El comandante mandará:

- 1.^a *Alineación.*
- 2.^a *Alinearse.*
- 3.^a *Firmes.*

A la primera voz el individuo del centro irá á colocarse á 1^m,50 detrás del guía, cubriéndole perfectamente, y los dos de los costados á derecha é izquierda, en los puntos que deben ocupar los extremos de la sección, debiendo resultar los tres en la misma línea recta y tener bien cuadrados sus caballos.

A la segunda voz los individuos de primera fila marcharán á encajonarse entre los citados individuos, acercándose cada uno á su inmediato por el centro, sin oprimirse, procurando entrar bien cuadrados en la formación y con la holgura de 1 metro que debe ocupar cada uno.

Arreglarán la línea de sus hombros por el individuo del centro hasta descubrir el pecho del segundo hombre por este lado, permaneciendo en esta posición hasta oír la tercera voz.

Los individuos de segunda fila seguirán el movimiento de sus cabezas de hilera y se colocarán en su misma dirección á la distancia prescrita.

Cuando el comandante vea alineada la sección dará la voz de *firmes*, cesando todo movimiento, aunque algún hombre no quede bien alineado.

La buena ejecución de este movimiento depende de que el guía y los individuos de primera fila coloquen sus caballos en la misma dirección y los mantengan en completa obediencia, de que la línea trazada por los individuos de primera fila sea perpendicular á esta dirección y de que todos los individuos entren cuadra-

damente en la línea. El instructor, colocándose á uno de los flancos, rectificará la posición de los guías, vigilará la ejecución del movimiento y corregirá los defectos, fijándose especialmente en dos de los más comunes de los caballos, á saber: la propensión que tienen de ordinario á cuadrarse en dirección oblicua á la izquierda y el instinto en casi todos de recular en la formación en cuanto el jinete se distrae y abandona la acción de las piernas.

Bien enterada la sección del mecanismo de este movimiento, se la ejercitará en practicarle con rapidez á la sola voz de *Alinearse*.

Siempre que la sección haga alto ó éntre en línea se alineará sin voz de mando, sirviendo únicamente de base la situación y dirección del caballo del guía.

Cuando la sección se halle pié á tierra, con los caballos del diestro, tomará su alineación por las cabezas de los caballos.

Abrir y cerrar las filas.

ABRIR LAS FILAS.

Para que la sección formada en línea ejecute este movimiento, el comandante mandará:

1.^a *Abrir filas.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz la segunda fila marchará con paso atrás hasta quedar á 6 metros de la primera, alineándose y cubriendo cada jinete á su cabeza de hilera.

CERRAR LAS FILAS.

1.^a *Cerrar filas.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz la segunda fila marchará á su frente, hasta quedar á 1^m,50 de la primera.

PASO ATRÁS Y APOYAR.

No se hará uso de estos movimientos más que para recorrer distancias que no excedan de 12 metros.

PASO ATRÁS.

1.^a *Paso atrás.*

2.^a *Marchen.*

3.^a *Alto.*

A la segunda voz el guía y los jinetes todos marcharán, según los principios explicados en la Instrucción del recluta, y cuando la sección haya rebasado la línea sobre la que deba restablecerse se dará la tercera voz, á la cual todos harán alto.

APOYAR.

1.^a *Apoyar á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

3.^a *Alto.*

A la segunda voz todos los jinetes apoyarán á un tiempo, como se prescribe en la Instrucción del recluta.

A la tercera voz harán alto y se conformarán á lo prevenido para las alineaciones.

Marchas de frente y oblicua, estando la sección en línea.

1.^a—DE FRENTE.

El comandante de la sección indicará al guía un punto lejano, hacia el cual dirigirá éste su marcha, tomando por sí mismo otros puntos intermedios con objeto de asegurar su dirección. El instructor puede confiar la elección del punto de dirección al guía, en cuyo caso éste lo indicará en alta voz. Después se mandará:

1.^a *Sección de frente.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz el guía y todos los individuos de la sección romperán simultáneamente la marcha al frente y á la misma cadencia, conduciendo sus caballos en la dirección señalada; conservarán la vista al frente, arreglando su marcha por la del individuo del centro; cederán á la presión que venga de este costado y resisti-

rán á la del opuesto, teniendo cuidado al rectificar la holgura ó la alineación de hacerlo progresivamente y sin precipitarse.

El individuo del centro seguirá al guía, conservando su distancia; los de los costados marcharán exactamente en la misma dirección y al aire prescritos; vigilarán á los individuos colocados entre ellos, dependiendo la regularidad de la marcha de la sección, de la puntual observancia de estos principios.

Para asegurarse de la buena ejecución de este movimiento, el instructor se colocará á retaguardia y al flanco de la sección.

La marcha en línea se ejecutará á todos aires, recorriéndose largas distancias siempre que el terreno lo permita, no debiendo hacerse más altos que los indispensables.

Marchando la sección al paso se la pondrá al trote y luego al paso, con las voces de mando y bajo los principios prescritos, siendo muy conveniente para la enseñanza seguir esta progresión de aires; pero se ejercitará también á la sección en la salida al trote ó al galope desde pié firme y en hacer alto desde estos aires, observándose lo prevenido en la Instrucción del recluta.

También se la ejercitará muy especialmente en las marchas al galope largo, conservando la tropa el mando sobre sus caballos para poder ejecutar á este aire todo cuanto se ordene.

Si marchando la sección se presentase un obstáculo que la impidiese continuar con todo su frente, se mandará:

1.^a *Cuatro hileras de la derecha á retaguardia.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz las hileras nombradas harán alto; la segunda fila de las demás, cerrarán á 0^m,50 de la primera, y los cuatro números de segunda fila de las hileras que deben pasar á retaguardia, tan pronto como se vean rebasadas por su misma fila de la sección, oblicuarán á la izquierda hasta colocarse á 0^m,50 de las cuatro últimas hileras de la izquierda, deshaciendo entonces el oblicuo para continuar la marcha cubiertas con ellas; los cuatro números de primera fila, ejecutarán igual movimiento para colocarse á retaguardia de los cuatro que resulten primeras hileras de la derecha.

Pasado el obstáculo, para deshacer el movimiento se mandará:

1.^a *Hileras de retaguardia en línea.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz las hileras que quedaron á retaguardia oblicuarán á la derecha al aire superior y entrarán á colocarse en sus puestos, disminuyendo el aire y tomando la alineación.

La segunda fila recobrará la distancia de 1^m,50.

Bajo los mismos principios, pero por los medios inversos, se ejecutará el movimiento, si el obstáculo se presentase al frente del costado izquierdo.

Si para pasar el obstáculo fuese suficiente hacer quedar á retaguardia una, dos ó tres hileras, se mandará:

1.^a *Una, dos ó tres hileras de la derecha (ó de la izquierda) á retaguardia.*

2.^a *Marchen.*

En este caso, los números de primera fila, si fuesen de la derecha, cubrirán á las primeras hileras del mismo lado; y los de la segunda, los que estén á la izquierda de aquéllas, observándose lo contrario si las hileras que pasan á retaguardia son las de la izquierda.

Si se presentasen varios obstáculos, se abrirán las hileras sin voz de mando, y pasados aquéllos entrarán en línea, tomando la dirección y el aire por el guía.

Cuando el terreno estreche de manera que obligue á disminuir más el frente y no convenga formar la columna, se mandará:

A discrepción.

El individuo del centro se unirá al guía cuanto le sea posible; los individuos costados marcharán próximamente á la altura de aquél, á la distancia que permita el terreno, agrupándose las demás hileras como puedan, entre estos individuos y detrás de ellos.

Para restablecer la formación, se mandará:

1.^a *En línea.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz cada jinete volverá á ocupar su puesto en línea.

Para que la sección, marchando, haga alto, se mandará:

1.^a Sección.

2.^a *Al-to*.

A esta voz la sección hará alto, observando lo prevenido.

2.^a—OBLICUA INDIVIDUAL (fig. 6).

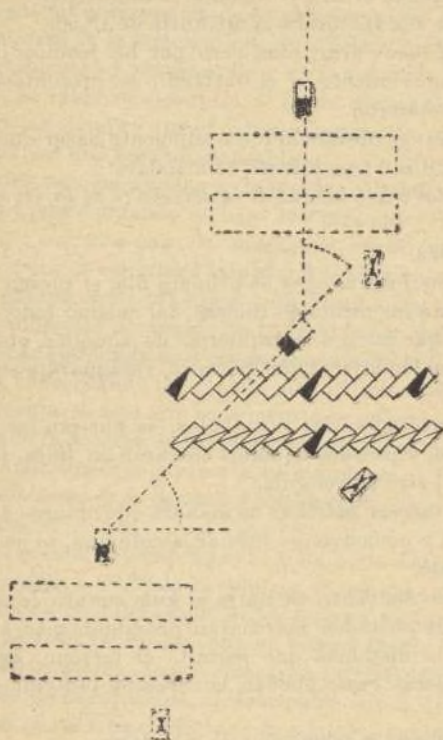


Fig. 6.

Para que la sección tome una dirección oblicua, se mandará:

1.^a *Oblicuo á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

A esta voz, si la sección estuviere á pié firme, romperá la marcha al frente; una vez iniciado el movimiento, el guía y la hilera del costado indicado harán ejecutar á sus caballos un medio giro á dicha mano, y seguirán rectamente la nueva dirección, acordando un poco su velocidad el guía, para que la dilatación del frente de la sección no le haga perder su situación central. Todos los demás jinetes, cuando tengan el espacio necesario, ejecutarán el mismo giro y continuarán marchando paralelamente con el frente que les resulte, conservando el mismo aire y cuidando cada uno de que la rodilla del lado á que oblicua quede á la altura de la corva de su inmediato del mismo lado. La dirección se tomará por la mano hacia la cual se oblicua, cuidando el individuo de este costado y el jinete de segunda fila, que inician el movimiento de alargar el aire al girar, para que todos los demás puedan hacerlo sin detención; uno y otro marcharán por pistas independientes y en direcciones paralelas.

Durante la enseñanza convendrá que la sección haga alto, después de haber oblicuado algunos pasos, para apreciar mejor los defectos y hacer las correcciones necesarias.

La marcha oblicua se ejecutará á todos aires y también pasando al superior á que se marche.

Para volver al frente primitivo se mandará *De frente.*

A cuya voz el guía y todos los jinetes desharán el medio giro y se concentrarán, observando los principios de la marcha directa.

Conversiones y variaciones de dirección.

La conversión es un movimiento circular, ejecutado por una tropa para cambiar de frente.

Hay dos clases de conversiones: á eje fijo y á eje móvil, ó sea variación de dirección. La conversión es á eje fijo cuando éste gira sobre su propio terreno. En la conversión á eje móvil éste describe un arco de círculo más ó menos grande y sólo se emplea para las variaciones de dirección de una columna.

1.º—CONVERSIONES Á EJE FIJO.

Las que tienen aplicación táctica se denominan:

Media conversión.

Conversión.

Conversión y media.

Media vuelta.

En la primera se describe un arco de 45º, en la segunda de 90º, en la tercera de 135º y en la última de 180º.

Hallándose la sección á pié firme ó marchando, para hacerla dar frente á retaguardia se mandará:

1.^a *Media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

3.^a *De frente (ó Al-to).*

A la segunda voz el guía hará con el sable la indicación del movimiento y graduará la velocidad de su caballo para mantenerse en su puesto durante la conversión, resultando al concluir la en dirección perpendicular al nuevo frente, recobrando entonces sus funciones de guía.

El eje, si la sección está en marcha, *hará alto*, y tanto en este caso como en el de que se converse desde pié firme ejecutará el manejo que se enseña en la Instrucción del recluta, graduando su movimiento por el del costado saliente.

Este, que será el regulador de la marcha, empezará el movimiento iniciándole al frente antes de conversar y describirá un arco de círculo cuyo radio sea igual al frente de la sección, á cuyo fin dirigirá de vez en cuando la vista hacia el costado eje. El individuo del centro se mantendrá siempre en línea con los de los costados y á la distancia prescrita del guía. Desde el costado saliente hasta el eje todos los individuos acortarán progresivamente la velocidad de su marcha, según el lugar que ocupen, tomando la alineación por el costado saliente y la proximidad por el eje y cederán á la presión que venga de este lado, resistiendo la del opuesto.

Los jinetes de segunda fila, desde que empiezan la conversión,

inclinarán sus caballos hacia el costado saliente, quedando cada uno de ellos en dirección del tercero de primera fila del mismo costado, con el cual deben conservarse en la misma dirección durante la conversión y á la distancia prescrita; los dos hombres de segunda fila del costado saliente, que resultarán sin cabeza de hilera, describirán un arco de círculo sin salir del costado de primera fila más de lo indicado, debiendo arreglar su marcha de modo que la segunda fila, que durante su conversión se alineará sobre ellas, se conserve á la distancia prevenida. El jinete que cubre al eje ejecutará el manejo prevenido en la Instrucción individual.

A la tercera voz, que se dará cuando la sección vaya á terminar la media vuelta, todos los jinetes tomarán la marcha directa al aire primitivo ó harán alto alineándose por el centro; los de segunda fila volverán á cubrir á sus cabezas de hilera.

Para que la sección cambie de frente hacia uno de los flancos ó en dirección oblicua á vanguardia ó á retaguardia, se mandará (fig. 7):

1.^a *Sección á la derecha (ó á la izquierda) ó media conversión á la derecha (ó á la izquierda) ó conversión y media á la derecha (ó á la izquierda).*

2.^a *Marchen.*

3.^a *De frente (ó Al-to).*

La sección ejecutará la parte de conversión que se mande, observando las reglas establecidas.

El instructor exigirá que durante la conversión los hombres de primera fila mantengan ligeramente plegados sus caballos hacia el eje, que los de segunda fila, al apoyar hacia el costado saliente, no aumenten su distancia, y que todos enderecen sus caballos al oír la tercera voz.

Las conversiones pueden ejecutarse á todos aires, lo mismo es-

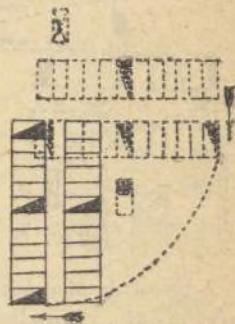


Fig. 7.

tando en marcha que á pié firme; pero para conversar desde pié firme al galope es circunstancia indispensable que terminada la conversión continúe la sección marchando á este aire.

La enseñanza de la conversión se empezará en una fila, á fin de que la tropa comprenda bien su mecanismo.

2.º—VARIACIONES DE DIRECCIÓN (fig. 8.)

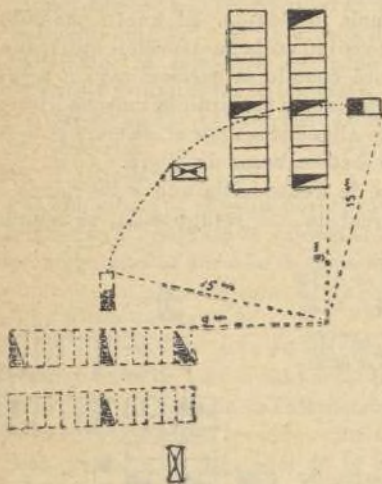


Fig. 8.

Las variaciones de dirección que tienen aplicación táctica, se denominan:

Variación.

Media variación.

En la primera se describe un arco de círculo de 90º y de 45º en la segunda.

Para que la sección, considerada como cabeza de una columna, varíe de dirección, se mandará:

1.ª *Variación á la derecha (ó á la izquierda) ó media variación á la derecha (ó á la izquierda).*

2.ª *Marchen.*

3.ª *De frente.*

A la voz de *Marchen* el guía hará con el sable la indicación del movimiento, y sin alterar el aire conversará á la mano indicada, describiendo un arco de círculo de 15 metros de radio, que es el más favorable para la buena ejecución del movimiento, pero que puede variarse cuando el terreno lo exija. El individuo del centro seguirá al guía como regulador que sigue siendo de la marcha y de la dirección, guardando exactamente su distancia.

El eje, disminuyendo su velocidad, describirá un arco de círculo

de 9 metros de radio (que es el que corresponde al que se señala al guía y variable como aquél) y arreglará su marcha circular por la del individuo del centro.

El costado saliente se mantendrá alineado con el individuo del centro y el eje, poniéndose al aire superior inmediato al que lleve la sección.

Los demás jinetes, desde el individuo del centro al eje, disminuirán su velocidad, aumentándola los que se encuentren entre aquél y el costado saliente, en proporción unos y otros de su distancia del centro, conservando todos en lo posible la holgura y alineación por el mismo, cuidando de no oprimirle.

La segunda fila ejecutará su movimiento dirigiéndose algo afuera de sus cabezas de hilera.

A la tercera voz toda la sección tomará la marcha directa al frente; los de la segunda fila volverán á cubrir sus cabezas de hilera.

Se ejercitará la sección en conversar y variar de dirección sin voz de mando á la sola indicación de su comandante.

MOVIMIENTOS POR CUATRO SOBRE UN FLANCO (fig. 9.)

Formada la sección en línea, á pié firme ó marchando, para que gane terreno sobre el flanco derecho, siempre que el espacio que haya de recorrer exceda del frente de la sección, se mandará:

- 1.^a Por cuatro á la derecha.
- 2.^a Marchen.
- 3.^a De frente.

A la segunda voz las fracciones de á cuatro de cada fila ejecutarán una conversión á la derecha, sirviendo de eje los números *unos* y de costados salientes los *cuatros*, resultando la sección formada en tres filas con ocho jinetes de frente.

A la tercera voz todos los individuos tomarán la marcha di-

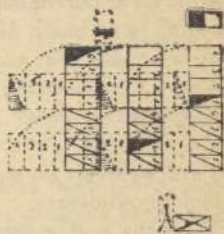


Fig. 9.

recta, colocándose el guía 1^m,50 del flanco izquierdo de la fila que va en cabeza y el guardia de 1.^a clase en su puesto después de girar á la mano indicada.

Para que la sección vuelva á su formación en línea, se mandará:

- 1.^a *Por cuatro á la izquierda.*
- 2.^a *Marchen.*
- 3.^a *De frente (ó Al-to).*

Lo que se ejecutará como queda explicado, viviendo de ejes los números *cuatros* y de costados salientes los *unos*.

El guía volverá á su puesto en línea.

Para marchar al flanco izquierdo y restituir la sección á la formación en línea no hay más que invertir las voces de mando y movimientos explicados anteriormente.

MEDIA VUELTA POR CUATRO Y MARCHAR Á RETAGUARDIA.

- 1.^a *Por cuatro media vuelta á la derecha (ó á la izquierda).*
- 2.^a *Marchen.*
- 3.^a *De frente.*

A la segunda voz todas las filas de á cuatro ejecutarán lo prevenido en el movimiento anterior, con la diferencia de continuar la conversión hasta dar frente á retaguardia.

A la tercera voz marcharán todos al frente. El guía y el guardia de 1.^a clase darán su media vuelta individual á la misma mano, encargándose transitoriamente el último de servir de guía.

Para restituir la sección á su primitivo frente se repetirá el mismo movimiento.

La media vuelta por cuatro se ejecutará siempre al paso, aunque se vaya á otro aire superior, el cual se recobrará *al terminar* la media vuelta.

Estando la sección en línea marchar al frente en columna de á cuatro.—(Fig. 10.)

1.^a — Á PIÉ FIRME.

Las voces de mando serán:

1.^a *De á cuatro.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz el primer grupo de á cuatro de la derecha saldrá resueltamente al frente al paso, alargando el aire los hombres de segunda fila para cerrar á 1 metro de distancia; los otros dos grupos, sucesivamente, en el momento que la segunda fila del que les precede en el movimiento les deje espacio, oblicuarán á la derecha hasta entrar en la columna, deshaciendo entonces el oblicuo y tomando la distancia.

El guía se dirigirá á ocupar su puesto al aire conveniente para no entorpecer la marcha.

Para romper de á cuatro *al trote* se expresará en la voz de mando.

Si estando la sección en línea, pié á tierra, tuviese que desfilar de á dos ó de á uno con los caballos del diestro, lo ejecutará bajo los mismos principios, sin más diferencia que á la voz preventiva la segunda fila marchará de frente hasta cerrar á 2 metros de la primera y que las hileras que rompan arreglen su marcha, de manera que resulten separadas entre sí por esta misma distancia.

2.^a — MARCHANDO.

Al mismo aire.

1.^a *De á cuatro.*



Fig. 10.

2.^a *Marchen.*

Á esta voz, el guía se dirigirá á ocupar su puesto. El primer grupo seguirá marchando al frente sin cambiar de aire, los demás pasarán al aire inferior ó harán alto si se marchaba al paso, y cuando sucesivamente cada grupo tenga espacio suficiente, oblicuará para entrar en la columna, según queda explicado.

Aumentando el aire.

1.^a *De á cuatro al trote (ó al galope).*

2.^a *Marchen.*

Á esta voz, el guía ocupará su puesto. El primer grupo tomará el aire designado; los demás lo verificarán sucesivamente al oblicuar á la derecha, en cuanto tengan espacio para ello.

Marchando la sección al *galope* no se aumentará el aire para romper en columna.

Los desfiles de á dos y de á uno se ejecutarán bajo los mismos principios, substituyendo la voz de *Á cuatro* por la de *Á dos* ó de *Á uno*.

Marchas de frente y oblicua estando la sección en columna.

1.^o — DE FRENTE.

Se ejecutará con las mismas voces y bajo los principios establecidos para la marcha en línea.

La primera fila de á cuatro seguirá al guía, marchando exactamente sobre su pista el número 2 de ella; las demás filas se mantendrán detrás de las que le preceden y á su debida distancia.

Las oscilaciones que puedan producirse durante la marcha se remediarán, según los casos, disminuyendo las distancias, saliendo por ambos flancos los jinetes de la fila oprimida ó abriéndose las hileras lo que fuese necesario para que no se lastimen los caballos, cuando las dificultades que presente el terreno así lo exijan.

Se ejercitará la columna en marchar á todos aires, pero no se hará uso del galope sino excepcionalmente.

La columna hará alto con las voces y bajo los principios consignados en la marcha en línea.

2.º—OBLÍCUA INDIVIDUAL (fig. 11).

Se emplearán las voces prevenidas en la figura 6; el guía y todas las filas de á cuatro oblicuarán á la mano indicada, observando los principios establecidos en la citada figura 6.

La buena ejecución de esta marcha depende de que todas las filas de á cuatro se conserven paralelas al frente primitivo y que las hileras de jinetes del flanco hacia el cual se oblicua, formen ángulo recto con dicho frente.

Esta marcha puede ejecutarse á todos aires, pero debe evitarse hacerla al galope.

Para volver á la primitiva dirección se mandará:

De frente.

El guía y todos los jinetes desharán la parte de giro que ejecutaron y tomarán la marcha directa, conformándose con los principios para ella prescriptos.



Fig. 11.

Variaciones de dirección de la columna de á cuatro.

Estando la columna marchando, se mandará:

1.ª *Cabeza, variación (ó media variación) á la derecha (ó á la izquierda).*

2.ª *Marchen.*

El guía describirá un arco de círculo de 5 metros de radio próximamente hacia la mano designada, aumentando un poco su velocidad, á fin de que el eje de la fila de la cabeza no altere la de la marcha; el jinete número *dos* de dicha fila seguirá la pista y aire del guía, conservando la distancia; los otros dos jinetes arreglarán por él su marcha, aumentando la velocidad.

El guía y la primera fila de á cuatro marcharán de frente en cuanto se hallen en la nueva dirección.

Todas las demás filas de á cuatro ejecutarán sucesivamente su variación, en el mismo sitio en que lo verificó la primera.

Para que la columna estando á pié firme se ponga en marcha, variando inmediatamente de dirección, se mandará:

1.^a *Sección, de frente.*

2.^a *Cabeza, variación (ó media variación) á la derecha (ó á la izquierda).*

3.^a *Marchen.*

Á esta voz, toda la columna romperá la marcha al frente; el guía y la fila de á cuatro de la cabeza, inmediatamente después de haber iniciado el movimiento al frente, ejecutarán la variación de dirección, conformándose dicha fila y sucesivamente las demás con lo prevenido para la ejecución del movimiento sobre la marcha.

Ordinariamente, la columna ejecutará los cambios de dirección que quedan explicados, sin necesidad de voz de mando, bastando que el guía tome la nueva dirección.

Estando la sección en línea, romper de á cuatro en dirección oblicua en prolongación del frente ó á retaguardia.

Se ejecutarán estos movimientos con las voces y bajo los principios establecidos en la figura 10, pero en el momento que el grupo de la derecha haya rebasado la línea de formación, el comandante la hará tomar la dirección que le convenga, con sujeción á las voces y reglas prescriptas en el artículo anterior, cuidando los otros dos grupos de no romper su movimiento hasta que el que les precede en la columna les deje espacio para ello.

Este movimiento no se ejecutará más que estando la sección á pié firme.

MEDIA VUELTA POR CUATRO Y MARCHAR Á RETAGUARDIA.

Se ejecutará con las voces y reglas prescriptas en la misma, estando la sección en línea, pero teniendo presente que sólo se em-

pleará esta marcha para recorrer un corto trecho á retaguardia, volviendo enseguida la columna á su primitiva dirección.

Pasar la columna de á cuatro al desfile de á dos.—(Fig. 12.)

Estos desfiles tienen lugar á pié firme y marchando; su mecanismo, ya lo ejecuten las hileras de dos en dos ó de una en una, es lo mismo, bastando que lo exprese la voz de mando.

1.º — Á PIÉ FIRME.

Las voces de mando serán:

- 1.^a *De á dos.*
- 2.^a *Marchen.*

A esta voz el guía y las hileras *una* y *dos* del grupo de la cabeza, ejecutarán lo prevenido para el primero en las marchas de á cuatro; las hileras *tres* y *cuatro* del mismo grupo, tan pronto como la segunda fila de las de la derecha les dejen espacio, oblicuarán á esta mano é irán á colocarse en columna detrás de ellas.

Cada grupo ejecutará sucesivamente el mismo movimiento, cuando los números *tres* y *cuatro* del que les precede hayan empezado á oblicuar.

Para que el desfile se verifique al trote, se expresará en la voz de mando.

2.º — MARCHANDO AL MISMO AIRE.

- 1.^a *De á dos.*
- 2.^a *Marchen.*

A esta voz el guía y los números *uno* y *dos* del grupo de la cabeza, ejecutarán lo prevenido aumentando el aire; los demás jinetes pasarán al aire inferior ó harán alto si se marchaba al paso; los números *tres* y *cuatro* del primer grupo, y sucesivamente todos los demás, principiarán y terminarán su movimiento como se ha prevenido en el número anterior.



Fig. 12.

AUMENTANDO EL AIRE.

- 1.^a De dos al trote (ó al galope).
- 2.^a *Marchen*.

A esta voz el guía y las dos primeras hileras del grupo de la cabeza, ejecutarán lo que se previene para el primero aumentan- do el aire; los números *tres* y *cuatro* del mismo, tomarán el aire designado al oblicuar á la derecha en cuanto tengan espacio para ello; los demás ejecutarán sucesivamente el mismo movi- miento, rompiendo al aire marcado las hileras *uno* y *dos*, quan- do los números *tres* y *cuatro* del grupo precedente hayan empe- zado á oblicuar.



Pasar del desfile de á dos á la columna de á cuatro.—(Fig. 13).

Estos aumentos de frente sólo se ejecutarán sobre la marcha, bien sea al mismo aire ó aumentándole.

AL MISMO AIRE.

- 1.^a De á cuatro.
- 2.^a *Marchen*.

A esta voz el guía y las dos hileras de la cabeza, mar- charán sin cambiar de aire 6 metros, y se pondrán al paso; los números *tres* y *cuatro* del primer grupo, obli- cuarán inmediatamente á la izquierda, hasta resultar enfrente del sitio que deben ocupar, en cuyo momento desharán el oblicuo y marcharán de frente para entrar en la alineación de las dos primeras hileras, ponién- dose al paso; todas las demás seguirán de frente, y sucesivamente los números *tres* y *cuatro* oblicuarán á la izquierda, cuando los *unos* y *dos*, á cuyo lado han de formar, estén próximos á tomar su distancia y ponerse al paso.

Fig. 13.

AUMENTANDO EL AIRE.

Estando desfilando la sección de á dos al paso ó al trote, se mandará:

1.^a *De á cuatro, al trote (ó al galope).*

2.^a *Marchen.*

La sección tomará el trote ó el galope; el guía y las dos hileras de la cabeza, en cuanto hayan recorrido 6 metros, se pondrán al paso; el resto del movimiento se ejecutará según queda explicado anteriormente.

Cuando para la enseñanza, ó por excepción, se haya de ejecutar este movimiento, hallándose la sección á pié firme, las dos hileras de la cabeza marcharán 6 metros al frente y harán alto, observándose en lo restante lo prevenido anteriormente.

Por los procedimientos que quedan explicados, puede desfilarse de á uno la columna de á cuatro, y del desfile de á uno formar dicha columna, correspondiendo en estos movimientos á la hilera número *uno* de cada grupo seguir de frente, y á las *dos, tres* y *cuatro* ejecutar el oblicuo para ganar su puesto.

Pasar de la columna de á cuatro á la formación en línea.—(Fig. 14).

1.^o — AL FRENTE.

Estando la sección á pié firme ó marchando al paso, se mandará:

1.^a *En línea, al trote (ó al galope).*

2.^a *Marchen.*

A esta voz la columna tomará el trote ó el galope; el guía y el grupo de la cabeza marcharán al frente 6 metros y se pondrán al paso disminuyendo la velocidad los hombres de *segunda fila* para tomar su distancia;

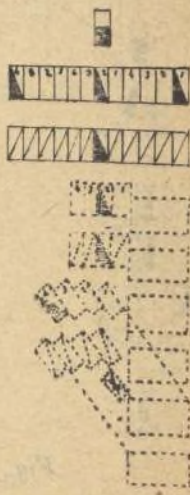


Fig. 14.

los otros dos grupos oblicuarán inmediatamente á la izquierda, y cuando sucesivamente lleguen enfrente del sitio que han de ocupar en línea, desharán el oblicuo y continuarán marchando hasta entrar en la alineación del que les precede, poniéndose al paso y observando los principios de la marcha directa.

2.º — A UN FLANCO (figuras 15 y 16).

Estos despliegues no se ejecutarán al galope.

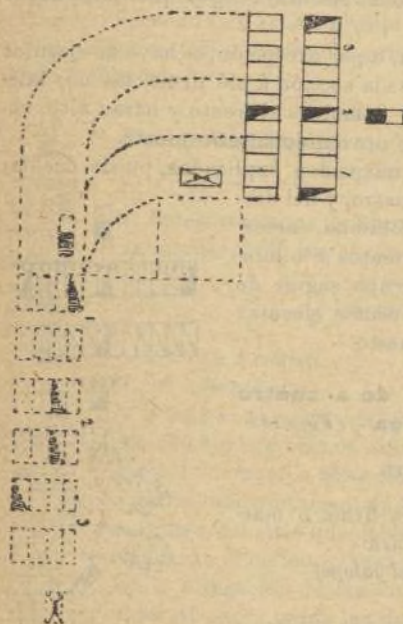


Fig. 15.

precede; el resto del movimiento, se ejecutará como se prescribe para el despliegue al frente.

Estando la sección á pié firme ó marchando, se mandará:

1.^a *En línea. A la derecha (ó á la izquierda). Al trote.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz la columna se pondrá al aire prevenido, el guía y el grupo de la cabeza variarán inmediatamente de dirección á la mano indicada, y cuando hayan marcha al nuevo frente 6 metros, se pondrán al paso, tomando su distancia los hombres de segunda fila; los otros dos grupos seguirán marchando al frente, y cada uno de ellos ejecutará sucesivamente su variación para establecerse en línea *siempre á la izquierda* del grupo que le

La sección se formará en línea desde el desfile de á dos por análogo procedimiento.

La sección, pié á tierra, con los caballos del diestro, formará en línea con iguales voces y bajo los mismos principios, sin más diferencia que la de ejecutarse el movimiento al paso y que debiendo á su terminación resultar las filas á 4 metros de distancia; los hombres de la segunda que se hallen á la cabeza no marcharán más de 2 metros después de oír la segunda voz, cuando la formación en línea sea *al frente* ó después de haber terminado la variación, cuando se verifique á uno de los flancos.

Manejo y esgrima de las armas.

La sección se ejercitará en el manejo de sus armas á pié firme y marchando á todos aires, siguiendo la progresión establecida en la instrucción del recluta y ejecutando con filas abiertas primero y después cerradas aquellos movimientos cuya índole lo permita.

Los siguientes ejercicios, á la vez que preparan al soldado para el combate individual, tienen por objeto desarrollar su actitud física é intelectual, perfeccionarle en esgrimir sus armas y acostumbrarle á conducir su caballo con intrepidez á todos aires, salvando los

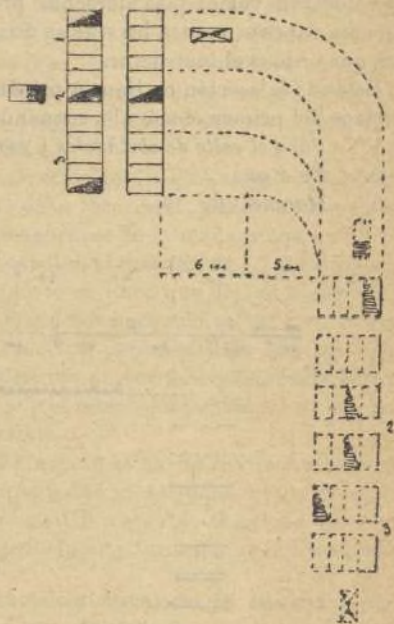


Fig. 16.

obstáculos que encuentre en su marcha, para lo cual se deberá observar una progresión razonada, que al mismo tiempo que presente cada vez mayores dificultades, proporcione los medios de vencerlas.

Se elegirá un terreno cuya longitud sea de 500 á 600 metros; en él se establecerán varios obstáculos, tales como troncos de árboles, vallados de tierras, setos, zanjas, etc., de las dimensiones prevenidas en la *Instrucción del recluta* y de una extensión mayor que el frente de la sección. Alternando con dichos obstáculos se colocarán varios piés derechos provistos de sus correspondientes cabezas, contra las que se dirigirán las estocadas ó cortes que ordene el instructor.

Estando la sección en línea á pié firme, sable en mano y á 60 metros del primer obstáculo, se mandará:

- 1.^a *Para el salto de obstáculos y esgrima del sable.*
- 2.^a *De á uno.*
- 3.^a *Marchen* (fig. 17).

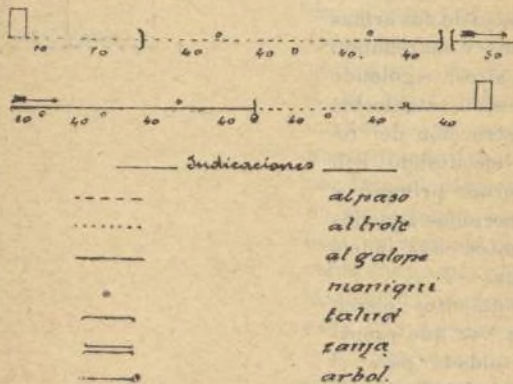


Fig. 17.

A esta voz el número 1 de la primera fila se dirigirá al paso sobre el centro del obstáculo; á los 10 metros tomará el trote,

pondrá el sable *en guardia* y saltará el obstáculo en los términos prescritos; continuará el trote bien recto á su frente, dirigiendo su marcha de manera que al pasar por la inmediación de las cabezas, las deje á su derecha ó izquierda según las estocadas ó cortes que deba dirigirles; seguirá el mismo aire hasta llegar al punto donde el instructor le haya prevenido tome el galope, atacando á las cabezas y saltando á este aire los obstáculos, y se pondrá sucesivamente al trote y al paso, haciendo alto en los puntos designados por el instructor.

El número 1 de la segunda fila, el 2 de primera y sucesivamente por este orden los demás, ejecutarán lo mismo cuando el guardia de 1.^a clase se lo ordene (que será en el instante en que el número que les preceda tome el galope), dirigiéndose á la terminación del movimiento á ocupar el puesto que les corresponda en la formación de la sección.

Dada la tercera voz, el instructor se dirigirá al galope al punto medio de la distancia que deba recorrerse, dando frente á su flanco con objeto de poder asegurarse de la manera con que cada jinete maneja sus armas y caballo; el guardia de 1.^a clase pasará al mismo aire á ocupar el puesto en línea que deja el inspector.

Se dará principio á estos ejercicios haciendo saltar tres obstáculos en un trayecto de 500 metros, pero á medida que los hombres y caballos vayan adquiriendo mayor destreza, se aumentará la distancia hasta 600 metros y el número de obstáculos, que por regla general no pasará de siete.

Se tendrá presente que el trayecto se ha de recorrer á los tres aires, de modo que una décima parte se verifique al paso, cinco décimas partes al trote y las cuatro restantes al galope, sin olvidar que este ejercicio ha de principiar y terminar siempre al paso.

Salto y paso de obstáculos estando la sección en línea ó en columna.

1.º—EN LÍNEA.

Si marchando la sección en línea á cualquier aire tuviese que

saltar algún obstáculo, con la anticipación necesaria se mandará:

Para saltar.

A esta voz los jinetes de primera fila, sin sujetarse á la alineación, ejecutarán el salto independientemente, aumentando antes un poco su velocidad é intervalos, disminuyendo éstos y aquella 10 metros después de haber pasado el obstáculo; los de segunda fila continuarán al mismo aire y cuando vean que los de primera han saltado, lo verificarán en iguales términos, cerrando su distancia sobre la primera.

2.º — EN COLUMNA.

Se ejecutarán los saltos á la misma voz de mando, observando la primera fila que vaya en cabeza, lo que se previno anteriormente para la primera y los demás lo dispuesto para la segunda.

De esta manera se conseguirá que una columna salte una serie de obstáculos sin que se alteren notablemente su fondo ni velocidad.

En la práctica, conviene, por regla general, que los obstáculos por alto se salten en columna, porque los caballos que marchan á la cabeza los van destruyendo.

**Ejercicios contra la querencia de los caballos
á las filas.**

Para que los caballos se acostumbren á salir de las filas, sin oponer sus habituales resistencias, estando la sección en línea á pié firme el instructor ordenará que salgan al frente en diferentes direcciones *uno, dos ó más jinetes* y que separados se alejen al paso ó al aire que disponga, previniéndoles los movimientos que hayan de ejecutar y por dónde y cómo deben volver á ocupar su puesto.

Estos movimientos se repetirán hallándose la sección en columna.

En ambos casos se tendrá presente:

- 1.º Que no ha de salirse de las filas con paso atrás.

2.º Que los jinetes se separen á bastante distancia y que al regresar se detengan algún tiempo cerca de la sección haciendo *manejos* y la atraviesen por los claros que haya, contramarchando enseguida para ocupar sus puestos.

3.º Que cuando haya jinetes separados de la sección, cambie ésta de lugar ó se ponga en movimiento en diferentes direcciones para que los caballos se acostumbren á no inquietarse cuando vean alejarse á los demás.



INSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN Á PIÉ.

Advertencias generales.

1.^a Las advertencias y principios prescriptos en la *Instrucción de sección á caballo* son, en general, aplicables á la sección á pié, con las modificaciones que son consecuencia natural de esta situación.

2.^a La instrucción á pié debe limitarse á los movimientos indispensables para el servicio de guarnición y las revistas.

3.^a El inspector será también el guía de la sección y ocupará el mismo puesto que á caballo, tanto en línea como en columna, con la sola diferencia de reducirse la distancia á la mitad, cuya prescripción es extensiva á todos en las demás instrucciones á pié, así como á los individuos de fila exterior y trompetas.

4.^a Las voces de mando serán, en general, las prescriptas en la *Instrucción á caballo*; siempre que en la voz de mando no se indique la clase de paso que se ha de llevar, deberá entenderse que es el ordinario.

5.^a Los movimientos por cuatro sobre un flanco que se emplean á caballo, se substituyen pié á tierra con los de las subdivisiones de á cuatro, y la media vuelta por cuatro, con la individual de cada hombre de por sí.

Formaciones de la sección.

1.º — EN LÍNEA.

La composición de la sección y su formación en línea son las mismas que á caballo.

La distancia entre filas, pié á tierra, será de un paso, estando los hombres colocados en cada fila, por orden de estatura, de de-

recha á izquierda, y ocupando cada uno de frente un espacio de 0^m,60, que es el necesario para estar con holgura, hacer cómodamente el manejo de las armas y que no se altere la longitud del frente en las marchas.

2.º—EN COLUMNA DE Á CUATRO.

En este orden de formación los grupos de cuatro hileras, segundo y tercero de la sección en línea, se hallan detrás del primero como á caballo, pero las filas de á cuatro que corresponden á la primera deben conservar entre sí una distancia igual á la de su frente, contada de pecho á pecho de los hombres de la misma.

El guardia de 1.^a clase reducirá también á la mitad la distancia á que se ha de colocar á retaguardia de la segunda hilera.

Numeración por cuatro.

Formada la sección en línea se numerará de á cuatro y rectificará la comprobación con las voces y reglas prescriptas en la *Instrucción á caballo*.

Descansos.

Como se ha prevenido en la *Instrucción del recluta á pié*.

Alineación.

Se ejecutará con las mismas voces y bajo los principios consignados en la *Instrucción á caballo*.

El individuo del centro y los de los costados se colocarán en una línea recta, á 0^m,75 detrás del guía; el individuo del centro exactamente en su dirección; los de primera fila se alinearán, aproximándose á su inmediato por el centro hasta tener la holgura conveniente.

Los hombres de segunda fila se colocarán exactamente detrás de sus cabezas de hilera, en la misma dirección y á su distancia.

Para alinear una tropa á retaguardia se la hará previamente marchar paso atrás el espacio suficiente para que quede situada á metro próximamente á retaguardia de la nueva alineación,

verificándose ésta después por los medios explicados anteriormente.

Cuando la sección esté instruída se alineará sin voz de mando siempre que haga alto, sirviendo de base la posición del guía.

Abrir y cerrar las filas.

Como se previene en la *Instrucción de sección á caballo*.

Paso atrás.

Como en la *Instrucción á caballo*, observándose para el mecanismo del paso lo prescripto en la individual.

Marchas de frente, oblicua y en retirada, estando la sección en línea.

1.^a—DE FRENTE.

Se efectuará con las voces y reglas prescriptas en la *Instrucción á caballo*, observando además las siguientes: no abrir los brazos aun cuando los lleven sueltos; conservar la línea de los hombros en la alineación de la fila y alargar ó acortar insensiblemente el paso si se adelantan ó atrasan.

Los hombres de segunda fila cuidarán además de no alterar la distancia á que deben ir de la primera y de marchar exactamente detrás de sus cabezas de hilera.

Se hará comprender al individuo que puede observar todos estos principios, sin perder por ello la soltura y desembarazo con que marcharía encontrándose solo.

El instructor tendrá presente á su vez que nada perturba ni contribuye tanto á la confusión ni hace tan difícil una marcha ordenada como el modo exagerado en corregir por parte del que manda; así es que evitará á toda costa incurrir en este abuso.

Se ejercitará á la sección en marchar, cambiar el paso y hacer alto por los medios explicados en la *Instrucción del recluta*.

2.^a—OBLICUA.

Se ejecutará con las voces y reglas establecidas en la *Instruc-*

ción del recluta á pié, en el concepto de que al ejecutar todos los individuos el medio giro, conforme allí se previno, procurarán conservar la distancia que queda entre el hombro suyo que corresponde al costado que indicó la voz y el del compañero que inmediatamente les precede por el mismo lado.

Al romper la marcha á su nuevo frente cuidarán de no perderlo y de que medie siempre entre su hombro derecho, si el oblicuo es á este lado, y el izquierdo del individuo que inmediatamente le precede por la derecha, la distancia que había al terminar el medio giro.

Si la marcha fuese á la izquierda se aplicarán estas reglas inversamente. Con ellas se consigue no estrechar ni aclarar las filas y no perder la alineación. La dirección se tomará por el lado hacia el cual se oblicua.

La sección se restituirá á su primitivo frente con las voces y reglas prescritas en la *Instrucción del recluta*.

3.^a—EN RETIRADA.

Se ejecutará individualmente por ambas filas con arreglo á lo prevenido en la *Instrucción del recluta*.

Conversiones y variaciones de dirección.

CONVERSIONES Á EJE FIJO.

Se ejecutarán con las voces y reglas prescritas para las conversiones á caballo, en el concepto de que el individuo que se halla en el costado eje girará sobre su propio terreno, marcando el paso y graduando su movimiento por el costado saliente.

Este, que será también el regulador de la marcha, iniciará desde luego su movimiento circular, observando los demás individuos de la primera fila lo prevenido en la *Instrucción á caballo*.

Los hombres de segunda fila conservarán sus distancias y oblicuarán un poco hacia el costado saliente para mantenerse durante la conversión detrás de sus cabezas de hilera, arreglando su paso por el de éstos.

La sección hará alto y marchará al nuevo frente una vez terminada la conversión, con las mismas voces é iguales principios que á caballo.

VARIACIONES DE DIRECCIÓN.

Los principios explicados para las variaciones de dirección á caballo, son aplicables al mismo movimiento pié á tierra, con la diferencia de que el arco de círculo descripto por el guía, será ordinariamente de 5 metros de radio.

El eje acortará el paso, describiendo un pequeño arco de círculo para despejar el centro de éste, y el costado saliente alargará el paso para mantenerse alineado con el individuo del centro y el eje.

Los individuos de segunda fila oblicuarán á la mano opuesta, como en la conversión, manteniéndose detrás de sus cabezas de hilera y á su distancia, deshaciendo el oblicuo al tomar la marcha directa y la cadencia del paso.

Estando la sección en línea, marchar en columna de á cuatro.

Se mandará:

- 1.^a *Por divisiones de á cuatro á la derecha.*
- 2.^a *Marchen.*

A esta voz todos los grupos de á cuatro ejecutarán simultáneamente una conversión á la mano indicada, sirviendo de eje los números unos y de salientes los *cuatros*.

Quando las conversiones estén para terminar, se dará la voz de *Alto ó De frente*, según convenga, ó la de *Cabeza á variar á la izquierda*, si se quiere romper en columna al frente.

Marchas y variaciones de dirección de la columna de á cuatro.

Estando la columna de á cuatro á pié firme se pondrá en marcha, oblicuará, variará de dirección y hará alto, con las mismas voces y bajo los principios establecidos en la *Instrucción á caba-*

llo, teniendo cuidado las primeras filas de conservar exactamente sus distancias en las marchas para poder formar en línea por un movimiento simultáneo.

Pasar de la columna de á cuatro á la formación en línea.

1.º — AL FRENTE.

Se ejecutará el movimiento con las mismas voces y reglas que á caballo, en el concepto que el guía y el primer grupo de á cuatro harán alto cuando hayan marchado 6 metros, verificándolo sucesivamente los grupos segundo y tercero, al entrar en la alineación del primero y observando los hombres de segunda fila el situarse exactamente detrás de sus cabezas de hilera.

Si el movimiento se hiciese sobre la marcha, el grupo de la cabeza seguiría al mismo paso y los demás lo alargarían hasta entrar en la alineación de aquél.

2.º — Á UN FLANCO.

Si el movimiento es sobre la derecha, se mandará:

1.ª *En línea. A la derecha.*

2.ª *Marchen.*

A esta voz toda la columna se pondrá en marcha, si ya no lo estuviese, ejecutándose el movimiento con arreglo á los principios expuestos en la *Instrucción á caballo*, haciendo alto el primer grupo de á cuatro cuando haya marchado los 6 metros al frente y se quiera que la sección quede á pié firme después del despliegue, observando los hombres de segunda fila el situarse á su debida distancia de los de la primera y exactamente detrás de sus cabezas de hilera.

Si el movimiento es á la izquierda se formará la sección por el procedimiento inverso al empleado para romperla en columna, por conversión de las divisiones de á cuatro.

Marcha de flanco y movimientos que le son relativos.

La marcha de flanco se ejecutará como se previene en la *Instrucción individual*, teniendo presente además lo que sigue.

Al romper la marcha al flanco designado cuidarán todos los individuos de que en cada paso, el pié del que está delante sea inmediatamente reemplazado por el pié del que le sigue; de no descubrir más cabeza que la del hombre que á cada uno le precede, llevando alta la suya, y de observar exactamente los principios del paso.

Los hombres de segunda fila se conservarán además alineados con los que antes eran sus cabezas de hilera.

Guardando estas reglas no se abrirán claros y se conservará entre los individuos la misma distancia que tenían antes de emprender la marcha, y como ésta no tiene aplicación más que para recorrer pequeños espacios, se marchará de á cuatro cuando las distancias sean largas.

Para que la sección marchando por el flanco forme en línea y siga á su nuevo frente sin detenerse, se mandará:

- 1.^a *Flanco izquierdo (ó derecho).*
- 2.^a *Marchen.*

Lo que se ejecutará como se explica en la *Instrucción individual*, cuidando los hombres de segunda fila de marchar á la debida distancia de los de primera.

Si marchando la sección por el flanco se ofrece tener que formarla en línea al frente ó sobre la prolongación de cualquiera de sus flancos, se la establecerá previamente por medio de la variación de dirección en la del frente que se le quiera dar, marchando luego á ejecutar el movimiento por el flanco derecho é izquierdo, según convenga.

Para pasar de la marcha de flanco con la derecha en cabeza á la columna de á cuatro, se mandará:

- 1.^a *Por divisiones de á cuatro.*
- 4.^a *Marchen.*

A esta voz los números unos de la primera fila seguirán marchando rectamente á su frente; todos los demás oblicuarán sin detenerse á la izquierda, alargando el paso hasta llegar á la altura de los números *unos*, alineándose por ellos.

Los números *unos*, que corresponden á la segunda fila, oblicuarán á la izquierda sobre la marcha, hasta quedar detrás de los correspondientes números *unos* de la primera, situándose todos los de segunda á la debida distancia de aquélla.

Si se marchase de flanco con la izquierda en cabeza, el movimiento se ejecutará bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, debiendo entonces oblicuar á la derecha los números *cuatros* de segunda fila, para situarse detrás de los mismos números de primera.

Marchando la sección en columna de á cuatro, para que desfile por el flanco, se mandará:

1.^a *Flanco derecho, hileras á la izquierda.*

2.^a *Marchen.*

A esta voz todas las filas de á cuatro ejecutarán el movimiento de flanco mandado y variarán enseguida de dirección á la izquierda, cuidando los hombres de la segunda fila de alargar un poco el paso al variar de dirección, á fin de conservarse alineados y con el debido intervalo de los que fueron sus cabezas de hilera, alargando también el paso la fila de á cuatro de la cabeza para no retardar el movimiento de las demás que entran en la columna.

La sección, marchando por el flanco, lo verificará oblicuamente y variará de dirección con las voces y reglas prescriptas para la columna de á cuatro.

FIN.

Dis
Ext
Nor
Nor
Col
b
Reg
ti
Voc
Toq

Pos
Des
Ate
Mov
Giro
Salu
Dist
Man
Man
Man
qu
Des

Man
Carg
Man
Mov
Esg

Adv

ÍNDICE.

	<u>Páginas</u>
ORDEN DE FORMACIÓN.	
Disposición que se dá á las tropas..	1
Exterior del caballo..	3
Nomenclatura de la montura.	4
Nomenclatura del armamento.	7
Colocación de las prendas de montura y equipo en el caballo..	7
Reglas para saltar á caballo en pelo ó manta, y saltar á tierra.	11
Voces de mando.	12
Toques de clarín.	13
TRABAJOS SIN ARMAS.	
Posición militar del soldado.	16
Descansos.	16
Atención..	17
Movimientos de cabeza..	17
Giros.	18
Saludos.	18
Distintos pasos.	19
Marcha de frente, en retirada, oblicuamente y de flanco..	22
Marchando por el flanco, hacer alto y dar frente..	24
Marchando por el flanco, dar frente á la derecha ó á la izquierda, y seguir marchando á su nuevo frente.	24
Deshacer la formación y restablecerla.	24
TRABAJO CON ARMAS.	
Manejo del revólver.	25
Cargas y fuegos..	26
Manejo y esgrima del sable.	29
Movimientos sin uniformidad.	32
Esgrima del sable..	34
INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA Á CABALLO.	
Advertencias generales..	41

	Páginas
Trabajo preparatorio.	42
Conducir el caballo del diestro pié á tierra y posición del recluta antes de montar.	43
Montar á caballo.	45
Cruzar y separar las riendas.	49
Descansos.	49
Alargar y acortar las riendas.	50
Doblegamiento del jinete á caballo.	51
Echar pié á tierra.	53
Volteo.	53
Saltar á caballo.	54
Saltar á tierra.	55
Saltar á la grupa de un jinete y saltar á tierra.	55
Del efecto de las riendas.	56
Del efecto de las piernas.	58
Del efecto combinado de las riendas y las piernas.	59
Marchar y hacer alto.	59
Giros.	61
Marchar á mano derecha ó izquierda.	62
Variaciones de dirección.	64
Doblar á la derecha ó á la izquierda individualmente.	66
Marchas circulares.	66
Vuelta individual.	67
Cambios de dirección de la marcha circular.	68
Medias vueltas.	69
Pasar del paso al trote y del trote al paso.	70
Alargar y acortar el paso y el trote.	73
Paso atrás y hacer alto.	76
Estando á pié firme marchar al trote.	77
Marchando al trote hacer alto.	78
De las espuelas.	78
Pasar del trote al galope por la aceleración del aire del trote.	80
Medias piruetas.	81
Apoyar á la derecha ó á la izquierda.	83
Principios del galope.	87
Trabajo al galope en línea recta.	89
Trabajo en sentido inverso.	91
Salir de la hilera ó de la fila.	93
De los estribos.	95
Paso y salto de obstáculos.	96
Trabajo con brida.	101
Conducir los caballos del diestro, montar á caballo y echar pié á tierra.	104

	<u>Páginas</u>
Descansos..	106
Atención..	106
Recoger el caballo.	106
Marchar y hacer alto..	107
Hacer frente á donde se tenía uno de los lados..	108
Hacer frente á donde se tenía la espalda.	108
Paso atrás y hacer alto..	108
Apoyar á la derecha ó á la izquierda.	108
Marchar al galope estando á pié firme.—Marchando al galope hacer alto.	109
Trabajo al exterior.	110
Ejercicios al paso..	111
Ejercicios al trote..	112
Ejercicios al galope..	113
Distancias que deben recorrerse en un minuto y tiempo necesario para recorrer 1 kilómetro..	115
Paso y salto de obstáculos..	116
Trabajo á campo raso.	116
Manejo del revólver.	119

MANEJO Y ESGRIMA DEL SABLE.

Manejo del sable.—Movimientos sin uniformidad.	120
Esgrima del sable..	122

INSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN Á CABALLO.

Advertencias generales..	125
Formaciones de la sección..	128
Numeración por cuatro..	130
Montar á caballo y echar pié á tierra..	130
Descansos	132
Alineación..	133
Abrir y cerrar las filas.	134
Paso atrás y apoyar.	134
Marchas de frente y oblicua estando la sección en línea.	135
Conversiones y variaciones de dirección.	139
Movimientos por cuatro sobre un flanco.	143
Media vuelta por cuatro y marchar á retaguardia.	144
Estando la sección en línea marchar al frente en columna de á cuatro.	145
Marchas de frente y oblicua estando la sección en columna.	146
Variaciones de dirección de la columna de á cuatro.	147
Estando la sección en línea, romper de á cuatro en dirección oblicua, en prolongación del frente ó á retaguardia.	148

Media vuelta por cuatro y marchar á retaguardia.	148
Pasar de la columna de á cuatro al desfile de á dos.	149
Pasar del desfile de á dos á la columna de á cuatro.	150
Pasar de la columna de á cuatro á la formación en línea.	151
Manejo y esgrima de las armas.	153
Salto y paso de obstáculos estando la sección en línea ó en marcha.	155
Ejercicios contra la querencia de los caballos á las filas.	156

INSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN Á PIE

Advertencias generales.	158
Formación de la sección.	158
Numeración por cuatro.	159
Descansos.	159
Alineación.	159
Abrir y cerrar las filas.	160
Paso atrás.	160
Marchas de frente, oblicua y en retirada, estando en línea.	160
Conversiones y variaciones de dirección.	161
Estando la sección en línea marchar en columna de á cuatro.	162
Marchas y variaciones de dirección de la columna de á cuatro.	162
Pasar de la columna de á cuatro á la formación en línea.	163
Marcha de flanco y movimientos que le son relativos.	164



mas

48

49

50

51

53

55

56

58

58

59

59

60

60

60

61

62

62

63

64



AYUNTAMIENTO DE MADRID



Ayuntamiento de Madrid

1400924683



